

Semillas

Junio 2006
en la economía campesina

ISSN 0122-0985 Colombia



El agua un bien público Patrimonio de los pueblos



- La privatización del agua
- El agua en Colombia
- Dimensión sagrada del agua

Manejo comunitario del agua y la resistencia civil frente a la privatización de este bien público (Colombia, Bolivia, Ecuador y Argentina)

28/29



Semillas

en la economía campesina

Conservación y uso sostenible
de la biodiversidad
Derechos colectivos sobre biodiversidad
y soberanía alimentaria

Nº 28/29 Junio de 2006



Comité Coordinador

Germán A. Vélez, Hans Peter Wiederkehr,
Astrid Álvarez, Margarita Flórez,
Fernando Castrillón, Martha María Carmona

Colaboradores en este número

Gustavo Castro Soto, Juan Camilo Mira, Censat,
P. Alfredo Ferro s.j., Efraín Jaramillo,
Cecilia Chérrez, Teresita Lasso, Edier Arias,
Jaime Moreno, Herney Patiño, Rosa Eugenia
Saavedra, María Alejandra Mora, Janio Jaramillo
Flechas, Jaime Díaz, Cristo Miranda, Juan
Picolotti, David Barnden, Fundaexpresión,
Centro de Derechos Humanos y Ambiente

Director

Germán Alonso Vélez

Edición

Martha María Carmona R.

Revisión de textos

Martha María Carmona R.

Diagramación e Impresión
ARFO Editores e Impresores Ltda.

Fotos

PORTADA

Camilo Hernández

Grupo Semillas

AA. 241662 Bogotá
semillas@semillas.org.co
www.semillas.org.co

Publicación auspiciada por Swissaid



Una ayuda que va más allá

Sumario

	pág.
Editorial	1
Contexto: El agua un bien público, patrimonio de los pueblos	
- El andamiaje de la privatización del agua - <i>Gustavo Castro Soto</i>	2
- Declaración conjunta de los movimientos en defensa del agua	13
- El agua en Colombia. La complejidad de ecosistemas - <i>Juan Camilo Mira (Ecofondo)</i>	16
- La privatización de patrimonios hídricos en Colombia - <i>Censat</i>	23
- No podemos permitir que hagan negocio con el agua - <i>Cecilia Chérrez (Acción Ecológica, Ecuador)</i>	27
- La guerra del agua de Cochabamba - Bolivia - <i>Grupo Semillas</i>	32
- La dimensión sagrada, simbólica y mística del agua - <i>P. Alfredo Ferro, s.j.</i>	35
- El mito sobre el origen del agua según los Embera - <i>Efraín Jaramillo</i>	39
- Entrevista a <i>Klmy Parnia Domicó</i>	42
Eventos, campañas y noticias	
- Campaña en Colombia. El agua un bien público (<i>Ecofondo</i>)	44
- Campaña en defensa de la biodiversidad y soberanía alimentaria <i>Fundación Swissaid, Grupo Semillas y Red Agroecológica del Caribe (RECAR)</i>	47
- El Protocolo de Cartagena de Bioseguridad (MOP3) y El Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 8) - <i>Curitiba, Brasil</i>	49
- Rechazo a los proyectos de bioseguridad del BM y GEF	51
Publicaciones	53

Manejo comunitario del agua y la resistencia civil frente a la privatización

- Conflicto ambiental del trasvase del río Guarinó al río La Miel (Caldas) - <i>Teresita Lasso y Edier Arias</i>	1
- La cuenca del río Otún en la mira de los mercaderes de la vida (PNN de los Nevados) - <i>Herney Patiño</i>	6
- Río Pance, crónica de una muerte anunciada (Cali) - <i>Janio Jaramillo Flechas</i>	9
- Timbique, un humedal con historia (Palmira) - <i>Rosa E. Saavedra y María Alejandra Mora</i>	13
- El Parque Natural Regional del Duende (valle del Cauca) - <i>José Abelardo Salgado L.</i>	17
- Protección y conservación del territorio del pueblo Nasa (Cauca) <i>Jaime Díaz</i>	20
- El agua y la riqueza de la naturaleza, base de los conflictos ambientales (Cuitl, Santander) - <i>Jaime Moreno G.</i>	24
- El manejo comunitario del agua en Ocaña (Norte de Santander) - <i>Cristo Humberto Miranda</i>	28
- Minga social y comunitario en defensa del patrimonio ambiental (Santander) - <i>Fundaexpresión y Mauricio Meza</i>	30
- En la mira la privatización del río Ranchería (Guajira) - <i>Censat</i>	35
- El BEI en América del Sur: el caso de aguas cordobesas (Argentina) - <i>Juan Picolotti y David Barnden</i>	38

Números 28/29

Las ideas presentadas en cada artículo son responsabilidad de sus autores.
Se permite la reproducción total o parcial citando a los autores.



El agua es un componente primario de la vida en el planeta. Las aguas continentales conformadas por los ríos, los lagos, los manantiales, los humedales y las aguas subterráneas son la esencia de la vida. Este precioso líquido es fundamental para todas las actividades culturales y económicas de las poblaciones humanas, en especial para la producción de alimentos, la salud y el bienestar en general. Es así como el agua por esencia es un patrimonio natural colectivo y un derecho humano fundamental, al que debe tener acceso toda la humanidad. De ahí su carácter de bien público con funciones sociales y ambientales.

La estrategia del capital internacional y las corporaciones transnacionales es convertir todos los recursos naturales estratégicos, que son de carácter público en recursos privados, mediante la presión a los gobiernos para que liberen a la economía global estos recursos como una mercancía mas, como es el caso de la biodiversidad, el agua y el aire, a través de la compra/venta de servicios ambientales. En esta estrategia de privatización juega un papel fundamental instituciones globales como: el Banco Mundial (BM), el Fondo Monetario Internacional (FMI), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), Banco Europeo de Inversiones (BEI) y las Naciones Unidas (ONU); entidades encargadas de diseñar la agenda y directrices para la privatización del agua en el mundo. Actualmente un puñado de transnacionales como: *Vivendi* (EE.UU.) *Lyonnaise des Eaux-Suez* (Francia), *RWE* (Alemania) y *Bechtel* (EE.UU.), controlan más del 70% del negocio de abastecimiento de agua en el mundo. La privatización del agua no es solamente sobre el agua superficial, sino también del agua subterránea, que equivale a 60 veces más de la que circula en la superficie.

Se calcula que para el año 2025 el 70% de la población mundial (3.500 millones de personas), especialmente en los países pobres, no tendrán acceso al agua potable, lo cual será una de las principales causas de pobreza y de conflictos, que incluyen desplazamientos y guerras. La privatización del agua ha generado en todo el mundo movilizaciones sociales y procesos de resistencia tanto globales como locales, que se oponen al confinamiento privado de este bien público.

Los movimientos sociales en todo el mundo luchan por mantener este bien común, bajo principios fundamentales como: El agua es un patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, y su acceso, gestión y control debe permanecer en el ámbito público, como un derecho humano fundamental inalienable. El agua no es mercancía y por lo tanto no se puede privatizar; se debe garantizar la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras para preservar este bien público; además, se debe hacer una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación de los ciclos del agua, que incluya a las poblaciones locales.

En el presente número de la revista *Semillas*, abordamos como tema central el agua, por considerarlo uno de los aspectos fundamentales del debate actual en el mundo y en Colombia. Cada día vemos cómo se nos va de las manos este bien público y cómo el gobierno le entregará a unos pocos el control y propiedad del agua, mediante concesiones, a través de marcos jurídicos como la ley de agua y los Tratados de Libre Comercio.

Incluimos artículos de contexto sobre la problemática del agua: Un análisis sobre la privatización del agua en el mundo; la Declaración de los movimientos sociales en defensa del agua; la situación del agua en Colombia y la privatización de los patrimonios hídricos; la privatización del agua en Ecuador; la guerra del agua en Bolivia; una reflexión sobre la dimensión sagrada del agua; y el mito sobre el origen del agua según el pueblo Embera.

Presentamos además en este número, algunos problemas críticos y conflictos relacionados con la privatización del agua, las obras de infraestructura, la resistencia civil y la movilización en defensa de este bien público y también experiencias de manejo comunitario del agua. Incluimos casos como: El Trasvase del río Guarinó al río la Miel (Caldas); la privatización de la cuenca del río Otún (Parque Natural de los Nevados); la muerte del río Pance (Cali); la desecación del humedal de Timbique (Palmira); la conservación comunitaria del parque Natural del Duende (Valle del Cauca); el territorio del Pueblo Nasa (Toribio, Cauca); la contaminación del río Pescaderito en Curití Santander; el manejo comunitario del agua (Ocaña, N. de Santander); la privatización del río Ranchería (La Guajira); y por último la privatización del agua en la provincia de Córdoba en Argentina.

Estos son claros ejemplos que muestran cómo la sociedad en general rechaza la privatización del agua y condena las políticas de los gobiernos, que son cómplices de este despojo a la sociedad, puesto que están convirtiendo este bien público en mercancías para entregárselas al mejor postor. Los procesos de resistencia y las acciones en defensa de este patrimonio colectivo, nos señalan el camino para lograr un mundo donde todos podamos tener acceso a este precioso don sagrado de la naturaleza.



El andamiaje para la privatización del agua

Gustavo Castro Soto¹

Convertir todo lo público en privado conlleva una estrategia fundamental: la privatización, concepto que ha ido modificándose a lo largo de los últimos 30 años. La primera generación del concepto de "privatización" se enfocó principalmente a los activos de los Estados, a sus empresas productivas agrícolas o industriales.

El modelo económico neoliberal aplicado en los últimos 30 años es el puente que está preparando las condiciones para el modelo económico corporación-nación, último peldaño del sistema capitalista en su fase Terminal². Es así como la liberalización comercial llega a todos los niveles que, en la lógica de la acumulación del capital, todo cuanto existe pretende ser incorporado a la lógica del mercado. El beneficiario intrínseco de las privatizaciones son obviamente las empresas privadas y en la lógica de la competencia, las mega-Corporaciones Transnacionales (CT) que identificamos –en el marco de la competencia del mercado global– como sujeto principal que impulsa y se beneficia de este proceso de acumulación del capital que transita por diversos modelos económicos.

Convertir todo lo público en privado conlleva una estrategia fundamental: la privatización, concepto que ha ido modificándose a lo largo de los últimos 30 años. La primera generación del concepto de "privatización" se enfocó principalmente a los activos de los Estados, a sus empresas productivas agrícolas o industriales. La segunda se enfocó en el sector de algunos servicios. La tercera generación se ha enfocado en los recursos naturales y estratégicos: oxígeno (servicios ambientales), genes (biodiversidad) y agua. En el caso del proceso de la privatización del agua



ésta se ha iniciado desde hace más de una década de manera silenciosa. Y es que, como lo afirmó la revista *Fortune*: "el agua promete ser en el siglo XXI, lo que el petróleo lo fue en el siglo XX: una preciada mercancía que determina la riqueza de las naciones"³. Por ello, convertir el agua en un recurso estratégico de múltiples usos y modalidades de explotación de plusvalor replantea la concepción geoeconómica y geopolítica que se ha tenido en torno a otros recursos comerciales⁴.

La necesidad del agua para el planeta⁵, para la sobrevivencia de cualquier tipo de vida pero en espe-

³ *Fortune Magazine*, EE.UU., mayo de 2000, citado por Delgado, Gian Carlo, "Agua y Seguridad Nacional. El recurso natural frente las guerras del futuro", Ed. Debate, 1ª edición, México 2005.

⁴ Gian Carlo Delgado Ramos, "IIRSA y la Ecología Política del Agua Sudamericana", Publicado en *Enfoques Alternativos*. Argentina. Julio de 2004.

⁵ El ciclo hidrológico desde la perspectiva de la termodinámica es fundamental para el mantenimiento y renovación del planeta como un "sistema abierto" de agua y aire. El planeta es visto como una unidad. Véase: 1) Murota, T. Y Tsuchida, A., "Fundamentals of the entropy theory of the water cycle, ecocycle,

¹ Gustavo E. Castro Soto. Educación La paz (EduPaz). Chiapas, México. C.e: guscastro@laneta.apc.org

² Para ver una propuesta de análisis sobre el modelo corporación-nación véase el Boletín "Chiapas al Día" No. 463, 27 de abril 2005, CIEPAC, www.ciepac.org



cial para el ser humano plantea la necesidad de garantizar el acceso a toda la humanidad. De ahí su carácter público, nacional, comunal y con funciones sociales y ambientales⁶. Teóricamente el agua alcanza para 20 mil millones de personas lo que equivale a más de tres veces la población mundial⁷. Sin embargo el modelo económico neoliberal y el tipo de gestión que se le da, no hace del agua un recurso renovable ni permite que sea disponible para todos. El vital líquido es ahora el recurso de las últimas trincheras de la privatización para la cual se disputan mercados nuevos para la venta de grandes volúmenes de agua, más allá de las fronteras incluso trasatlánticas, rutas comerciales, apropiación de las fuentes de agua, etc., en sus diversos niveles: urbano y rural por un lado; y agropecuario, industrial y doméstico por el otro.



El andamiaje global

A partir de la década de 1970 y en el contexto de la crisis mundial de la deuda externa contraída con la banca multilateral por los países subdesarrollados o en vías de desarrollo, ésta inicia un proceso de implementación condicionante de políticas de ajuste estructural (PAE). Estas políticas han tenido desde entonces diversas generaciones, niveles y procesos⁸. Los principales instrumentos mundiales utilizados para imponer las condiciones que abrieran la economía del "tercer mundo" a un nuevo modelo que liberara principalmente al capital trasnacional de cualquier atadura de inversión y asegurara sus "derechos" fueron el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial (BM). Sin embargo, las presiones so-

ciales que se desataron por todo el mundo contra estos dos instrumentos, entre otras razones, obligaron a que los recursos económicos y el destino millonario de préstamos a los países pobres fluyera por otros canales que no le impusieran límites a sus inversiones, o que los sujetara a la observación de normatividades internacionales en materia medioambiental o de derechos humanos. Estos canales fueron los bancos continentales (ver cuadro No. 1).

Cuadro No. 1

Bancos Multilaterales Continentales:

1. Banco Interamericano de Desarrollo –BID– (1959).
2. Banco Africano de Desarrollo –BAFD– (1964).
3. Banco Asiático de Desarrollo –BAD– (1965).
4. Banco Europeo de Reconstrucción y el Desarrollo –BERD– (1991).

and human ecology", York University, Toronto 1985; 2) Murota, T. "Environmental Economics of the Water Planet Earth", Pille, G. y T. Murota (editores), 'Environmental Economics, The Analysis of a Major Interface', Ginebra 1987.

⁶ Según Pedro Arrojo "Tradicionalmente, desde la coherencia regeneracionista y sus inercias históricas, se ha tendido a valorar el agua como un simple recurso productivo, relegando al olvido otros muchos valores de carácter ambiental y social". Arrojo Agudo, Pedro y Bernal Cuenca, Estrella. "La Racionalidad Económica en la Nueva Cultura del Agua", Departamento de Análisis Económico Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales Universidad de Zaragoza. Cuadernos Económicos "Escuela y Despensa", Número 12, 2001.

⁷ Equipo Maíz, "Gota a Gota, el Agua se Agota", Asociación Equipo Maíz, El Salvador, 2001, p. 10.

⁸ Para una comprensión de las generaciones de Políticas de Ajuste Estructural (PAE) puede consultarse "¿Qué es el Ajuste Estructural?" de Luis Ignacio Román Morales, ITESO, julio de 2000.

Y como dijera Johan Bastin del Banco Europeo de Reconstrucción y Desarrollo, "el agua marca la última frontera que le queda por invadir al sector privado". Cabe aclarar que solamente el 5 % de la población mundial recibe sus servicios de agua y saneamiento por parte de empresas privadas a pesar del exponencial crecimiento de la década de los 90, la inversión privada en el sector aumento en un 7900 % entre 1990 y 1997 en los países menos desarrollados con contratos en los cinco continentes⁹.

⁹ Muñoz, Alberto, Unión de Usuarios y Consumidores-CTA Asamblea Provincial por el Derecho al Agua. (Tomado de www.pacificar.com, diciembre del 2003).



Pero de nuevo cuenta la presión ejercida sobre los bancos continentales para la observancia de normativas internacionales en materia medioambiental y de derechos humanos, lo que llevó al capital a desplazarse hacia los bancos regionales que no contaban con compromisos vinculantes.

De ellos la sociedad tenía poco conocimiento. Es entonces que los gobiernos nacionales, para ser miembros de esos bancos multilaterales y poder tener acceso a esos recursos, contratos de inversión y privatizaciones, fueron solicitando su membresía en un contexto en que América Latina y el Caribe, en este caso, aceleraban los procesos de privatización en la década de los 90 (ver cuadro No. 2).

Cuadro No. 2	
Bancos Multilaterales Regionales:	
1.	Banco Centroamericano de Integración Económica –BCIE– (1960).
2.	Corporación Andina de Fomento –CAF– (1968).
3.	Banco Caribeño de Desarrollo –BCD– (1970).
4.	Banco Árabe para el Desarrollo Económico de África –BADEA– (1973).
5.	Banco Islámico de Desarrollo –ISDB– (1974).
6.	Banco Norteamericano de Desarrollo –BND– (1994).

Por último, hay un eslabón por donde escurren los recursos públicos canalizados para el financiamiento condicionando a los gobiernos: las Agencias de Crédito para la Exportación (ACE's). Esta es otra Institución Financiera Internacional (IFI) creada por el gobierno de un país desarrollado para impulsar su comercio exterior. Pone fondos públicos en manos de las grandes empresas de su país con el fin de subsidiar sus exportaciones. La mayoría de los países desarrollados tienen algún tipo de ACE y son ahora las que más dinero público canalizan a sus empresas nacionales de carácter transnacional o gobiernos extranjeros para proyectos de minería, energía nuclear, prospección petrolera, infraestructura o represas en los países del Sur. Prestan dinero para elaborar estudios de factibilidad para un proyecto, financian componentes eléctricos y mecánicos de alto costo. También dan seguros de riesgo comercial a una empresa privada que invierte en el extranjero, en caso de pérdidas o fracaso en su comercialización. O seguros de riesgo político en caso de conflictos, expropiación o embargo de sus bienes por parte de un gobierno. Prestan dinero a un país pobre con la condición que éste lo use para comprar bienes y servicios de las empresas del país que le presta (ver cuadro No. 3).

Cuadro No. 3	
Algunas agencias bilaterales de ayuda y de crédito a la exportación en América Latina y El Caribe (ACE's)	
Noruega	Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo (NORAD), www.norad.no
Suecia	Agencia Sueca de Desarrollo Internacional (ASDI).
Suecia	BITS; Comisión Sueca para la Cooperación Técnica e Industrial.
Canadá	Agencia Canadiense de Desarrollo Internacional (CIDA), Corporación Canadiense para el Fomento de las Exportaciones (EDC), Agencia de Crédito para la Exportación (ECA).
Francia	Caisse Centrale de Cooperation Economique (CCCE); Caisse Française de Developpement (CFD); FAC.
Italia	Instituto per i Servizi Assicurativi del Commercio Estero (SACE) www.isace.it
Japón	Banco Japonés de Cooperación Internacional (JBIC); www.jbic.go.jp ; Banco de Importación y Exportación de Japón (JEXIM); Japan International Corporation Agency (JICA); Overseas Economic Corporation Fund (OECF); Thailand-Japan Technology Transfer Project (TJTTP) www.tjtpp.or.th
Suiza	Agencia de Créditos a las Exportaciones de Suiza (ECAS); Export Risk Guarantee Promotes (ERG). http://www.swiss-erg.com ; BAWI.
Inglaterra	Departamento de Garantías a los Créditos para Exportación (ECCD), www.ecgd.gov.uk ; CDC; ODA.
Estados Unidos	Agencia para el Desarrollo Internacional de Estados Unidos (USAID), WWW.usaid.gov ; Overseas International Investment Corporation (OPIC); Banco de exportaciones e importaciones de los Estados Unidos (EXIM). www.exim.gov .
Alemania	Deutsche Gesellschaft für Technische Zusammenarbeit (GTZ) www.gtz.de ; KfW.
Holanda	Banco de Desarrollo de Holanda.

Sin embargo, las ACE's no cumplen con estándares internacionales, normas o criterios en materia de derechos humanos, de un medio ambiente sano y sostenible o de un desarrollo justo. Extorsionan y presionan a la privatización y liberalización de los precios con el fin de que los gobiernos no controlen las ganancias de sus empresas. Su poca transparencia sobre el uso de los recursos públicos las convierte en una entidad hermética para el público actuando como IFI's privadas y sin pagar impuestos. Ante esta situación, en 1998 una coalición de Organismos No Gubernamentales (ONG) reunidas en Mesum, Alemania, lanzó la "Declaración de Mesum" como una campaña para exigir normas medioambientales internacionales que deberían aplicar todas las ACE's.



Pero hasta diciembre del 2003 las ACE's aceptaron Enfoques Comunes para el Medio Ambiente que en muchos aspectos son más rigurosos que la política ambiental del BID. Esta presión de que el capital se sujete a normatividades internacionales también ha llegado a los bancos privados¹⁰. Por si fuera poco, en el 2004 el BM y el BID han lanzado una estrategia para "descentralizar" hacia los gobiernos las normatividades medioambientales y de derechos humanos.

Para lograr que el agua se convierta de un bien público a un bien comercial, como en el caso de otras privatizaciones, las Corporaciones Transnacionales (CT) requieren, además del instrumento de las IFI's, de aliados que en este caso son los gobiernos más ricos e industrializados del mundo quienes desde 1975, década en que inicia las PAE del FMI y del BM, forman el club privilegiado del Grupo de los Siete (G-7). Al menos cinco de esos países juntos (Estados Unidos, Reino Unido, Francia, Alemania y Japón) tienen en sus manos el control del 35 al 50% aproxima-

damente de los votos y por lo tanto de la definición de las políticas del BM y del FMI.

La imposición de condiciones también se lleva a cabo en escenarios desde donde se pretende legalizar de forma global y por encima de las naciones los derechos de las CT. Por ello, la nueva oleada de privatizaciones en el mundo estuvo acompañada del nacimiento de la Organización Mundial del Comercio (OMC) que sustituyó al Acuerdo General sobre Aranceles y Comercio (GATT, por sus siglas en inglés) en 1994 y que regulaba la importación y exportación de productos. Con la OMC se amplía la capacidad de un escenario mundial de imponer nuevas reglas comerciales en torno a bienes y servicios, la agricultura y propiedad intelectual. Sin embargo, las presiones políticas y sociales y nuevas correlaciones de fuerzas no permitieron que las negociaciones de la OMC en Seattle (1999) y Cancún (2003) avanzaran. De esta forma el gobierno de los Estados Unidos hinca su estrategia para lograr la imposición de medidas

comerciales en torno al Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA) que se ha visto truncado por la oposición de Brasil, Venezuela, de un gran movimiento social y de la Alianza Social Continental lo que limitaron el alcance y rapidez de la liberalización comercial. Esto llevó Estados Unidos a modificar su estrategia a otro nivel y centrar sus acciones en el ámbito regional por medio del Plan Puebla-Panamá (PPP), el Tratado de Libre Comercio con Centroamérica (CAFTA, por sus siglas en inglés), la Iniciativa de Integración Regional para Sur América (IIRSA), la profundización del Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (TLCAN plus), entre otros. Pero una vez más, en la medida en que esto no se logra a la medida de la administración Bush, Estados Unidos impulsa los tratados bilaterales de libre comercio, país por país. Por medio de estos esquemas, el capital financiero y las empresas transnacionales construyen las

pistas y los circuitos para el libre movimiento de sus capitales e inversiones, entre ellos el tema estratégico del agua.

El andamiaje de la privatización del agua

La agenda de la privatización del agua no se entiende sin el andamiaje global. Pero de la misma forma requiere de sus propias pistas para aterrizar el objetivo de convertir el agua en un *recurso económico*.



¹⁰ Para julio de 2004 al menos 23 bancos más grandes del mundo habían firmado los "Principios Ecuatoriales" que se sujetan a algunos criterios de inversión del BM. Entre ellos están: ABN Amro, Bank of America, Barclays, BBVA, CIBC, Citigroup, Credit Suisse Grp, Calyon, Dexia, Dresdner Bank, Eksport Kredit Fonden, HSBC, HVB Group, KBC, ING, Mediocredito Centrale, Mizuho Corporate Bank, Rabobank, Royal Bank of Canada, Royal Bank of Scotland, Standard Chartered, Unibanco, WestLB, Westpac. Ver www.equator-principles.com



La agenda de la privatización del agua inicia con más claridad en la década de los 90. Es en 1990 cuando en la Declaración de Nueva Delhi se estableció como una nueva ordenación global que las políticas de gestión del agua estuviera basada en las *cuencas*. En 1991 la ONU crea el Secretariado Internacional del Agua. Un año después, en 1992, en la Cumbre de Río sobre Biodiversidad se define como horizonte el año 2000 como meta para establecer nuevas estructuras institucionales y jurídicas en torno al agua bajo el diseño, apoyo y financiamiento del BM y del FMI quienes serían los acicates por medio de los cuales se presionaría a los gobiernos a modificar sus legislaciones y preparar el terreno para el mercado abierto del agua. El posterior encuentro en Dublín ya sólo es dedicado al tema del agua. Estos son los eventos previos a la creación de la OMC en cuyo amparo se crean otras instituciones que promoverían la privatización del agua como el caso de la Coalición de las Industrias de Servicios con sede en los Estados Unidos, y el Foro Europeo sobre Servicios de la Unión Europea. Al mismo tiempo en que nace la OMC y se firma el Tratado de Libre Comercio de Norteamérica (NAFTA por sus siglas en inglés) en 1994, nace el Banco de Desarrollo de América del Norte (BND) para financiar proyectos del sector público y privado en materia de agua.

Sin embargo, hay tres instituciones globales claves del agua —apoyadas e impulsadas por el BM, el FMI y la Organización de las Naciones Unidas (ONU)— encargadas de diseñar la agenda mundial privatizadora del agua e imponer las condiciones necesarias a los gobiernos, condicionar préstamos y modificaciones legales, presionar para lograr las concesiones privadas, crear una infraestructura y cultura de pago del agua, otorgar créditos endeudando a las instituciones públicas encargadas de hacer los cambios e inversiones necesarios antes de rematar la infraestructura y el negocio del agua.

Estas instituciones las componen las IFI's, las grandes corporaciones privadas y los gobiernos:

1) **Consejo Mundial del Agua (WWC por sus siglas en inglés).** Creada en 1996 con el fin de diseñar la estrategia privatizadora de la gestión del



agua a nivel mundial. Su financiamiento proviene de las IFI's, de las corporaciones multinacionales, de organismos multilaterales y gobiernos.

2) **Asociación Mundial del Agua (GWP por sus siglas en inglés).** Creada en 1996 por el BM, por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y por la Agencia Sueca para el Desarrollo Internacional. Dirige la estrategia para promover el agua como "bien económico" e impulsar las reformas en los sistemas públicos de agua potable, drenaje y saneamiento. Es financiado por las ACE's, la Fundación Ford, el PNUD y del BM cuyo Vice-presidente Ismail Serageldin es el primer presidente del Comité Directivo de la GWP.

3) **Comisión Mundial del Agua para el Siglo XXI.** Creada en 1998. Es financiada por las ACE's de Canadá y Holanda así como de organismos multilaterales de la ONU (PNUD, FAO, UNICEF y UNESCO). Apoya e impulsa la agenda diseñada para abrir el agua a los mercados y está conformada por 21 personalidades de todo el mundo entre ellos el Director William J. Congrove quien fuera asesor del BM y actualmente trabaja para Vivendi; e Ismail Serageldin que fungió como presidente del Consejo Directivo.

Inmediatamente después de la creación de este andamiaje institucional, se constituye en 1997 el escenario de imposición de la agenda privatizadora del

agua creándose el Foro Mundial del Agua (FMA) donde las grandes CT y sus gobiernos aliados depositan la agenda a seguir en torno al recurso agua. En el FMA se dan cita las principales CT interesadas en el recurso económico del agua, las IFI's, los organismos multilaterales, representantes de los gobiernos y científicos y especialistas que, junto con algunas Organizaciones "No" Gubernamentales que hacen eco de las políticas neoliberales. En el FMA se lleva la agenda previamente discutida, las conclusiones, los diagnósticos y las futuras líneas estratégicas sólo para que sean formalmente avaladas incluso por el espejismo de que la sociedad civil ha sido consultada. En torno a cada FMA se intensifica una fuerte campaña por parte de los gobiernos y empresas sobre la necesidad de la inversión privada y el correspondiente pago que la población debe hacer para tener acceso al agua. A todas las voces que critiquen este proceso y reivindiquen el agua como un dere-

cho humano es señalado incluso por especialistas e intelectuales de "paternalismo", discurso que en otrora no se justificó.

Desde 1997 y cada tres años se lleva a cabo el FMA. El primero se realizó en Marruecos, luego en Holanda, el tercero en Japón y el cuarto en México (ver cuadro No. 4). En el 3er FMA las CT propusieron la creación de seguros de riesgos y programas de garantías a sus inversiones cubiertos por el BM y el FMI, ACE's y otras IFI's. Ya desde hace muchos años el BM elabora sus diagnósticos en torno al agua para justificar la protección de las inversiones privadas¹¹. En estas mismas fechas, en 1998, el BID informó de otros actores involucrados en las estrategias del mercado del agua. Entre ellos la Organización Mundial Meteorológica y el Global Water Partnership entre otros¹².

Cuadro No. 4

	1 ^{er} FMA 1997	2 ^{da} FMA 2000	3 ^{er} FMA	4 ^{to} FMA
Sede	Marrakech Marruecos	La Haya, Holanda	Kyoto, Siga y Osaka, Japón	México
Objetivo	Preparar el terreno para desarrollar la privatización del agua a nivel mundial.	Revisar el panorama sobre el agua y preparar las acciones concretas hacia la privatización	Comprometer a los gobiernos nacionales a emprender medidas que permitan la privatización	
Avances	CMA preparará un panorama del agua, la vida y el ambiente en el siglo XXI.	Declaración que identifica 7 grandes retos relacionados con el agua y se establecieron compromisos.	Compromisos concretos para atender las metas del milenio y los acuerdos para la atención de las prioridades nacionales.	
Participantes	250 - 500	5.700	24.000 (+5.300 virtuales)	
Ministros	0	114	130	
Visitantes	0	32.500	225.000 (+1.000 periodistas)	

Fuente: Elaboración de Adrián Fuentes y Édgar García en su artículo "El Foro Mundial Del Agua", abril del 2006, Ciudad de México.

Luego del 1er FMA el BID definió en 1998 la estrategia para el recurso agua que sintetizó así:

"(...) el Banco apoyará y estimulará la participación del sector privado y de un sector público con capacidades de fluidez y regulación en todas las activida-

*des y servicios referentes al agua; como componentes importantes de acciones ampliadas para la modernización de subsectores de suministro de agua y sanidad, hidroeléctricas e irrigación, así como del sector de recursos hídricos como un todo"*¹³.

¹¹ Independent Water Entrepreneurs in Latin America-The other private sector in water services [Proveedores independientes de agua en América Latina - El sector privado alternativo de servicios de agua]. Para más información sobre las actividades del Banco Mundial relacionadas con el agua y el sanea-

miento en la región de América Latina y el Caribe, visite: www.bancomundial.org/agua

¹² BID, "Strategy for Integrated Water Resources Management" (ENV-125), Washington, diciembre de 1998, pp. 15-16.

¹³ BID, op. cit., p. 19.



En ese mismo año la CEPAL diagnosticó la agenda privatizadora del agua:

*"(...) casi todos los gobiernos de América Latina y el Caribe han anunciado una política de aumento de la participación privada en los servicios públicos relacionados con el agua (...) solamente en algunos países se ha traspasado al sector privado la función de administrar los servicios de abastecimiento de agua y saneamiento, si bien otras funciones dentro de esos servicios, de carácter más técnico, efectivamente se han traspasado en muchos países"*¹⁴.

En este marco, las modificaciones constitucionales que se han impuesto a los países desde la década de los 90 a la fecha para crear nuevas leyes de aguas tienen las siguientes constantes:

- 1) Se modifica legal y constitucionalmente el concepto de "bien público" y "bien natural", a "bien comercial", "bien económico", "bien privado" o "bien estratégico".
- 2) Se crea una campaña publicitaria pública y privada en varias direcciones: "hay crisis del agua"; "millones de personas en el mundo mueren por falta de agua o por su mala calidad"; "el agua se está acabando y en un futuro será incierto para la humanidad"; "la culpa la tienen los indígenas por talar árboles, y la población en general por no cuidarla"; "el gobierno ya no tiene dinero"; "el cambio climático y la contaminación del agua agrava la situación"; "es justo que todos paguen por el servicio"; "el subsidio es paternalismo"; "sólo la inversión privada puede salvar la situación"; "la inversión privada mejorará el servicio, lo garantizará a toda la población y reducirá sus costos"; "es necesario legislar sobre el agua".
- 3) El Estado permite la concesión de la gestión del agua de un país en manos privadas nacionales o internacionales. La concesión puede ser hasta de 30 años y con posibilidades de renovación. Las concesiones van ligadas a leyes de privatización de la tierra, los bosques y las selvas.
- 4) La concesión incluye todo el ciclo del servicio: propiedad sobre mantos, pozos, ríos y otros acuíferos (asociado con la propiedad de la tierra); propiedad sobre la extracción del líquido desde donde esté y su transportación; propiedad sobre el almacena-

miento (embalses); propiedad sobre la infraestructura (canales y sistemas de riego, presas, ductos, tuberías urbanas y alcantarillado); propiedad sobre la distribución y comercialización o cobro al usuario (público, domiciliario o industrial urbano o agropecuario); propiedad sobre los sistemas de reciclado y venta tratamientos de aguas antes de volverlos a la cuenca.

En el año 2000 el FMI otorgó los préstamos a 12 países bajo la condición de privatizar del agua¹⁵. Entre ellos estaban Angola, Benin, Guinea-Bissau, Honduras, Nicaragua, Nigeria, Panamá, Rwanda, Senegal, Tanzania, Yemen y Sao Tomé y Príncipe¹⁶. La misma condición impuso el BM entre 1990 y 1995 al conceder 21 préstamos que aumentaron a más de 60 entre 1996 y 2002 con un fondo de 20 mil millones de dólares para proyectos de agua. En este tiempo México, El Salvador, Honduras, Argentina y Bolivia entre otros países viven diversos procesos y niveles profundos de privatización del agua. En septiembre del 2005 en Guatemala más de 15 mil personas se movilizaron frente al Gobierno Departamental de Totonicapán para rechazar la nueva Ley de Aguas.

El proceso de privatización del agua va también asociado a la financiación de represas en todo el mundo. En este caso, los recursos del BAD, BAfD y el BID y la financiación bilateral para hidroelectricidad con grandes represas en el mundo fueron más de 4 mil millones de dólares anuales. De sumar a todos los bancos multilaterales y bilaterales, a final del siglo XX se habían destinado 125 mil millones de dólares¹⁷. El proceso de privatización del agua también tiene que ver con el negocio del agua embotellada¹⁸ (ver cuadro No. 5) y otros sectores empresariales que consumen grandes cantidades del líquido. Entre ellos el sector petrolero, automotriz, de cervezas y refrescos, minero, textil, aluminio, hidroeléctrico, del papel y el cartón, agroindustria y en especial las grandes

¹⁵ Sara Grusky, "IMF Forces Water Privatization on Poor Countries"; Globalization Challenge Initiative, sgrusky@igc.org

¹⁶ Los documentos se pueden consultar en www.imf.org.

¹⁷ Castro Soto, Gustavo, "No Seas Presa de las Represas", Ciepac, México 2005.

¹⁸ Coca-Cola-FEMSA, la embotelladora más grande de América Latina, vende 30 millones de litros diarios de refrescos en América Latina que equivale al consumo normal de agua diaria de 14 millones 500 mil personas. Entre 2000 y 2003 en México el gobierno otorgó 27 concesiones para la extracción de agua en 10 estados y sobre 15 ríos del país a 16 embotelladoras. Véase Castro Soto, Gustavo, "La Coca-Cola en México. El Agua tiembla", Chiapas al Día No. 445, www.ciepac.org

¹⁴ CEPAL, "Progresos realizados en la privatización de los servicios públicos relacionados con el agua: reseña por países de México, América Central y el Caribe", (LC/R.1697) Documento Restringido, Febrero de 1998, p. 4.



extensiones de monocultivos para la exportación, entre otros (ver cuadro No. 6).

Cuadro No. 5

Principales CT de agua embotellada:

- 1) **Coca-Cola** (Ciel, Dasani, Bonaqua). Entre 1998 y 2003 incrementó sus ventas en un 81% y en 2004 vendió 8 mil millones de dólares.
- 2) **Pepsi-Cola** (Aquafina, Electropura).
- 3) **Nestlé** (Santa María, Pureza Vital, Nestlé Pure Life, Aquarel, Viladrau, Peñaclara, Perrier, Vittel, Sn. Narciso, Imperial).
- 4) **Danone** (Bonafont, Pureza Aga, Evian, Font Vella, Lanjarón).

El mercado del agua embotellada representa anualmente un valor de más de 22 mil millones de dólares y el equivalente a 113 mil millones de litros de agua con un incremento del 7% anual.

Cuadro No. 6

Cuánta agua se usa para producir...

- 1 tonelada (ton.) de azúcar = 1.800.000 litros
- 1 ton. de cemento = 3.500 litros
- 1 ton. de lana = 550.000 litros
- 1 ton. de cebada = 500.000 litros
- 1 ton. de acero = 250.000 litros
- 1 ton. de papel = 220.000 a 380.000 litros
- 1 ton. de caucho sintético = 1.400.000 litros
- 1 vehículo de la Ford = 400.000 litros

Fuente: (www.cepis.ops.oms.org)

Cuadro No. 7

Principales Corporaciones Transnacionales del Agua:

- 1) Vivendi/US Filter (Francia/EE.UU.)
- 2) Lyonnaise des Eaux-Suez (Francia)
- 3) RWE/Thames Water (Alemania/U.K.)
- 4) Bechtel (EE.UU.)
- 5) Abengoa (España)

Suez, Vivendi y RWE dominan más del 70% del negocio de abastecer el agua en el mundo.

Mientras que en algunos países fácilmente se imponen las políticas del BM y del FMI, en otros se usa la estrategia de la *descentralización* de las estructuras del Estado y sus servicios y aparatos gubernamentales para facilitar la imposición de políticas, modificaciones legales, exclusión de la población en la toma de decisiones sobre la gestión del agua y exclusión de las tierras donde están las fuentes de agua.

En el caso de México el proceso inició desde 1992 con la nueva ley de aguas y en ese mismo año el BM otorgó un crédito de 250 millones de dólares al go-

bierno para impulsar su privatización previamente con el mejoramiento de la infraestructura de las ciudades mayores en el país¹⁹. El proceso se ha profundizado hasta la fecha donde las transnacionales como Suez, Vivendi y Bechtel –camuflajeada como Unites Utilities– han sido las más beneficiadas aunque el proceso no ha tenido todo el éxito deseado²⁰. Por su lado, a inicios del 2000 el BID aprobó a El Salvador un préstamo de 46 millones de dólares del cual el 75% son fondos para la reforma empresarial con el fin de promover la inversión privada y crear las condiciones para que se apropien del negocio²¹.

El futuro que nos depara

El agua dulce será el motivo de muchas guerras en el mundo por disputarse su acceso y control. Esto no es nuevo. Hace 4,500 años las Ciudades-Estados Sumerios de Lagash y Umma negociaron para dar fin a su confrontación por el agua del río Tigris. Desde el año 805 se han firmado entre naciones aproximadamente 3,600 tratados relacionados con el agua, la mayoría de ellos sobre navegación y límites nacionales, pesca, irrigación de cultivos, delimitación de fronteras, accesos a manantiales, etc. Alrededor de 300 se refieren a aspectos relacionados con la cantidad de agua, su calidad y la hidroenergía. Muchos de ellos se limitan a aspectos relativamente restringidos y no establecen principios para la gestión integrada del recurso en toda la cuenca²². Pero si tomamos en cuenta desde los años previos a la Revolución Industrial a finales del S. XX, se puede observar que desde 1820 al año 2000 se firmaron más de 400 acuerdos que consideran al agua un recurso precioso, caro, limitado y finito.

Después de la II Guerra Mundial, entre los años de 1948 al 2002 se registraron 1,831 interacciones provocadas por el agua, de las cuales 1,228 fueron de carácter cooperativo que terminaron en la firma de 200 tratados de reparto de aguas y la construcción de nuevas represas. También se registraron 507 conflictos de los cuales 37 fueron violentos, 21 con intervenciones militares y 30 han sido protagonizados por

¹⁹ Sara Grusky, International Water Working Group, Water for All Campaign, Public Citizen, www.citizen.org/cmep/water

²⁰ Para conocer un análisis y el contrato sobre la privatización del agua entre el BM y el gobierno del presidente Vicente Fox y el gobierno de Chiapas, véase el Boletín "Chiapas al Día", Nos. 348 y 357, Ciepac, www.ciepac.org

²¹ Equipo Maíz, op. cit.

²² Comisión Mundial de Represas (CMR), Informe 2000, p. 180. Se puede consultar el informe en www.dams.org

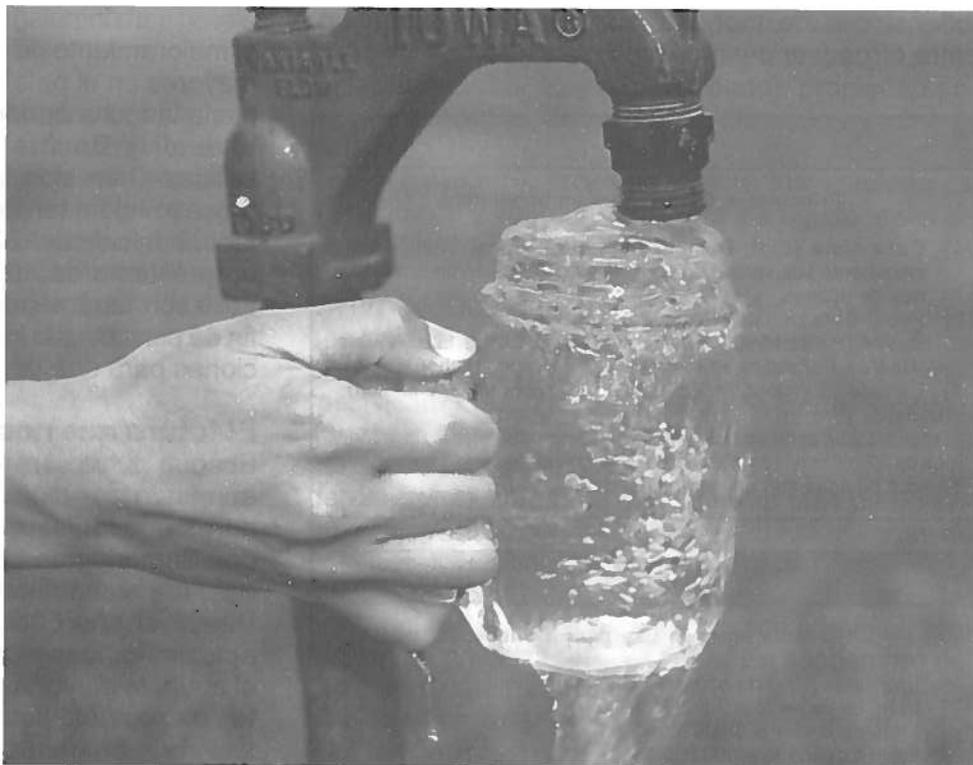


Israel y sus vecinos. Sin embargo, todo parece indicar que la incorporación del bien agua como recurso económico será el detonador de los mayores conflictos en el mundo durante el Siglo XXI. Ismail Serageldin, Vicepresidente del Banco Mundial lo expresó afirmando que "la próxima Guerra Mundial será por el agua"²³.

Curiosamente, en algunos de los países con recursos hídricos escasos están muchas de las empresas transnacionales que andan tras la producción de energía hidroeléctrica y la privatización del sector agua. Entre los 15 países con mayor "estrés de agua" (crisis de agua) están, por orden de importancia: Arabia Saudita, Yemen, Egipto, Israel, Corea (Hyundai), Irak, Madagascar, España (Unión Fenosa, Endesa, Iberdrola), Irán, Marruecos, Pakistán, Alemania (Siemens), Italia, Sudáfrica y Polonia²⁴. Esto contrasta con otra realidad: Brasil tiene el 17% del agua dulce del mundo; Rusia tiene el 11%; Canadá el 7%; China el 7%; Indonesia, Estados Unidos y Bangladesh tienen cada uno el 6%; India el 5%; y el 35% está en el resto de los países del mundo²⁵.

Si los conflictos por el agua ya se daban antes de incluirla como un "bien comercial", en la medida en que se acelere el proceso de privatización éstos serán los niveles de conflictos²⁶:

1. **Dentro y fuera de las naciones.** En el mundo hay 261 vertientes que cruzan fronteras políticas de dos o más naciones las cuales se encuentran en 145 países. Estas cuencas abarcan un 45% de la superficie terrestre del mundo, contienen un 80% del caudal fluvial global y afectan a un 40% de la población mundial. De 261 vertientes, 80 se encuentran en el Continente Americano donde está



el 14% de la población mundial y el 41% del agua del mundo²⁷. Sin embargo, la tendencia no es sólo la privatización de la superficie terrestre donde escurre o se estanca el agua, sino la privatización del subsuelo ya que las reservas de agua se concentran básicamente ahí en forma de acuíferos y equivalen a 60 veces más de la que circula en la superficie²⁸.

2. **Entre poblaciones rurales y urbanas.** Se han registrado guerras y conflictos de diversa índole en Israel, Jordania, Siria, Palestina, Egipto, Yemen, Irak, Kuwait. Estados Unidos también le disputa el agua a México y lo hace en la Triple Frontera con Argentina, Uruguay y Paraguay. También hay conflictos en las cuencas del Mar Aral, Jordán, Nilo y Tigris-Eufrates.
3. **Entre intereses río arriba y río abajo.** De seguir la tendencia, podremos encontrar en un futuro conflictos en torno a los ríos Lempa, Bravo²⁹, Ganges, Kunene, Río de la Plata, Mekong, Orange, Sene-

²³ Rothfeder, J., "Every Drop for Sale", 2001. Citado en *Sandia Water Initiative*. Ver, www.sandia.gov/water/

²⁴ CMR, op. cit.

²⁵ Ibid.

²⁶ Ibid.

²⁷ Ibid.

²⁸ Delgado, Gian Carlo, op. cit., p. 23.

²⁹ Para una historia sobre el proceso del conflicto entre Estados Unidos y México en torno a las aguas del Río Bravo véase

gal, Tumen, Zambeza, Limpopo, Han, Incomati, Usamacinta, Lago Chad, entre otros.

4. Entre los sectores agrícola, industrial y doméstico.

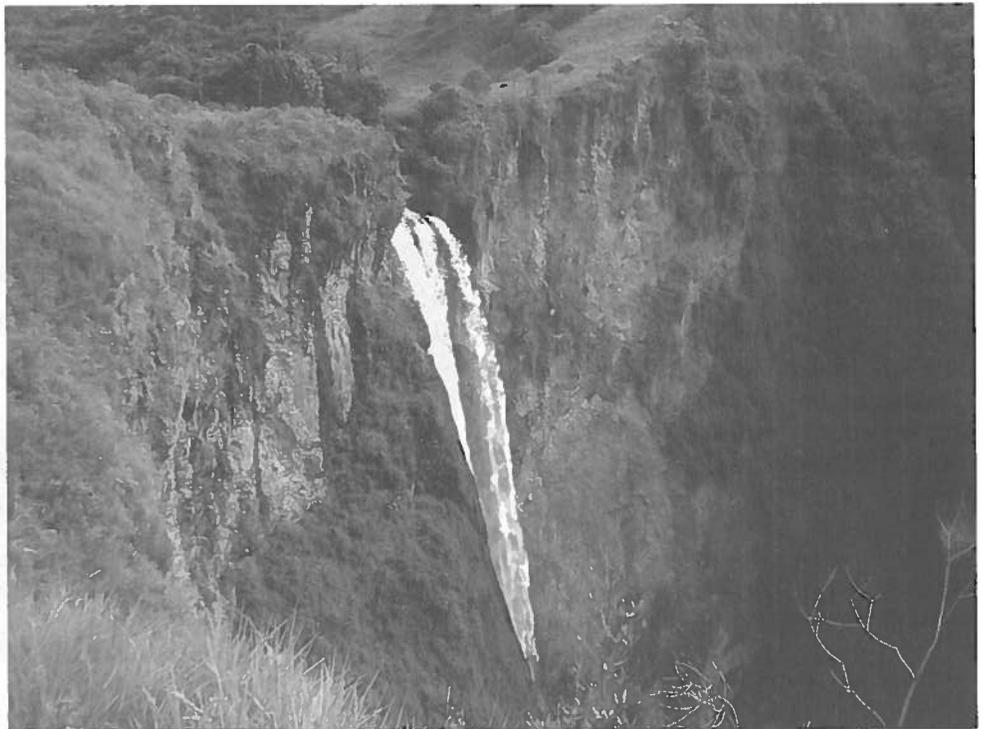
La agricultura consume el 67%; la industria utiliza el 20% (el equivalente a toda la producción mundial hidroeléctrica); y los usos municipales y domésticos un 10%.

5. Entre las necesidades humanas y los requisitos de un medio ambiente sano.

En las ciudades de los países pobres el 70% de pobres no tienen agua potable. Además, se calcula que para el año 2025 el 70% de la población mundial no tendrá acceso a agua suficiente, esto equivaldrá a 3 mil 500 millones de personas que vivirán en países con estrés de agua.

En la medida en que se agudicen las políticas neoliberales la demanda y la violencia en torno al agua aumentarán. La demanda de agua potable crece por varias razones: incremento de la población; mayor concentración de la población rural en áreas urbanas (actualmente más de la mitad de la población mundial se concentra en las ciudades) provocada por los tratados de libre comercio, la pobreza y falta de apoyo al campo; incremento de la privatización de la tierra y la consecuente expulsión de población indígena y rural; construcción de infraestructura (carreteras, aeropuertos, acueductos, oleoductos, canales secos, represas, etc.) que implican necesariamente la misma expulsión; mayor contaminación de ríos y mantos acuíferos y pozos por la industria; uso intensivo de agroquímicos; plantaciones de transgénicos que demandan más agroquímicos y grandes extensiones de monocultivos para la agro exportación; y el incremento de la producción minera extractiva, entre otras consecuencias. Esta demanda de agua pota-

Delgado, Gian Carlo, "Agua y Seguridad Nacional. El recurso natural frente a las guerras del futuro", Ed. Arena Abierta, 1. Edición, México, 2005.



ble hace cada vez más atractivo el negocio de la creación de infraestructura privada y del consumo de agua embotellada.

Además de la pérdida de soberanía de los países sobre sus recursos estratégicos, el recurso agua en manos privadas llevará a una mayor pobreza. Los cada vez más pobres no tendrán acceso al agua por la imposibilidad de pagarla una vez que el agua no sea un derecho humano y un recurso natural sino un *recurso económico*. En todas estas ciudades será donde las colonias y barrios populares ya no contarán con cuotas fijas en el servicio del agua sino que se elevarán aumentando la pobreza en los mismos cinturones de miseria. Esta situación ya ha traído múltiples movilizaciones sociales en todo el mundo. Se calcula que más de 600 conflictos existen actualmente por el agua.

Y ya nos encontramos con muchos ejemplos. Las protestas en Bolivia por la privatización del agua impulsada por el BM en manos de Bechtel y Abengoa son ya conocidas. Desde comunidades campesinas en Chiapas hasta en Soweto se han instalado ya medidores para el cobro del agua pero al mismo tiempo el descontento ya ha cobrado vidas humanas. En este país africano la represión ha llegado a la detención de manifestantes contra las multinacionales. En Argentina el FMI exige que las empresas multinacio-



nales del agua y la electricidad aumenten sus tarifas hasta en un 30% en un país donde un 50% de la población vive por debajo del umbral de la pobreza. Por su lado los israelíes desvían agua de Gaza a sus regiones agrícolas. En Irak Bechtel logra importantes contratos sobre el agua. En Uruguay las luchas se centra contra la privatización en manos de Aguas de Bilbao. En Chile por la privatización del agua en manos de Endesa. En Perú contra el alza de los precios del agua³⁰. Y así podemos seguir recorriendo el mundo lleno de brotes que reclaman el agua como un derecho humano.

En términos ambientales, la comercialización del agua llevará a justificar la construcción de más represas, infraestructura que mayor impacto medio ambiental ha provocado en el mundo y que aporta grandes cantidades de gases de efecto invernadero acelerando el cambio climático. Por si fuera poco es la infraestructura que más población ha desplazado en el mundo (entre 80 a 100 millones de personas las más de 45 mil grandes represas que han bloqueado el 60% de los ríos del planeta). Por si fuera poco la contención de grandes volúmenes de agua en los embalses ha provocado una agudización en las condiciones de vida de los desplazados y han provocado graves enfermedades³¹. Esta presión sobre la tierra y los recursos hídricos ha llevado a la conformación del Movimiento Mesoamericano contra las Represas, del Frente Guatemalteco contra las Presas, del Movimiento Mexicano de Afectados por las Presas y en Defensa de los Ríos (MAPDER), del Movimiento Latinoamericano e internacional contra las represas³².

Paralelamente a los FMA se han conformado otros procesos de resistencia global como el llamado Foro



Mundial Alternativo del Agua que en su tercera versión en marzo del 2005, en su Declaración Final, reafirmó el derecho al agua como derecho humano, el estatuto del agua como bien común, el financiamiento colectivo del acceso al agua y la gestión democrática del agua en todos los niveles. Al mismo tiempo se reafirmó la necesidad de fortalecer la campaña contra el Acuerdo General de Comercios y Servicios de la OMC (GATS por sus siglas en inglés), contra la privatización y por la defensa de los servicios públicos de distribución del agua³³. Del mismo modo, en el V Foro Social Mundial llevado a cabo en enero del 2005 se lanzó la Plataforma Global de Lucha pro el Agua refrendando el líquido como un derecho humano y un recurso público. La Plataforma se comprometió a una campaña contra las ET como Vivendi, Suez y RWE; luchar para que el agua no sea incluido en el GATS; luchar contra las políticas privatizadoras de las IFI's; preservar las aguas de la naturaleza y defender el Acuífero Guaraní; hacer énfasis en la cuestión de género y los grupos más débiles y ampliar las alianzas para la unidad de la lucha mundial contra la privatización del agua. No cabe duda que los procesos organizativos que surgen por todo el mundo son signos de esperanza de que podemos construir un mundo donde quepan todos los mundos, un mundo donde el agua alcance para todos y sea signo de paz. 

³⁰ Para más información véase Tony Clarke y Maude Barlow, "La furia del oro azul. La privatización de los sistemas de agua en Latinoamérica", memoria. No.188 octubre 2004.

³¹ Para más información véase la CMR y McCully, Patrick, "Ríos Silenciados. Ecología y política de las grandes represas", Proteger Ediciones, traducción de Leticia Isaurralde, Argentina. 2004.

³² Para conocer el proceso mexicano, guatemalteco, mesoamericano, latinoamericano e internacional de lucha contra las represas, véanse los boletines "Chiapas al Día" No. 395, 396, 404, 422, 434, 472, 457, Ciepac, www.ciepac.org

³³ Declaración Final del 3er Foro Mundial Alternativo del Agua, Ginebra, Suiza, Marzo de 2005. Ver www.fame2005.org

Declaración conjunta de los Movimientos en Defensa del Agua

Tenochtitlan, México, marzo 2006

Después de tres días de compartir testimonios de todo el mundo y trabajar puliendo conceptos, se aprobó esta declaración en el Foro Internacional en defensa del agua. Paralelamente funcionó el Tribunal Latinoamericano del Agua, y en Mayo de este año, será el Tribunal Mundial del Agua en Viena.

Del 14 al 19 de marzo, nosotros, seres humanos con una visión integral de la vida, activistas de movimientos sociales, organizaciones no gubernamentales, redes que luchan en todo el mundo por la defensa del agua y territorio y de los bienes comunes, hemos compartido ideas, luchas, inquietudes y propuestas. Al mismo tiempo nos hemos dado cuenta de cómo las experiencias de lucha han cambiado la realidad en todos los lugares del planeta, deteniendo el proceso de privatización del agua. Ya no estamos en la defensiva, somos capaces de promover propuestas concretas que ya caminan en la vida de cada rincón del planeta.

A partir del espíritu de Caracas que sumó a muchas organizaciones del mundo alrededor de la defensa del agua, ahora ya tenemos en nuestra historia y corazón las luchas de La Parota, La Laguna, Xoxocotla, Acuitlapilco y muchas otras de México y el mundo. La humanidad y el compromiso de los que organizaron este Foro es un éxito en la construcción de nuestro movimiento.

Por todo esto, en continuidad con los encuentros de los años anteriores durante los Foros Sociales Mundiales, los movimientos sociales que en todo el planeta luchan por el derecho al agua en una visión ecosistémica e integral y en contra de su mercantilización al interior de todos los ámbitos (doméstico, agrícola e industrial) confluimos en una plataforma de acción común sobre los problemas de cada lugar en función de una estrategia global.

Considerando que:

1. El agua en todas sus formas es un bien común y su acceso es un derecho humano fundamental e



inalienable. El agua es un patrimonio de las comunidades, de los pueblos y de la humanidad, principio constitutivo de la vida en nuestro planeta. El agua no es mercancía. Por eso rechazamos todas las formas de privatización, inclusive la asociación pública-privada que han mostrado su total fracaso en todo el planeta.

2. La gestión y el control deben permanecer en el ámbito público, social, comunitario, participativo, con equidad y sin fin de lucro. Es obligación de todas las instituciones públicas locales, nacionales e internacionales garantizar estas condiciones desde la planificación hasta el control final del proceso.
3. Se debe garantizar la solidaridad entre las generaciones presentes y futuras, por eso rechazamos



este modelo desarrollista, neoliberal y consumista que promueve la sobre-explotación de la madre naturaleza.

4. Es necesaria una gestión sustentable de los ecosistemas y la preservación del ciclo del agua mediante el ordenamiento del territorio y la conservación de los ambientes naturales. Las cuencas hidrográficas son unidades básicas integrales de gestión pública, factor de identidad y unión comunitaria, donde se efectivice la participación ciudadana y de los pueblos. La defensa del agua implica recuperar la salud de los ecosistemas desde las fuentes de captación hasta el tratamiento de las aguas residuales.
5. En función de lo antes dicho, dejamos sentada nuestra firme oposición a todos los Foros Mundiales del Agua, ámbitos de grandes empresas transnacionales, de instituciones financieras internacionales (Banco Mundial, BID, BEI, etc.) y de las potencias gubernamentales del mundo, por excluyentes y antidemocráticos. Por eso no legitimamos a estos organismos que ignoran las demandas y las exigencias reales de los pueblos y que por el contrario continúan buscando nuevas formas de mercantilización del agua, desdeñando los altísimos costos humanos, sociales y ambientales de este modelo neoliberal.

Llamamos

A las organizaciones, movimientos sociales, gobiernos y parlamentos a incluir estos principios en los marcos jurídicos, locales, nacionales e internacionales.

A todos los ciudadanos y ciudadanas del planeta a desarrollar acciones conjuntas para unirnos, organizarnos y concretizar nuestras propuestas de cambio articulando un movimiento mundial del agua.

Exigimos

La exclusión de la OMC y de los demás acuerdos internacionales de libre comercio e inversiones, tanto bilaterales como multilaterales del agua.

La abolición del Centro Internacional sobre Disputas Relativas a Inversiones (CIADI) considerando las experiencias de Cochabamba y otros pueblos que quieren recuperar la soberanía de sus bienes comunes en manos públicas.

Recuperar y promover la gestión pública, social, comunitaria, participativa e integral del agua. Exigimos que cualquier ser humano tenga acceso y derecho al agua de buena calidad y en cantidad suficiente para la higiene y la alimentación y que, en los sitios en donde hay servicio de suministro de agua potable se proporcione una cantidad necesaria en forma gratuita independientemente de su situación cultural, religiosa, social, geográfica, económica y de género. Por eso rechazamos cualquier tipo de doble estándar. Ninguna empresa, gobierno e institución internacional puede interrumpir el servicio por falta de pago para consumo doméstico.

Las industrias y corporaciones responsables de acciones contaminantes reparen los daños ambientales, humanos y económicos que han causado.

Rechazamos

Por ilegítimas todas las demandas por ganancias e indemnizaciones de las corporaciones y transnacionales.

Cualquier financiamiento condicionado a que se libéralicen y privaticen los servicios de agua, por parte de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIS).

Las legislaciones nacionales y regionales que abren las puertas al proceso de privatización y mercantilización de las aguas.

El modelo predatorio y no sustentable del agua mediante la realización de megaproyectos, represas, construcción de puertos, explotación minera y su embotellamiento.

Proponemos

Promover la articulación de organismos de gestión pública de calidad que funcionan sobre bases democráticas mediante el intercambio de experiencias compartiendo también el conocimiento técnico, capacitación, esquemas y propuestas de financiamiento para la consolidación de un modelo público, social, comunitario y participativo.

Impulsar la educación y organización comunitaria sobre un uso y consumo responsable y sustentable del agua.

Difundir experiencias de constitución de fondos de solidaridad para el financiamiento de modelos de gestión pública, participativa, comunitaria y social del agua.



La creación de observatorios tanto internacionales como regionales que sean punto de encuentro de organizaciones sociales, movimientos y redes de cooperación internacional para ejercer el control social de las actividades de las transnacionales y las IFIS que involucre también a los parlamentos, los gobiernos locales y las instituciones democráticas.

Avanzar en la exigencia a los gobiernos y empresas en la reparación del daño que han causado a poblaciones por la contaminación y falta de acceso al agua.

Fortalecer los tribunales internacionales existentes y promover su conformación en las diversas regiones del mundo.

Nos comprometemos

A impulsar un plan de acción mundial que continúe este proceso de construcción de redes y de movilización en torno al agua.

A impulsar desde las luchas locales una plataforma a nivel mundial que sobre la base de la solidaridad nos une y nos fortalece.

A valorizar la aportación de las mujeres, los pueblos originarios, los indígenas, los jóvenes y de todas las personas incorporando la defensa de sus derechos en la construcción de modelos que muestren que otra forma de gestión del agua es posible.

A continuar este proceso enriqueciéndolo con todos los aportes posibles en los próximos encuentros que nuestros movimientos tendrán en el mundo, desde el Encuentro Enlazando Alternativas Unión Europea-América Latina en mayo en Viena, la Reunión de la Comunidad Sudamericana de las Naciones en Bolivia en septiembre y la Asamblea de Ciudadanos para el Agua en Bruselas en diciembre.

En este marco el movimiento mundial del agua se compromete a realizar tres acciones conjuntas:

1. Una actividad global, común y simultánea entre septiembre y octubre del 2006.
2. Tomar como lema común en todas las actividades: El derecho al agua es posible: gestión pública participativa.



3. Esta declaración será difundida en conferencia de prensa en cada localidad al regreso a sus territorios como consigna del movimiento mundial del agua.

La suscribimos, a los 19 días del mes de marzo del 2006 en México. Tenochtitlan. *Organizaciones firmantes.*



Organizaciones participantes en el Foro Internacional en Defensa del Agua de más de 40 países.

Si quiere firmar esta declaración puede mandar un correo a comdainfo@hotmail.com o ingresar a www.comda.org.mx



El agua en Colombia

La complejidad de los ecosistemas enfrentada a la simplicidad de las políticas públicas

Juan Camilo Mira¹

Un Informe IFPRI, denominado "Panorama global del agua hasta el año 2025. Cómo impedir una crisis inminente" proyecta para el año 2025, que la escasez de agua causará anualmente pérdidas globales de 350 millones de toneladas cúbicas del potencial de producción ligera de alimentos. En otras palabras, esto significa que uno de los principales factores de la limitación de la alimentación para el futuro será el agua. El efecto más duro lo sufrirán los más pobres. Si bien es cierto que el agua es un recurso escaso, el ser humano ha desarrollado muchas formas de usar este recurso de manera más eficiente. Pero de nada sirve tener políticas, técnicas y tecnologías para ahorrar agua si las mismas no se llevan a la práctica.



En 1995, en el mundo se extrajeron 3.906 kilómetros cúbicos (km³) de agua. Se ha proyectado que para el año 2025 la extracción de agua para diversos usos (doméstico, industrial y ganadero) habrá aumentado. Esto limitará gravemente la extracción de agua para riego, que aumentará solamente un 4 por ciento, lo que restringirá a su vez la producción de alimentos. En la actualidad, en todo el mundo se riegan unos 250 millones de hectáreas. El riego ha ayudado a aumentar los rendimientos y la producción de la agricultura y a estabilizar la producción y el precio de los alimentos. Si bien los logros en materia de riego han sido extraordinarios, en muchas regiones su mal manejo ha reducido significativamente las cotas del agua subterránea, dañado los suelos y reducido la calidad del agua.

En cuanto se refiere a los alimentos, la escasez de agua puede llevar a una caída de la demanda y un aumento de los precios. Es posible que los precios de los principales cereales aumenten a más del doble y, a la vez, la demanda de alimentos podría verse considerablemente reducida, especialmente en los países en desarrollo. Más aún, los aumentos de precio pueden tener un impacto todavía mayor en los consumidores de bajos ingresos.

Nuestro patrimonio

La hidrografía colombiana es extensa y muy rica. Los ríos más largos corren por las llanuras orientales hasta desaguar en el Orinoco y en el Amazonas. Esta distribución permite distinguir en Colombia cuatro vertientes y seis grandes cuencas: la vertiente Pacífico, la vertiente Caribe que incluye las cuencas Magdalena, Cauca, Atrato y el Catatumbo principalmente, la vertiente del Orinoco y la vertiente de

¹ Coordinador Campaña El Agua un bien Público. Ecofondo. C.e: econfon@ecofondo.org.co

la Amazonía. La vertiente del Pacífico la forman más de 200 ríos. Esta vertiente se caracteriza por su altísima pluviosidad (de las más lluviosas del mundo), sus ríos son cortos y caudalosos por la cercanía de las montañas a la costa. La vertiente del Caribe es la más importante de Colombia porque en esta región vive la mayor cantidad de población del país y es la que ha tenido los procesos de transformación más drásticos. La vertiente es alimentada en especial en el llamado Macizo Colombiano o Estrella Fluvial Colombiana. Comprende los ríos que corren de sur a norte, entre los grandes valles interandinos: el sistema Magdalena - Cauca y los ríos Atrato, Sinú y Catatumbo.

La cuenca del Orinoco ocupa algo más de 320.000 km² del territorio Colombiano. Sus principales afluentes en Colombia son los ríos Meta, Arauca, Vichada y Guaviare. La vertiente del Amazonas comprende los ríos más largos del país. Estos ríos bañan las regiones llanas y selváticas de la Amazonía. A Colombia le corresponden sólo 116 km de su gran extensión, al sur del trapecio amazónico. Los ríos colombianos que forman parte de la cuenca del Amazonas, son muchos, pero se destacan: el Negro o Guainía, el Caquetá, el Vaupés y el Putumayo.

La zona comprendida entre los ríos San Jorge y Cauca constituye la mayor depresión cenagosa del país conocida como "Depresión Momposina". Comprende un área de 6.000 km² (600.000 hectáreas) y se extiende desde Zambrano y Plato por el norte, hasta Ayapel en el sur y desde Caimito y San Marcos en el oeste, hasta El Banco en el oriente. Constituye un inmenso sumidero sometido a un constante proceso de hundimiento ocasionado por el peso de los sedimentos traídos por las aguas de inundación. Este fenómeno de hundimiento o subsidencia fluctúa entre 0.9 y 2.5 mm anuales. La Ciénaga Grande de Santa Marta es una laguna costera ubicada en la margen derecha del río Magdalena en su desembocadura. Cubre un área aproximada de 4.280 km², de los cuales 730 km² son espejos de agua correspondientes a más de 20 lagunas interconectadas entre sí a través de caños. Los humedales de la Orinoquía están presentes en las sabanas inundables del Departamento de Arauca, zonas inundables del río Meta y Casanare y en los complejos de humedales que forman el río Vichada y el Tomo, en el tercio final antes de desembocar al río Orinoco (Corporinoquia 2002). Las áreas inundables formadas por las cuencas hidrográficas antes mencionadas están cercanas al 32% de la superficie inundable

del país, algunos reportes clasifican estas áreas inundadas y otros cuerpos de agua en lagos, lagunas, caños, esteros, morichales, ciénagas y pantanos².

Los estudios actuales de exploración y evaluación de aguas subterráneas a nivel regional y local realizados en Colombia, han permitido identificar algunas áreas donde existe un potencial en la oferta en cantidad y calidad para diferentes usos. Estudios hidrogeológicos realizados en el país por diferentes entidades encargadas de la investigación y planificación del uso, manejo y aprovechamiento de las aguas subterráneas estiman preliminarmente que el área total de Colombia con posibilidades de contener importantes almacenamientos de aguas subterráneas, cubre una extensión de 415.000 km² (36% del país), de la cual solo se ha estudiado un 15% aproximadamente.

Primera paradoja. De acuerdo con Germán Márquez³, de cinco grandes cuencas, solo la del Caribe occidental está completamente transformada, mientras la Amazonía está conservada. Las cuencas que se extienden desde las montañas hasta las tierras bajas, tiene zonas conservadas en partes altas de las montañas, en pendientes abruptas y en zonas pantanosas. De las cuencas medias muchas están completamente transformadas, al lado de algunas preservadas en la misma cuenca principal. Así, 50 (45.4%) de las cuencas medias están transformadas, en especial la cuenca del río Magdalena, que es la cuenca social y económicamente más significativa. Mientras que 27 (24.5%) de las cuencas medias no están perturbadas y drenan el 53% del país, pero no incluyen ninguna cuenca de los Andes o del Caribe; otras 33 cuencas, esparcidas por el territorio, están parcialmente transformadas. Las principales causas de la pérdida de coberturas boscosas en el país son: la ampliación de la frontera agrícola, en particular el establecimiento de pastos para ganadería; el establecimiento de cultivos ilícitos que está afectando principalmente la Amazonía colombiana con cerca de 100.000 hectáreas entre coca y amapola; y finalmente, una causa asociada a la pérdida de bosques son los incendios forestales que representaron

² Tomado del documento de línea de base de la Unidad Regional Orinoquía.

³ Márquez, Germán. De la abundancia a la escasez. La transformación de los ecosistemas en Colombia. En, *Naturaleza en Disputa*. Ensayos de historia ambiental de Colombia. Universidad Nacional. 2001.



cerca de 300,000 hectáreas entre los años 85 y el 95.

De acuerdo con los muestreos y mediciones del Instituto de Estudios Ambientales y Meteorológicos (IDEAM) durante el 2003⁴ los ríos que presentan un deterioro alarmante en su calidad, son el Bogotá, Medellín, Chica-mocha, alto Cauca, Lebrija y Chulo, por los vertimientos que reciben de origen doméstico e industrial de las áreas más pobladas del país, ya que presentan resultados críticos en todas las variables como DBO, OD, pH, entre otras. Lo anterior es corroborado por datos más recientes incluidos en el "Perfil del Estado de los Recursos Naturales y del Medio Ambiente en Colombia 2001", según los cuales: "La

generación total de DBO estimada para 1999 fue de 887.161 ton, de las cuales se vertieron un total de 624.746 ton. De este vertimiento neto 462.759 ton (74%) corresponden al sector doméstico y 161.987 ton (26%) al sector industrial"⁵. El impacto generado por la actividad agrícola intensiva es preocupante pues según el mismo estudio se estima un consumo de 25.000 ton de Ingredientes Activos -IA- en los últimos 25 años, que representa una intensidad de uso de alrededor de 6 Kg de IA/ha cultivada. El número de estas substancias que han sido sintetizadas es ya del orden de algunos miles, y en Colombia se utilizan actualmente alrededor de 300 ingredientes activos diferentes en casi un millar de formulaciones.

Los efectos del cambio climático, demostrado en el aumento de la temperatura mundial en cerca de 1 grado centígrado en el último siglo, tienen diversas formas. En el país pueden distinguirse en la oferta hídrica para los diversos usos, en la producción agropecuaria, especialmente de los cultivos transitorios y en la salud de las personas. El abastecimiento de los acueductos y las actividades agropecuarias se reduce, dificultando los procesos de planificación y la vida diaria de los colombianos. Los rendimientos de los cultivos dependen de los factores ambientales y tecnológicos, especialmente la precipitación y la humedad, reduciendo los niveles de producción y por supuesto de ingreso en los agricultores. El aumento

⁴ IDEAM, op. cit.

⁵ Sistema de información Ambiental de Colombia - SIAC, IDEAM y otros, 2002.



de la temperatura y la variación de factores como la humedad generan aumentos en las enfermedades tropicales como las infecciones respiratorias agudas, la tuberculosis, malaria, fiebre amarilla, dengue, cólera, que han coincidido con anomalías climáticas por el efecto de la sinergia de este con otros elementos del medio.

La conservación del agua en el país está asociada directamente con el cambio en el modelo de ocupación del territorio, esta es su causa principal, que de manera sinérgica con otros factores como los cambios en el clima, generan la crisis actual en relación con el deterioro del agua en el país.

El IDEAM en su estudio nacional del agua calculó la demanda de agua actual cercana a los 5.461.574.000 metros cúbicos y la proyectó para el 2015 en 7.823.314.000 metros cúbicos y para el 2025 en 10.114.007.000 metros cúbicos. Esto quiere decir que la demanda total de agua en el país se duplicará en el primer cuarto del siglo XXI de seguir las tendencias de crecimiento actuales.

El sector que usa la mayor cantidad de agua tiene que ver con el abastecimiento de agua para riego. Si se presume que parte de la agricultura se trabaja en concordancia con los ciclos hidrológicos se entenderá que su demanda de agua se suple con el balance hídrico, entonces los requerimientos críticos de agua se circunscriben a los distritos de riego que corresponden a 3.499.000 hectáreas con una demanda cercana a los 1.757.771.000 metros cúbicos que

representan el 32,2% del total del consumo de agua en el país⁶. El sector industrial manufacturero se encuentra localizado en las grandes ciudades y en sus alrededores conformando centros industriales. La industria urbana y la gran industria representan el 6,6% del consumo total del agua en Colombia y aunque mucha de ella tiene sus propias fuentes de abastecimiento como pozos profundos, también demanda una gran cantidad de agua tratada en los acueductos domésticos. La demanda hidroeléctrica y termoeléctrica se estima en 48.000 millones de metros cúbicos, diez veces superior al resto de los usuarios.

En un año seco promedio el índice de escasez afecta a 209 cabeceras municipales en las categorías de alto, medio alto y medio involucrando al menos 18 millones de personas. Los mayores valores se presentan en el valle alto y medio del río Cauca, en el altiplano cundiboyacense, en el cañón del Chicamocha y el Suárez, en el cañón del Zulia, en la Guajira, en San Andrés y Providencia y en algunos municipios dispersos de la costa Caribe. En el resto del país el índice es mínimo o no significativo⁷. En relación con la vulnerabilidad que mide cualitativamente el grado de fragilidad del sistema hídrico para mantener una disponibilidad segura ante la sequía, tenemos que 14 municipios presentan un nivel muy alto en Valle, Cundinamarca, Boyacá, Santander, Norte de Santander y la Guajira. Las categorías media y alta vulnerabilidad se presentan en la zona Andina y en toda la región Caribe. Pero la vulnerabilidad media también se extiende hacia la Orinoquía, especialmente Casanare.

Segunda paradoja. Mayor inversión pública y seguimos tomando agua de mala calidad. De acuerdo con la información del Departamento Nacional de Planeación (DNP)⁸ respecto al ICV o índice de calidad de vida, este se ha incrementado entre 60.2% en 1985 a 75.7% en el 2000. El incremento del índice se debe principalmente al aumento de indicadores como abastecimiento de agua (4.8 a 6.3), recolección de basuras (0 a 5.1) y personas por cuarto (5.8 a 10.9). Esto quiere decir que la calidad de vida ha mejorado por una mayor cobertura de los servicios públicos básicos de agua y saneamiento básico. La calidad de vida rural sigue siendo mucho más baja en estas zonas que en las cabeceras municipales y se pre-

sentan enormes distancias con relación a las coberturas de los servicios básicos. La lectura del ICV por departamentos indica que aquellos periféricos de la Amazonía, el Chocó y San Andrés tienen los accesos al agua potable más bajos del país, los departamentos con ciudades intermedias reportan mejores niveles de calidad de vida por el acceso al agua potable y finalmente los departamentos con mejores reportes son aquellos con ciudades capitales grandes como Bogotá, Cali, Medellín y Barranquilla.

De acuerdo con el informe del control de la calidad del agua en Colombia 2003, de la Superintendencia de Servicios Públicos, de un total de 231 municipios evaluados, al 18% se le suministró agua apta para el consumo humano, es decir 189 municipios recibieron agua no potable, lo que representa un 82%. De un total de 23'908.989 colombianos que recibieron agua a 8'187.542 se les suministró agua no potable, lo que representa un 34% del total de la población. El estudio de la Defensoría del Pueblo (2005), presentado recientemente corrobora los datos de la Superintendencia (2003). De las pruebas analizadas, se concluye que el agua que se consume en el país no cumple en su mayoría con el parámetro del 95% en los aspectos biológico y fisicoquímico. Especialmente, se afecta la población más vulnerable, como son los menores de edad y todas aquellas personas que viven en condiciones de extrema pobreza.

La cobertura del alcantarillado nacional total⁹, para viviendas en 1985 solo alcanzaba el 59.5% y aumentó al 63 en 1993 y para el 2000 llegó al 73.3%, por el contrario en las zonas rurales era del 11.3% en 1985 y se incrementó la cobertura al 14.4% en 1993 y al 37% en el 2000, corroborando la tendencia a la inversión en los cascos urbanos de los municipios. Los departamentos con coberturas menores al 30% son, de menor a mayor: Vichada, Guaviare, Vaupes, Chocó, Córdoba, San Andrés, Boyacá, Guainía, Casanare y Putumayo. Entre el 30 y el 50% de cobertura en alcantarillado se encuentran departamentos como: Sucre, Arauca, Bolívar, La Guajira, Nariño, Magdalena, Cauca, Caquetá, Amazonas, Cesar y Cundinamarca. Finalmente, los departamentos que tienen coberturas superiores al 50% de las viviendas son: Tolima, Meta, Huila, Norte Santander, Santander, Atlántico, Antioquia y Caldas. Con coberturas mayores al 80% están Valle, Risaralda, Quindío y Bogotá.

⁶ IDEAM, op. cit.

⁷ IDEAM. Informe anual sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables en Colombia. 2004.

⁸ DNP. DIOG. SISD, versión 2.0, 1997.

⁹ SISD, op. cit.





Según cálculos realizados por el MDE¹⁰, dotar con sistemas de tratamiento de aguas residuales solo a 300 municipios que cumplen las condiciones técnicas previstas, tendría un costo cercano a los US \$3.400 millones, incluyendo US\$800 millones requeridos para completar las redes de colectores e interceptores. Los recursos disponibles en las diferentes fuentes podrían financiar aproximadamente el 12% de los requerimientos de inversión. Pretender financiar el faltante con aumentos tarifarios, aunque legalmente posible, llevaría incrementos adicionales a los planeados por desmonte de subsidios de hasta el 50% en el estrato 1, lo que sería difícil dada la situación política y social del país. Vale la pena anotar que en este escenario, la inclusión de la tasa retributiva en la factura de los servicios de acueducto y alcantarillado generaría un incremento adicional del 2%. De no realizarse las inversiones en sistemas de tratamiento de aguas residuales, dicho componente aumentaría hasta 7.5% en el quinto año.

Tercera paradoja. El espejismo de la estructura empresarial privada de los servicios públicos. El servicio de agua potable y alcantarillado es de competencia municipal. Actualmente, existen más de 2.000 prestadores, de los cuales 830 se encuentran registrados ante la SSPD. De esta muestra, sólo el 12% asumió la forma de empresa de servicios públicos (ESP); de estas sociedades el 61% son privadas, 28% mixtas y el resto oficiales. La gran mayoría de los prestadores se han acogido a otras figuras de excepción permitidas por la ley de servicios públicos

¹⁰ SSPD, op. cit.

como prestación directa por el municipio y comunidades organizadas. El 32% de las entidades son prestadores en áreas rurales.

Los procesos de privatización que las entidades oficiales del sector destacan son: el caso de la Triple A en Barranquilla, adquirida por operadores españoles; en Cartagena se llevó a cabo el proceso de participación privada con Aguas de Barcelona; en Montería se adjudicó un contrato de concesión a la empresa Proactiva; en Tunja, Santa Marta y Maicao se realizaron procesos de vinculación de particulares a la prestación de los servicios. En Bogotá (12% de los habitantes del país), los servicios

de acueducto y alcantarillado son prestados por la Empresa de Acueducto y Alcantarillado de Bogotá (EAAB), sociedad por acciones de carácter oficial. En Medellín los servicios de saneamiento están a cargo de las Empresas Públicas de Medellín (EPPM) y en Cali son atendidos por Emcali, empresas de sus respectivos municipios. El sector de agua potable está atomizado. Sin embargo, en municipios pequeños, en general, la administración sigue a cargo del servicio, aún cuando se haya dado una separación de cuentas y se haya mejorado la información sobre la prestación de los servicios.

La inversión gubernamental en agua potable se incrementa a finales de la década de los 80. Por la Constitución Nacional que incorpora las nuevas instituciones y la descentralización, el gasto en este rubro se dispara teniendo su máxima expresión en 1993 para luego estabilizarse entre el 1,5 y el 2,5% del gasto social nacional¹¹. Las causas evidentes en el atraso de los sistemas de servicios públicos en los municipios colombianos son la baja asignación presupuestal desde el nivel central, una escasa o nula planificación del sector, por supuesto la corrupción administrativa, que aun se mantienen y un proceso acelerado de concentración poblacional en los casos urbanos, por diversos motivos dispararon la demanda doméstica de agua potable y saneamiento básico. Se cambió la forma y la magnitud de las transferencias y los procesos de la administración local.

¹¹ Impacto sectorial de los 10 años de la legislación marco de servicio públicos domiciliarios en Colombia. Colección documento SSPD. Roda P. 2004.

Este proceso que fue muy importante hasta el 2000, y ha comenzado a revertirse con los procesos de centralización y reformas a la legislación reciente como la ley 715.

Como se puede ver, la inversión pública ha aumentado, hay una regulación estricta, hay libertad de mercados pero seguimos tomando agua no potable en la mayoría del país. Además la política pública al respecto ha fomentado el aumento de tarifas (Reglamentación CRA). Este aumento tarifario ha reducido los niveles de consumo por usuario cercanos a 25 m³ por mes hasta promedios por debajo de 20 m³.

A partir de las leyes expedidas bajo el nuevo marco constitucional, los recursos del presupuesto nacional se destinan a subsidios. En acueductos, los balances entre contribuciones y subsidios se realizan a nivel municipal, y es muy común encontrar déficit en aquellas localidades con participaciones muy bajas de usuarios contribuyentes. En este caso, el Estado no asume ningún compromiso por cerrar estos desbalances. Sin embargo, un porcentaje del Sistema General de Participaciones, se debe utilizar necesariamente en sistemas con bajas coberturas y calidad del agua, lo que permite aliviar la carga tarifaria para los usuarios. Se estima que en los próximos años se destinarán 250 millones de dólares anualmente, que permiten cubrir una cifra cercana a \$10.000 por usuario subsidiado al mes, que representa cerca de una tercera parte del costo total del servicio. El balance entre subsidios y aportes solidarios presenta un hueco peligroso¹². Como resultado del seguimiento a los recursos otorgados para el cubrimiento de subsidios en los servicios de acueducto y alcantarillado, se encontró que en el 2002 el déficit en una muestra de 120 empresas es de unos 270 mil millones de pesos (US\$ 125.6). El resultado altamente negativo, entre subsidios y aportes pone en riesgo el suministro de los servicios públicos de acueducto y alcantarillado a los estratos más bajos de la sociedad colombiana.

Por otra parte, la entrada de participación privada, no es muy probable como solución para los municipios menores o en áreas rurales con usuarios muy dispersos. Los altos costos de transporte del agua limitan las posibilidades económicas de desarrollar sistemas regionales para la producción y distribución de agua. El mercado municipal es, por naturaleza, en el caso de este servicio, la escala óptima desde el

punto de vista los activos y desde el punto de vista de los usuarios que no quieren pagar más para que unos pocos se llenen los bolsillos.

Conclusiones

Teniendo en cuenta la situación actual del país y las tendencias en relación con la oferta y la demanda de agua, las regiones Andina y Caribe son las más vulnerables. La tendencia es al incremento de la vulnerabilidad actual y a la aparición cada vez de nuevas áreas con índices críticos, por cuanto los procesos de deterioro por contaminación o disminución de la oferta por afectación del ciclo y un aumento constante en la demanda se mantendrán en el mediano plazo.

Sobre la base del modelo actual de oferta y demanda de alimentos y agua, si persisten las actuales políticas sobre el agua, a los productores agrícolas les va a resultar realmente difícil poder satisfacer las necesidades alimentarias. El efecto más duro lo sufrirán los más pobres. Si se siguen desatendiendo las inversiones y las políticas vinculadas al agua, se generará una grave crisis en el suministro de esta, que a su vez llevará a una crisis en el suministro de alimentos. De nada sirve tener políticas, técnicas y tecnologías para ahorrar agua si las mismas no se llevan a la práctica. Cuando los incentivos y las instituciones no son apropiados, con frecuencia impiden un uso eficaz del agua¹³.

El agua es parte esencial de la naturaleza, y su conservación para asegurar los ciclos naturales que garantice la supervivencia de los ecosistemas y de las plantas y animales, y a su vez los ecosistemas ayudan a regular la cantidad y la calidad del agua, debe ser una prioridad nacional, concentrando esfuerzos en las estrellas hidrográficas del país como el Macizo Colombiano, el Nudo de los Pastos, el Nevado del Huila, el Nevado del Ruiz, el Páramo de Sonsón, Tatamá, la Serranía de los Yariguies, la Sierra Nevada de Santa Marta, los Farallones del Citará, entre otros. También es necesario concentrarse en el manejo y conservación de los humedales a lo largo y ancho del país, ellos almacenan agua durante las lluvias, la liberan en los ríos y recargan el agua subterránea, además de muchos otros servicios ambientales fundamentales para la naturaleza misma y para la sociedad colombiana. 

¹² www.superservicios.gov.co

¹³ IFPRI. Panorama global del agua hasta el año 2025. Cómo impedir una crisis inminente. 2004.



La contaminación del agua, un factor de escasez La tragedia del río Magdalena

El río Magdalena tiene una extensión de 1.540 kilómetros. En esta cuenca se asientan 73 municipios, y en su área de influencia más de 700 poblaciones en jurisdicción de 18 departamentos. De acuerdo con los datos presentados por IDEAM tanto en su reporte "Informe anual sobre el estado del medio ambiente y los recursos naturales renovables en Colombia 2004" como del "Perfil del estado de los recursos naturales y del medio ambiente en Colombia 2001 SIAC Tomo 3", en el río de la Magdalena se presentan valores normales en indicadores tales como la DBO, DQO y el oxígeno disuelto, en parte debido a los grandes volúmenes de agua y la alta velocidad de su curso, lo que permite diluir los contaminantes orgánicos que recibe.

Sin embargo, al río Magdalena desaguan los ríos más contaminados del país. El río Bogotá recibe los contaminantes orgánicos y de metales pesados de la industria de curtiembres en Villapinzón, luego recibe las aguas de los municipios de la Sabana y de Bogotá en donde recibe cargas orgánicas cercanas a 135 mg/lt. El río Chicamocha recibe los lixiviados de la industria en la parte alta, es además fuente receptora de vertimientos de industrias floricultoras y productos lácteos.

El río Cauca en el Departamento del Valle del Cauca presenta un tramo crítico que va desde Puerto Isaac (Yumbo) hasta Mediacanoa (Yotoco). En este tramo el río recibe los impactos del área del Departamento que concentra las actividades económicas más relevantes: zona industrial Cali -Yumbo-, agroindustria de la caña y el mayor volumen de población correspondiente a la ciudad de Santiago de Cali y su región metropolitana. Varios tributarios del río Cauca tales como los ríos Yumbo, Cali, Amaime, La Paila, Guachal y Jamundí presentan tramos críticos por niveles bajos de oxígeno disuelto. A partir de allí, recibe las aguas del río La Vieja, el San Juan en Antioquia y más abajo las del Porce que trae las aguas contaminadas del Medellín para luego desembocar al Magdalena. Otro cauce que presenta niveles altos de contaminación es el San Jorge que recibe todos los sólidos de la minería, al igual que los residuos de mercurio y cianuro en la minaría del oro.

Pero el mayor problema de la contaminación del río se expresa en las zonas bajas de la depresión Momposina y la Ciénaga Grande de Santa Marta donde se han encontrado incrementos progresivos en los niveles, de por sí muy altos, de metales pesados (aguas, sedimentos y organismos) tales como cadmio, cobre, zinc. El impacto de esta contaminación se da en la salud de las personas que consumen el agua o los recursos hidrobiológicos provenientes de estos ecosistemas. Es un envenenamiento silencioso, muy lento pero letal. Además los sistemas de salud difícilmente relacionan las enfermedades con este tipo de causas.

El 74% de la cuenca del río Magdalena está intensamente intervenida; prácticamente toda la región del Magdalena Medio está deforestada y la mitad del bosque del Macizo Colombiano donde nace el río ha sido talada. El río recibe 3,8 millones de galones de plaguicidas al año, además de la enorme cantidad de residuos tóxicos de las refinerías de petróleo, de la industria y de la minería. Esta situación ha causado la extinción de muchas especies de animales terrestres y acuáticas (peces, reptiles). Las estadísticas de pesca muestran que mientras en 1970 se registraron 72 mil toneladas de pescado, en 1998 se extrajeron sólo 7.562 (la décima parte), como resultado del desarrollo agrícola, urbano e industrial, la contaminación y de la deforestación en la cuenca del río.

En su tránsito desde la cordillera de los Andes al mar Caribe, recibe diariamente unas 200 toneladas de residuos domésticos, según el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. La cuenca del río Magdalena presenta una tasa de erosión de 330 toneladas de suelo por hectárea al año, según el Departamento Nacional de Planeación, y una elevada carga de sedimentos; la navegabilidad del río también se ha lesionado. Adicionalmente, el régimen de lluvias ha cambiado por la deforestación y por planes de ordenamiento territorial irracionales, según expertos.

La colonización en la cuenca y el inadecuado uso de la tierra, especialmente en las tres últimas décadas, ha destruido más de 3,5 millones de hectáreas de bosque, que representan cerna del 50% del bosque originario. Especialmente la ganadería en la zona Andina, ha convertido en pastizales miles de hectáreas de bosque, afectando la estabilidad de los suelos, ha incrementado los procesos de erosión y ha alterando la dinámica del río.

El caso del río Bogotá, uno de los afluentes del río Magdalena, es muy crítico, puesto que se ha convertido en una alcantarilla a cielo abierto. Este río tiene una extensión de 380 kilómetros; allí se localizan 41 poblaciones, incluida Bogotá. Al pasar por la cuenca alta, el río Bogotá recibe contaminantes como: cromo, sulfuros, sangre y excrementos de las curtiembres y los mataderos. En su paso por la capital del país recibe 442 toneladas diarias de desechos, 89 kilogramos de plomo, 5,2 toneladas de detergentes y 1.473 toneladas de sólidos, además de mercurio y cadmio.



La privatización de los patrimonios hídricos comunes en Colombia

Censat agua viva¹
Amigos de la Tierra - Colombia

Hablar de la situación actual del patrimonio hídrico en Colombia implica un análisis en diferentes dimensiones entre las que se encuentran, entre otras, la disminución del agua disponible, la pérdida de su calidad, la evolución de las relaciones comerciales y los patrones de especialización del comercio exterior, y las implicaciones de incluir el agua en el Tratado de Libre Comercio –TLC– con Estados Unidos.

La crisis del agua en Colombia

La disminución de disponibilidad de agua ocurre por el impacto de la deforestación, la expansión urbana y la extracción excesiva (por el crecimiento poblacional y la demanda agrícola e industrial). La pérdida de calidad se origina en la falta de tratamiento de aguas residuales, el uso excesivo de abonos y plaguicidas, y la contaminación por usos industriales, minero y energético. También influye el desconocimiento de la necesidad de mantener el agua necesaria para otras funciones vitales de los ecosistemas naturales.

Los patrimonios hídricos de la región se encuentran distribuidos en forma irregular, afectando su disponibilidad. También hay una distribución inícua en el poder de acceso, que no es obviamente un fenómeno natural. El patrimonio se ha distribuido desigualmente, es decir, se parte de que la neutralidad está resquebrajada.

La historia colombiana muestra que las relaciones comerciales y los patrones de especialización del comercio exterior han estado condicionados por políticas internas y determinadas por su sujeción a Estados Unidos. El gobierno colombiano definió sus metas en el documento CONPES 91 de 2005 y mediante documento CONPES 3343, los lineamientos de desarrollo sostenible para los sectores agua, suelo y desarrollo territorial; los cuales están orientados a ar-



ricular las metas del milenio a los compromisos de Johannesburgo y al Plan Nacional de Desarrollo –PND–; y el gobierno autorizó un crédito de US\$7 millones, en un esfuerzo por armonizar las políticas multilaterales con los intereses transnacionales, apoyado en el endeudamiento del país.

Con respecto a las metas del milenio, hay dos objetivos relacionados con el agua; el *Objetivo 1* que persigue erradicar la pobreza, y acorde con el cual Colombia estableció una estrategia que busca “ayudar

¹ Censat. C.e: energia@censat.org



a los pobres a construir y proteger sus propios activos, en términos de acceso a la propiedad de la tierra y la vivienda, a la educación y al crédito” y además promover el crecimiento de los sectores orientados a la producción de alimentos y de cadenas productivas para productos agropecuarios. Sin examinar las metas cuantitativas, puede decirse que la pretensión es aliviar la pobreza con procesos productivos agrícolas que son altamente consumidores de agua. Más aún, los productos agrícolas que se pretende promover son materias primas para procesos industriales.

El *Objetivo VII*, se relaciona con los temas del agua y la sostenibilidad ambiental. Existe una meta universal en medio ambiente que busca “la reducción del agotamiento de los recursos naturales”, meta que es pírrica. Se persigue que no disminuya la cobertura de bosques naturales mediante reforestación y la conservación de ecosistemas a través de Parques Naturales. Sin embargo, los procesos de concesión de parques a la empresa privada (como en el caso del Parque Nacional Natural de Los Nevados), que seguramente se profundizarán con el TLC, pueden ser un factor de deterioro en contravía de las metas fijadas. La reforestación habría que mostrarla en su verdadero contenido, pues puede tratarse más bien de plantaciones, por ejemplo de palma africana, cultivo que el gobierno colombiano aspira a tener sembradas un millón de hectáreas al final del nuevo período presidencial (2010), o puede tratarse también de otros monocultivos apropiados a la industria papelera, maderera, o de materia prima agrícola.

Directamente relacionados con el agua, los objetivos son: incorporar a la infraestructura de acueducto, a por lo menos 7,7 millones de nuevos habitantes urbanos, e incorporar 9,2 millones de habitantes a una solución de alcantarillado urbano; y a 2,3 millones de habitantes a una solución de abastecimiento de agua, y 1,9 millones de habitantes a una solución de saneamiento básico, incluyendo soluciones alternativas para las zonas rurales, con proporciones estimadas del 50% de la población rural dispersa.

En Colombia, la cobertura de alcantarillado urbano tiene un déficit del 9.8% y el suministro de agua del 2.6%. El 28% de los municipios no cuenta con agua potable y el 40% no posee alcantarillado (CONPES



3343). Este deterioro del bienestar es arrastrado históricamente.

En el modelo de servicios públicos domiciliarios implantado en Colombia, la regulación se entiende como medio para promover la competencia libre o, simular su operación y obtener servicios de bajo costo y empresas eficientes. Los impactos sociales de este componente han estado determinados por reducción de subsidios, alzas en tarifas, y otros. El impacto tarifario deriva de la Ley 142/04 y la debilidad del sistema regulatorio. Para ciudades como Bogotá, los costos se han incrementado, dando lugar a alzas tarifarias. “La Comisión Reguladora de Agua –CRA– aceptó un aumento de \$534,29 a \$1028,37/m³ del precio de referencia para el agua potable y para el alcantarillado de 220,63 a 628,30 o sea un aumento de 92% y 184% respectivamente”.

En cuanto a las inversiones, éstas provienen de España (25%) y Estados Unidos (9%). El destino fue la adquisición de empresas estatales de energía, minería, y servicios públicos domiciliarios. Las empresas españolas con inversiones en Colombia son Endesa, Unión Fenosa, Aguas de Barcelona, Banco Santander, Banco Bilbao Viscaya Argentarium, Colsanitas y Meliá, entre otras. En el año 2001, se desarrolló el estudio de interconexión y venta de agua en bloque, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo –BID–, por \$120 millones que prevé la venta de agua en bloque y el libre acceso para atender los mercados a cargo de personas prestadoras y del

área de influencia de sus sistemas; atender mercados de grandes usuarios en áreas de influencia de otros operadores de acueducto; atender mercados de usuarios regulados que aún no cuentan con el servicio en el área geográfica de influencia de otro operador; y atender mercados de usuarios regulados conectados a la red del incumbente. Con relación al acceso a los sistemas de alcantarillado y recibo de residuos líquidos, el estudio contempla el ingreso a los sistemas, efectuar el transporte de los residuos, su tratamiento y disposición final, y, como caso excepcional, la interconexión, en el caso de que quien trata los residuos sea una persona diferente del operador del sistema de alcantarillado.

Hay diferentes problemas acompañando la contaminación de fuentes hídricas que motivan la adopción de medidas de comando y control, medidas económicas de mercado, y estrategias de gestión, mitigación, y otras medidas correctivas y preventivas tendientes a enfrentarlos, todas ellas posibles de contemplar en la legislación.

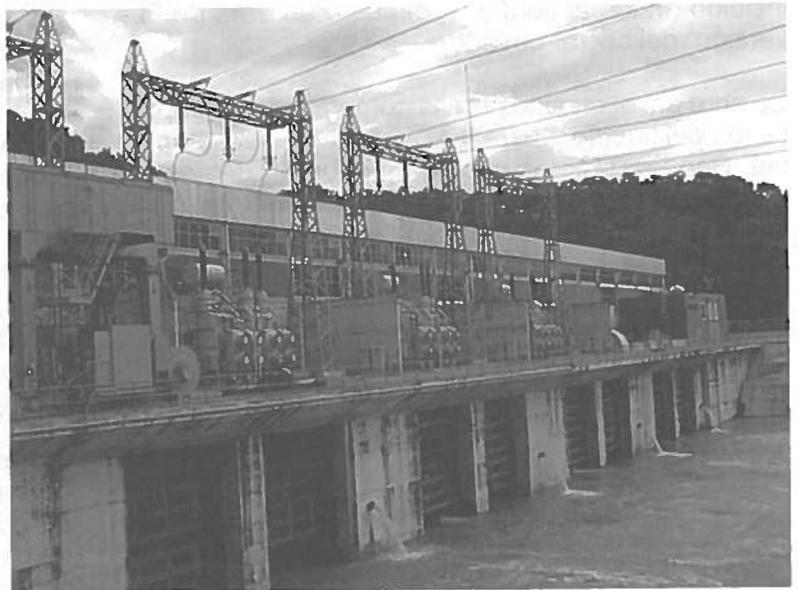
Algunos de los problemas consisten en que muchas fuentes hídricas se han convertido en cloacas, conducción y arrastre de basuras de conglomerados urbanos, industriales rurales; además, la función recicladora de la naturaleza se convirtió en servicio de sumidero que está colapsando, se ha usado ese servicio sin pagar por él o destruyendo los ecosistemas hídricos y las fuentes acusan estrés hídrico por cambios demográficos y económicos y hábitos y costumbres erosivas, no exclusivas del modelo de modernización capitalista, pero se agudizan durante el último medio siglo; además de las descargas humanas, las industriales son problemas de gran envergadura, particularmente cuando se acompañan de metales pesados, residuos agroquímicos, y productos aromáticos. Entre los impactos de actividades que afectan las fuentes hídricas sobresalen los de áreas recreacionales y turísticas; de construcción, operación y mantenimiento de hidroeléctricas; sobre la salud humana, animal y ecosistémica; incrementos en los costos de tratamiento; desvalorización de tierras; disminución de la actividad pesquera y de la productividad agrícola, entre otros.

La privatización del agua en los Tratados de Libre Comercio

En lo que tiene que ver con el TLC, se puede señalar que éste es mucho más que un sim-

ple acuerdo comercial, pues impone una legislación supranacional sobre toda actividad económica, con normas más agresivas que las de la Organización Mundial del Comercio (OMC); una especie de Constitución Internacional, obligatoria y controlada por comités internacionales privados. El agua quedaría así fuera del principio de "soberanía permanente sobre los recursos naturales". Con estos tratados no sólo Colombia sino todos los pueblos de América se verán obligados a perpetuar un uso no sustentable de los patrimonios hídricos y aceptar un reparto no equitativo de éstos, según su valor mercantil (igual que el petróleo), es decir en función de la ley de la oferta y la demanda.

Lo que se encuentra, en el fondo, es un reordenamiento territorial. La Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial ha sido presentada 14 veces al Congreso desde 1991. En la última propuesta busca permitir asociación territorial, generar economía a escala y facilitar la gobernabilidad de las entidades territoriales y formas de ocupación del paisaje acordes a políticas e intereses transnacionales y a presiones de las instituciones financieras multilaterales. En "servicios relacionados con el medio ambiente", en los modos de suministro 1, 2 y 3, (en la jerga del Acuerdo General sobre Comercio de Servicios –GATS por sus siglas en inglés–), el modo de suministro 1 es "suministro transfronterizo", el 2 "consumo en el extranjero", 3 "presencia comercial" y 4 "presencia de personas físicas"; el compromiso sería ofrecer pleno "acceso a mercados" y "trato nacional" en servicios de alcantarillado, eliminación de desperdicios, sanea-



miento y similares, limpieza de gases de combustión, amortiguamiento de ruidos, protección del paisaje y "otros". En estos subsectores, en el modo 4 de suministro, se les concede a los extranjeros parcial "acceso a mercados" y parcial "trato nacional". En el capítulo 11 del TLC: "los inversionistas, ahora dotados del estatuto de sujetos de derecho internacional, antes sólo reservado a los Estados miembros, pueden iniciar acciones legales directamente contra los gobiernos con la utilización de tribunales de ultramar". Lo que garantiza el comercio de agua en varios sentidos.

Si Colombia decidiera reservar extracciones masivas de agua, exportación o gestión de servicios de distribución a compañías nacionales, podría ser objeto de acciones judiciales por compañías de otros países integrantes del TLC (Estados Unidos), a las que deberá indemnizar. Además, las derogaciones previstas en el artículo 200 del Acuerdo General de Aranceles y Comercio –GATT por sus siglas en inglés– (en vigencia), no se aplican en el marco del TLC, que rige todos los patrimonios hídricos, incluido el derecho de acceso al agua en su estado natural. Experiencias de tratados similares muestran que el Capítulo *Ambiental* se limita a un listado de propósitos de simple valor interpretativo, en los que la imposición de estándares garantiza el predominio de intereses comerciales sobre el ambiente, la salud y el trabajo.

El modelo de libre comercio, la OMC y los TLC consideran al agua de tres maneras: a) como un "bien económico" comercializable; b) como un "servicio" incluido en los acuerdos y, c) como un área de "inversión" del sector privado.

Se abre así el camino para la compra-venta y exportación del líquido y para la privatización del patrimonio. Con los TLC los gobiernos deberán demostrar que tienen razones para no privatizar el agua, pues de lo contrario podrán ser sancionados por la OMC.

El Capítulo de *Servicios* convierte en mercancías actividades como la administración de agua, los parques nacionales, el saneamiento básico, los servicios domiciliarios. El concepto "*Servicio ambiental*" hace posible la privatización de la atmósfera, el agua, la biodiversidad.

La tendencia en la conducción del Estado comparte y apoya disciplinas multilaterales establecidas en el Acuerdo de Marrakech, por lo que ha iniciado el ajusto

de su legislación, limitando la discrecionalidad en el diseño de las políticas sectoriales; cabe destacar que nuestros representantes en las negociaciones multilaterales y de los TLC defendieron menos los intereses de la nación y cada vez más los intereses de las plutocracias locales y globales ricas (fraudulentamente enriquecidas).

El agua un bien común. Un ejercicio de resistencia civil

Frente a esta notable problemática cabe destacar que el agua es un bien común de la sociedad, y de los ciudadanos de la nación en particular, y no puede ser enajenada ni privatizada. Nuestros pueblos ven el agua en su relación integral con la trama de la vida, en su relación con el territorio, con la cultura y en su papel en la formación histórica de la sociedad.

Por tanto, nuestros pueblos seguirán actuando colectivamente, a través de acciones articuladas - como sucedió en el eje cafetero frente a los intentos de privatización de la cuenca del río Otún y de las empresas de servicios públicos- para evitar las consecuencias que traería para las generaciones futuras la privatización de los patrimonios hídricos; para evitar la influencia que tendrán en la percepción de las generaciones futuras sobre la democracia los procedimientos seguidos por el Estado, que no eligió una forma participativa de tomar decisiones sobre dichos patrimonios; para combatir el uso de criterios exclusivamente económicos en las decisiones que toman actualmente los políticos en nombre de las generaciones futuras.

Pero, sobre todo, nuestros pueblos continuarán en resistencia frente a todas esas injusticias buscando reivindicar el derecho a escribir su propia historia, aquella que se les ha ocultado y en la que les fue posible resultar victoriosos frente a adversidades de diferentes tipos. Es desde esta perspectiva que nuestros pueblos construyen un ambientalismo que examina los TLC y la Ley del Agua en Colombia, y se constituyen fuerzas sociales que defienden la soberanía, que defienden la democracia, que aportan a la construcción de sociedades sustentables, esperando que la justicia ambiental encarne en la leyes y que las leyes persigan lo justo.

Claramente, la población y las comunidades no pueden vivir sin agua. Para muchos, la lucha es cuestión de vida o muerte. Por tales motivos, la reivindicación de democracia en la distribución de este patrimonio no puede y no debe ser silenciada. 

Manejo comunitario del agua y la resistencia civil frente a la privatización

- Conflicto ambiental del trasvase del río Guarinó al río La Miel (Caldas)
- La cuenca del río Otún en la mira de los mercaderes de la vida (PNN de los Nevados)
- Río Pance, una crónica de una muerte anunciada (Cali)
- Timbique, un humedal con historia (Palmira)
- El Parque Nacional Regional del Duende (Valle del Cauca)
- El agua en el municipio de Toribío (Cauca)
- El agua y la riqueza de la naturaleza, la base de los conflictos ambientales (Curtití, Santander)
- El manejo comunitario del agua en Ocaña (Norte de Santander)
- Minga social y comunitaria en defensa del patrimonio ambiental (Santander)
- En la mira la privatización del río Ranchería (Guajira)
- El BEI en América del Sur; el caso de agua Cordobesas (Argentina)



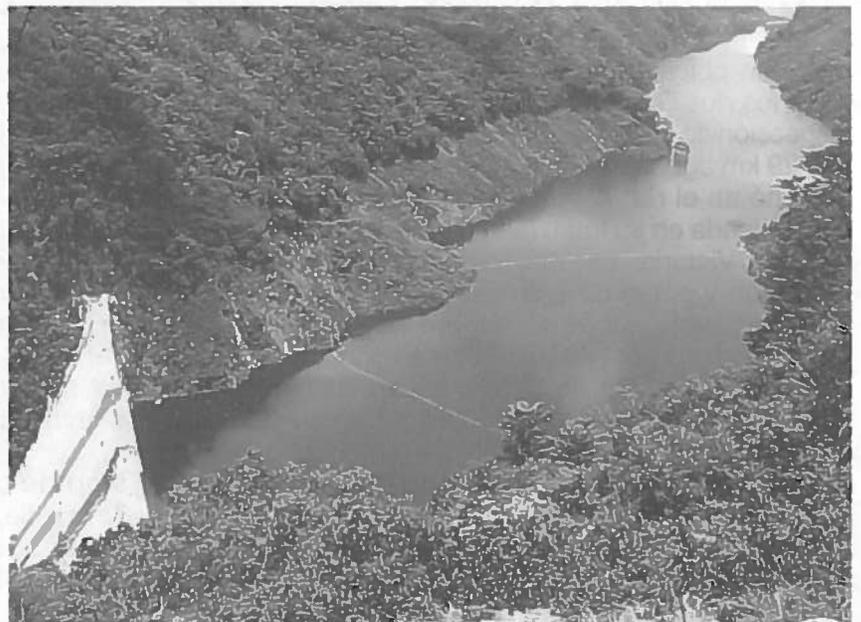
El conflicto ambiental del trasvase del río Guarinó al río La Miel*

Teresita Lasso Amézquita¹
Edier Arias²

Contexto geopolítico de la región

Por la importancia geopolítica de la región, en especial por el potencial hídrico del oriente de Caldas, en el que se destacan las cuencas Guarinó, La Miel, Samaná Sur y afluentes como los ríos Pensilvania, Tenerife, Moro y Manso; por los ecosistemas estratégicos como la selva de Florencia, por la localización de la región en todo el centro del territorio nacional, se identifica que el gran nodo problemático es la represa Miel I, pues por la necesidad de repotenciarla, se tiene previsto el trasvase de los ríos Manso y Guarinó inicialmente, y a futuro el nodo se extenderá a Miel II con sus posibles trasvases como el del río Gualí.

Se puede concluir que el conflicto del trasvase del río Guarinó es complejo, dinámico, de múltiples intereses y de alto impacto ambiental a futuro para la región



"El proyecto de trasvase bajo del río Guarinó", está situado en la cuenca media baja del río Guarinó a la altura de la población de Victoria, departamento de Caldas. La estructura de captación y túnel de trasvase están ubicados en el sitio de mayor proximidad entre los ríos Guarinó y La Miel.

* Para mayor información sobre el tema del trasvase del río Guarinó consulte la siguiente pág. <http://www.ucaldas.edu.co/WebTrasvase/TRASVASE.html>.

¹ Directora. Observatorio de conflictos ambientales.

² Abogado. Observatorio de conflictos ambientales. c.e.: oca_direccion@yahoo.es



por su implicación hídrica. Basta visualizar el total de desplazados que generarán los trasvases y las represas en la región; los excluidos y empobrecidos por pérdida al acceso de la base productiva para el sustento de sus familias; los cambios culturales, morales y éticos; la pérdida del poder político sobre el territorio por parte de las autoridades y las comunidades locales, expresada en la toma de decisiones para el uso del territorio en otras instancias del país; y en general los significativos impactos a los ecosistemas de la región. Por lo tanto, estamos ante un modelo de desarrollo para el oriente de Caldas donde el énfasis se centra en el crecimiento económico a partir de la apropiación del potencial del agua a corto plazo, donde poco o nada importan las externalidades sociales, ambientales y políticas que con el tiempo generen los diferentes proyectos para la región; pues éstas las deberá asumir la dirigencia regional y local, ante la descarga de la obligación por parte del Estado y la falta de compromisos serios por parte del interesado en la ejecución de los proyectos.

Ubicación geográfica

"El proyecto de trasvase bajo del río Guarinó", está situado en la cuenca media baja del río Guarinó a la altura de la población de Victoria, departamento de Caldas. La estructura de captación y túnel de trasvase están ubicados en el sitio de mayor proximidad entre los ríos Guarinó y La Miel, en jurisdicción de la inspección de Cañaveral, localizada aproximadamente a 29 km aguas arriba de la desembocadura del río Guarinó en el río Magdalena. La zona de las obras está ubicada en su totalidad en jurisdicción del municipio de Victoria. La ubicación de la estructura de captación y portal de entrada del túnel de trasvase están situados sobre la margen izquierda del río Guarinó, a una cota de 578,30 m. El portal de salida, próximo al cauce del río La Miel a una cota 519,60. El túnel tendría una longitud de 3.383 m³. La cuenca del río Guarinó pertenece a los Departamentos de Caldas y Tolima, no está ordenada, ni priorizada por las autoridades ambientales para el proceso respectivo.

Objetivos del proyecto

El proyecto de trasvase tiene como objetivo, incrementar la capacidad de generación de energía del proyecto Hidroeléctrico Miel I, pasando de una gene-

³ Resolución Número 0359 del 25 de marzo 2004 del Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorio, por la cual se otorga la licencia ambiental, ratificada por la resolución número 0684 del 18 de abril de 2006.

ración media de 1460 Gwh/año a una 2012 Gwh/año. La generación de energía firme calculada para el proyecto sin trasvase, es de 1135 Gwh/año y con el trasvase propuesto de 1348 Gwh/año; lo anterior equivale a un incremento de 213 Gwh/año"⁴.

Descripción general del proceso

El conflicto se genera desde 1996 cuando la antigua Hidromiel radica el proyecto ante el entonces Ministerio de Ambiente. La comunidad de La Dorada de inmediato genera una reacción en contra, ya que en ese momento existía la propuesta de un nuevo acueducto para este municipio, que se surtiría del río Guarinó. Anheló que años después se cristaliza, abandonándose la toma de las aguas del río Magdalena, con lo cual muchos de los problemas de salubridad tuvieron solución.

Existe un consenso en contra del trasvase por parte de los actores receptores del daño, como son las comunidades de los municipios de La Dorada y Victoria con las respectivas autoridades municipales; de igual manera un sector importante de organizaciones no gubernamentales y el grupo de trabajo del Observatorio de Conflictos Ambientales. Por los intereses, tanto económicos como políticos, el proyecto ha generado mucha dinámica, controversia y reagrupamiento políticos en el Departamento, la región y mucha presión política por los Ministerios de Minas y Energía; Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial y la Presidencia de la Republica, declarando el proyecto de utilidad pública.

Si bien la licencia ambiental otorgada en marzo de 2004, estuvo suspendida durante dos años mientras se definían los recursos de reposición contra ella interpuestos, el pasado 18 de abril se confirmó la decisión. Con lo anterior la licencia se encuentra en firme, ha agotado vía gubernativa, y sólo un pronunciamiento judicial podría detener el inicio de las obras.

Tipo de conflicto ambiental

En la reflexión del proceso histórico, se evidencia un conflicto recurrente en un lapso de 10 años: 1996-2006. Por sus características, podemos decir que es un:

- Conflicto ambiental de tipo público.
- Conflicto de tipo étnico-cultural.
- Conflicto de tipo gremial.
- Conflicto de tipo político-económico-ideológico.

⁴ Resolución Número 0359.

a. **Público**, ya que los actores generadores del posible daño ambiental son: ISAGEN, dueña del proyecto, y el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. La primera; una empresa de servicios públicos de carácter mixto, aunque con mayoría accionaria de la nación⁵ y el Ministerio como responsable de regular el manejo del ambiente en el territorio nacional.

b. **Étnico-cultural**. Étnico, debido a que en la zona existen comunidades negras en el asentamiento el Chochal y en la vereda del Llano del municipio de Victoria y La Dorada; las cuales no fueron consultadas sobre el proyecto, pese a existir obligación legal en tal sentido. Además, al no identificarse las mismas; en el estudio de impacto ambiental, que debió ser elaborado con participación de estas minorías, no se previeron los impactos directos e indirectos sobre dichos grupos humanos. Cultural, por no existir claridad en cuanto al plan de manejo arqueológico. Al expresar la misma empresa que "es necesario continuar con la revisión bibliográfica concerniente a esta región, pues el área de influencia local se enmarca dentro de la zona arqueológica etno-histórica del valle medio del río Magdalena"⁶, está aceptando la falta de profundidad en los estudios previos a la licencia ambiental. Así mismo, los 100.000 habitantes de La Dorada y, a corto tiempo los 12.000 habitantes de Victoria, se podrán ver afectados por la disminución de las fuentes hídricas que proporcionen agua potable para consumo humano; lo que modificará notablemente la vida cotidiana tanto privada como pública de los asentamientos humanos de dichos territorios. Se potenciará la violencia: contra la naturaleza, contra el paisaje y entre los actores sociales (antrópica). Expresada esta última en el mercado irregular del suelo en el área de influencia, inseguridad en la región, presencia de civiles armados para la vigilancia del proyecto, aumento de la prostitución y enfermedades venéreas, alcoholismo, drogadicción, madres solteras; lo que implicará mayor inversión para los sectores: salud, educación, cultura y planeación en todos



Frente al proyecto de Trasvase del río Guarinó, se ha generado un proceso de resistencia civil y de educación ambiental, promovido por las organizaciones no gubernamentales, líderes cívicos, sindicales y educadores de la región del oriente de Caldas.

los municipios del área de influencia directa e indirecta del proyecto. Externalidades éstas, que no son relevantes para el sector político y económico que toma las decisiones frente a la viabilidad de este tipo de obras, ni aún para quienes pretenden realizar el Trasvase.

c. **De tipo gremial**, por cuanto se afectarán los intereses de los pescadores de la región. Este gremio lo conforma una población flotante de los Departamentos de Tolima, Caldas y Cundinamarca que se desplazan constantemente para hacer uso de los recursos que les proporciona el río Guarinó, para la pesca artesanal, de subsistencia y comercial; además de las muchas familias de los municipios de Victoria, de la Charca de Guarinocito y La Dorada que viven directamente de la pesca en dicho río.

d. **Político-económico-ideológico**, el proyecto hace parte de las políticas estructurales de Estado⁷ (en cuanto al modelo de desarrollo - progreso) para la región andina colombiana, por la vía del fomento a la construcción de macro proyectos⁸ y su articulación a multinacionales, cuyo interés es la apropiación de la base productiva —el recurso hídrico, entre otros—.

⁵ La participación de la nación en ISAGEN es del 76,9%. El porcentaje restante pertenece a otros seis socios: Empresas Públicas de Medellín (12,9%), Empresa de Energía del Pacífico (5,0%), Empresa de Energía de Bogotá (2,5%), Financiera Energética Nacional (2,4%), Central Hidroeléctrica de Caldas (0,2%) y Fondo de Empleados FEISA (0,0015%).

⁶ Resolución 0359 del 26 de marzo de 2004; Ministerio de Ambiente Vivienda y Desarrollo Territorial, página 8.

⁷ Proceso de enajenación que incluye, entre otras, la participación accionaria en las siguientes empresas: -ISA y Empresas de distribución eléctrica, entre otras. Documento Conpes 3281 del 19 de abril del 2004-09-09, página 7.

⁸ La autopista del café, el aeropuerto de Palestina, Miel I y Miel II, el puerto de Tribuga, el túnel de Cocoló y el túnel de la línea.



Lo anterior ha generado controversias regionales, sobre las políticas de Estado en cuanto a la explotación y venta del potencial ambiental de la nación, por parte del sector hidroeléctrico; frente a la ineficacia en la regulación ambiental estatal, la generación del desarrollo-progreso para las regiones, sin tener en cuenta los límites de resiliencia de los ecosistemas, las clases dirigentes locales, ni sus pobladores, ni el concepto de la autoridad ambiental local, primando los intereses económicos y políticos en la toma de decisiones, empotrados en el sector público central como es: el Ministerio de Minas y Energía, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial, e ISAGEN, y el modelo de gestión presidencial impuesto en los mal llamados concejos comunitarios.

Vías de solución del conflicto

La solución al conflicto se ha gestado por varias vías, impulsadas por los diferentes actores⁹ que hacen parte del conflicto: la jurídica, la política, la administrativa, y la resolución por la vía de la cooptación por compensaciones. Expresadas así:

- *La solución del conflicto por la vía jurídica.* Una vez se tuvo conocimiento sobre la posibilidad del trasvase, se solicitó al Ministerio la realización de una audiencia pública antecedida de tres mesas preparatorias; la petición fue elevada por parte de la Alcaldía de La Dorada, del sector político del Magdalena Medio, de los gremios, del sector sindical y del sector educativo, entre otros. No obstante y debido a la falta de diligencia de los delegados del Ministerio de Ambiente para entregar información, la misma no tuvo los resultados esperados, siendo cancelada la audiencia sin efectuarse siquiera la tercera mesa preparatoria.
- A través de los mecanismos de participación definidos en la Constitución y la ley, y con el respaldo ciudadano, en actuaciones como la interposición de recursos de reposición y en subsidio de apelación contra los actos administrativos que otorgaron la licencia ambiental; mediante los cuales durante dos años se impidió que la licencia quedara en firme.
- *Otra de las vías de solución ha sido la de construir consenso político* a partir del conocimiento de las externalidades del modelo de desarrollo para

⁹ Actores generadores: Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial - Presidencia de la República: por la vía administrativa. ISAGEN: por la vía de la cooptación por compensaciones.

Actores receptores y observadores: por la vía jurídica y política.

la región, con un criterio de identidad y respeto a la gestión local. En la región existen procesos políticos en diferentes vías, que expresan una tensión entre lo local y lo nacional, la región y el centro, el modelo de gestión entre la orden y el consenso, el desarrollo humano sustentable versus el desarrollo económico como fin.

- *Resolución del conflicto por la vía administrativa.* Las autoridades ambientales regionales, Cortolima en 1998 y Corpocaldas en el 2004, han expresado su concepto desfavorable al proyecto del trasvase. Sin embargo, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial otorga la licencia al proyecto mediante resoluciones 359 y 405 de 2004, ratificadas mediante la resolución 0684 de este año. Además, el proyecto del trasvase del río Guarínó fue declarado por el gobierno nacional de utilidad pública e interés social en mayo del 2004.
- *Resolución por la vía de la cooptación por compensaciones.* Por parte de la gerencia del proyecto, se viene expresando insistentemente el interés de apoyar a través de proyectos sociales, regalías e inversión voluntaria, a manera de compensar a las alcaldías y, a las comunidades no consultadas como las negras y de pescadores. Ofertas que para los actores receptores y observadores del daño son un medio para dividir y confundir a las comunidades y generar la desistencia del conflicto por la vía de la cooptación, expresada en promesas de dineros, construcción y mejora de infraestructura como escuelas y apoyo a microempresas¹⁰, en el entendido, que este tipo de propuestas no responden a la solución del problema ambiental de fondo y más bien responden a un modelo de gestión en donde se evidencia una crisis de principio de conducta institucional en la gestión de un proyecto.

Resultados de la experiencia

Entre las múltiples reflexiones, que se generan en el proceso del ejercicio del poder sobre un territorio, por el acceso y uso de las potencialidades naturales y sus servicios ambientales, se desprende como aportes a la solución del conflicto, entre otras:

- La vinculación de la Universidad de Caldas, a través del Observatorio, al conflicto ambiental del Traspase del río Guarínó al río La Miel, respondió a

¹⁰ Promesas que para ser exigibles debieron consignarse en el Plan de Manejo Ambiental presentado por ISAGEN y probado por el Ministerio.





- la necesidad de conformar un punto de red en torno a la información del conflicto, con la claridad que el conocimiento técnico, científico y social por parte de todos los actores sobre el conflicto, equilibra el proceso de negociación y potencia los espacios de encuentro hacia una transformación del conflicto.
- Desde el año 1998, con el apoyo de las Vicerrectorías de Proyección y de Investigación de la Universidad, se impulsan proyectos investigativos y de proyección en la zona¹¹, desde la perspectiva metodológica de la investigación participación, posibilitando con ello que los actores sociales, a partir de sus conocimientos, articulen desde lo local a lo global, en un diálogo de saberes, e inicien en la praxis la solución de situaciones problemáticas o conflictivas¹². Se generan así escenarios y actos pedagógicos emancipatorios, donde se articula la argumentación teórica y técnica —desde lo jurídico, lo ambiental y lo económico— con el propósito de incidir en las decisiones políticas, en el cambio de modelo de gestión para la solución de los problemas y conflictos ambientales del Departamento y la región, e incidir en la reflexión de la necesidad del cambio de paradigma del estructuralismo hidráulico.
 - Se resalta como proceso de resistencia civil, de educación ambiental generado por las organizaciones no gubernamentales, líderes cívicos, sindicales y educadores de la región del oriente de Caldas, sobre el trasvase, el agua y la calidad de vida como elemento dinamizador de los procesos de planificación y gestión del potencial ambiental de un territorio.

¹¹ Con la Vicerrectoría de Investigaciones. "Los problemas y conflictos ambientales del Departamento de Caldas, 1998-2000" y "Problemas y conflictos ambientales asociados al agua en el Departamento de Caldas, 2003-2004". Proyecto de Proyección. "La educación ambiental como medio para cualificar la participación ciudadana en la gestión ambiental Local, 2004".

¹² De acuerdo con el maestro Augusto Ángel, se definen los problemas ambientales como los impactos ambientales generados por los seres humanos en los procesos de adaptación al medio ecosistémico, procesos que se han sustentado a través de los modelos culturales, los cuales, han sido consolidados históricamente sobre la base de la transformación de la naturaleza. Ante la presencia de un problema ambiental, ya sea latente o manifiesto, surgen reacciones de uno o varios actores sociales en la órbita de lo público, por la incompatibilidad de intereses o de valores para la prevención o reparación de un daño ambiental, aflorando lo que se denomina conflicto ambiental de acuerdo con los autores chilenos.

- La identificación de las grandes debilidades de la investigación, expresada en los estudios de impacto ambiental como herramienta infalible en la identificación y medición de los impactos ambientales y de la gestión para la solución de los daños. Una de las principales preocupaciones que plantea el trasvase del río Guarínó está referida a los impactos y externalidades no previstas con la construcción y puesta en funcionamiento de la central hidroeléctrica Miel I, la cual desde el año 2003 empezó su actividad comercial. En estos tres años, se han hecho evidentes, entre otros, los siguientes efectos, que al no haber sido determinados como impactos, no tienen las medidas de manejo correspondientes:
 - Pérdida de aguas superficiales por procesos de infiltración hacia el túnel de fuga.
 - Pérdida de especies y en general del potencial pesquero del río La Miel.
 - Aneagación de cultivos y áreas productivas.
 - Desaparición de los ciclos naturales del río.

Criterios elementales de prudencia, desde tiempo atrás positivizados y recogidos en el criterio de precaución¹³, enseñarían que antes de adentrarnos en nuevos proyectos, es necesario conocer a ciencia cierta los reales impactos ambientales que la obra matriz ha dejado en la región, y adoptar las medidas de contingencia para compensarlos, corregirlos o mitigarlos. Pero no, el modelo de crecimiento a corto plazo, hace a un lado cualquier consideración de moderación ambiental, y antes de estar dispuesto a reconocer males pasados, se aventura en la creación de nuevos riesgos, sin contrarrestar los antes ya materializados en daños.

Así las cosas, vistas desde una óptica apresurada de desarrollo, se desnaturaliza la connotación razonable de la sustentabilidad, las mínimas medidas de sensatez no son siquiera objeto de análisis, y en últimas, cualquier intento de justicia ambiental cede ante las ansias de impulsar proyectos apresurados que solo buscan agilizar la entrada del capital de retorno.

Otro factor importante en el proceso de nueve años, son los procesos de reflexión en torno al modelo de gestión del sector hidroeléctrico del país, dado sus innumerables externalidades no previstas y la mala gestión e invisibilización de los negros, indígenas y campesinos asentados en los territorios de influencia de los proyectos. 

¹³ Principio fundante del derecho ambiental, recogido internamente por la ley 99 de 1993, y a nivel internacional, entre otros, en la declaración de Río sobre ambiente y desarrollo.



La cuenca del río Otún en la mira de los mercaderes de la vida

Herney Patiño¹

Las organizaciones sociales de Risaralda, por más de tres décadas han luchado por la defensa de la cuenca del río Otún, enfrentado políticas de Estado y de gobiernos, que han entregado la cuenca a extranjeros, para ser invadida con plantaciones de pinos por la Smurfit Cartón Colombia, y también evitar la contaminación por aguas residuales industriales de las empresas que se localizan en sus riberas. El Banco Interamericano de Desarrollo (BID), ha participado activamente en la cuenca hídrica financiando estudios ambientales, amenazando con procesos de privatización de la empresa pública *Aguas y Aguas de Pereira*; además está apoyando los proyectos y la infraestructura en el Parque Nacional Natural de los Nevados, para que se implementen las políticas de turismo que actualmente ponen en peligro las fuentes hídricas de alta montaña, desde donde se desprende este importante río.

Como aplicación del Plan de Manejo del Parque Nacional Natural de los Nevados, el gobierno central por intermedio de la Unidad Administrativa Especial del Sistema de Parques Nacionales Naturales (UAESPNN), en el año 1998, quiso construir con recursos del BID un centro de visitantes para alojar turistas en la parte alta de la laguna del Otún. Ésta iniciativa se pretendió hacerla sin consultar a las comunidades, sin atender los argumentos técnicos, ni escuchar a las autoridades locales y regionales que decían no al proyecto, por poner en peligro la calidad de agua que abastece la población de Pereira.

Después de muchas acciones sociales, movilizaciones callejeras, foros, audiencias y visitas a la zona se logró demoler la obra. Perversamente, la administración del Parque Nacional Natural de los Nevados, se ha opuesto a la presencia de los campesinos en la zona protegida y han bloqueado el



El Comité por la Defensa de la Vida y el Agua, está trabajando por el amparo de las áreas protegidas y en particular las localizadas en la cuenca del río Otún.

incremento de los servicios asistenciales a las comunidades que viven en el páramo para presionar por su desalojo, y en los planes de manejo del parque si incluyen obras civiles para construir centros de visitantes para turistas.

Desde hace tres años, las organizaciones sociales de Pereira, lideradas por los ambientalistas y el sindicato de Sintraemsdes, se integraron en el "Comité por la Defensa de la Vida y el Agua", por las pretensiones del BID de privatizar la empresa *Aguas y Aguas de Pereira*, por medio de un préstamo de 38.6 millones de dólares. El banco exigía cambiar la razón social de la empresa y contratar un estudio por 16 millones de dólares para elaborar el "Plan de ordenamiento y manejo ambiental de la cuenca alta y media del río Otún", cuenca, tutelar de los pereiranos y abastecedora de agua para la población, donde tiene asiento el Parque Nacional Natural de los Nevados, el Parque Regional Natural Ucumarí y el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya, con varios estudios científicos, planes de manejo financiado por el BID y presencia de instituciones de carácter ambiental que pueden realizar el plan de manejo sin las grandes inversiones que ofrecían.

¹ Grupos Ecológicos de Risaralda - GER. C.e: herpa@uniweb.net.co

Después de realizar movilizaciones, audiencias públicas, talleres formativos, mingas populares, denuncias, se logró demostrar al gobierno local la inconveniencia del estudio ambiental y modificar las exigencias del BID en lo relacionado con la empresa *Aguas y Aguas de Pereira*. Con el crédito se pedía vender acciones de la empresa a particulares y contratar un operador internacional de un país socio al banco. Se quería obligar a la empresa, cambiar su razón social de capital público y abrir el acceso al sector privado; vulnerando su blindaje público e iniciar un proceso de privatización y control por medio de los operadores internacionales de confianza del Banco Interamericano de Desarrollo, que ha marcado huellas amargas en los pueblos que han operado los servicios públicos, o han sido expulsados por la acción popular enardecido como sucedió en Cochabamba –Bolivia– con la operadora Bechtel de creencia del Banco Mundial.

En el último año, la acción del *Comité por la Defensa de la Vida y el Agua*, se ha concentrado en el amparo de las áreas protegidas de carácter nacional y en particular por las localizadas en la cuenca del río Otún, (el Parque Nacional Natural de los Nevados, y el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya), que son visitadas por su importancia ecológica y los atractivos con valor turístico. Además, el Parque Nacional Natural de los Nevados es un ecosistema estratégico por abastecer de agua a más de dos millones de habitantes de cuatro departamentos. La amenaza sobre las áreas protegidas se fundamenta en la política del actual gobierno, argumentada en la incapacidad del Estado de manejar el turismo y buscar incremento en el nivel de ingresos, reducir los costos para el manejo y conservación de las *áreas protegidas*, y para ello se están entregando estas áreas, por medio de concesiones, a la organización *Aviatur*. Esta organización es liderada por el reconocido empresario Jean Claude Bessudo; quien también es presidente de ANATO (Asociación Nacional de Agencias de Viajes y Turismo), y recientemente estableció alianza con una de las más grandes multinacional del turismo TQ3. *Aviatur*, cuenta con otras empresas filiales y subsidiarias que también se encuentran dentro de las uniones temporales de concesionarios: *Cielos Abiertos* en el Parque Nacional Natural Amacayacú, y *Avia Caribbean* en el Parque Nacional Natural Gorgona. De igual forma en el Parque Nacional Natural Amacayacú está presente como concesionario los *Hoteles Decamerón*, a quienes se expulsó en el año 1997 de San Andrés por *Coralina*, por la destrucción de manglares y especies marinas.

NOS LA VAN A QUITAR



NO PERMITA QUE SE VENDA
LA EMPRESA DE LOS PEREIRANOS

NI QUE SE PRIVATICE
LA CUENCA DEL RÍO OTÚN

El Río Otún, tan importante para la vida, y la Empresa Aguas y Aguas de Pereira son patrimonio histórico de todos los pereiranos.

VINCULATE A SU DEFENSA

El Gobierno nacional frente a la incapacidad para administrar los parques nacionales naturales, ha entregado en concesión a empresas privadas de turismo, varios de los más importantes parques entre estos el Parque Nacional Natural de los Nevados, entregado a la empresa *Aviatur*.

Para evitar la entrega a *Aviatur* del Parque Nacional Natural de los Nevados, las organizaciones sociales de Pereira, con el apoyo de otras de carácter regional y nacional, con algunas autoridades públicas, han realizado acciones jurídicas como Derechos de Petición, solicitud de Audiencia Pública Ambiental y Acción Popular; esta última, presentada por el alcalde del municipio de Santa Rosa, la *CARDER* y el Presidente de la Asamblea Departamental.

También se convocó a un Foro Regional, donde se reiteró el rechazo a esta política de entrega de las áreas protegidas y se resaltó la falta de estudios téc-





Las comunidades campesinas y movimientos ambientalistas de la región, están realizando acciones por la defensa de la cuenca del río Otún y en contra de su privatización.

nicos sobre los impactos que genera el turismo en las áreas protegidas y la falta de análisis de la capacidad de carga del Parque de los Nevados para el incremento de visitantes.

El gobierno, en cabeza del Ministerio de Ambiente, negó las peticiones y por encima de los cuestionamientos y rechazos argumentados por las organizaciones sociales, del gobierno local y la autoridad ambiental regional, le entregó a *Aviatur*, en concesión, el Parque Nacional Natural de los Nevados para su explotación turística.

Este Parque Nacional Natural con 68.500 hectáreas, se localiza entre cuatro departamentos: al Quindío le corresponde el 2.9% en un municipio, a Tolima 49% en siete municipios, a Caldas 13.9% un municipio y Risaralda el 34% con dos municipios. Es un ecosistema estratégico por abastecer de agua a muchas comunidades rurales y poblaciones urbanas y es el soporte fundamental para mantener la diversidad biológica de la zona y regular el clima. Además de tener presencia de población campesina con visiones conservacionistas que por más de cincuenta años han resistido a las políticas de desalojo; ahora están amenazadas por el llamado *desarrollo turístico sostenible* como lo llama el BID.

Ahora está en proceso de concesionar "privatizar" o entregar a *Aviatur*, la otra área protegida de carácter nacional localizada en la cuenca del río Otún, el Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya. Nuevamente se quiere ignorar y evadir la participación de la comunidad, desconociendo la existencia de organizaciones

comunitarias en el corregimiento de la Florida, donde las mujeres se han capacitado para brindar servicios de atención a los turistas y los jóvenes están preparados como interpretes ambientales para orientar a los visitantes que llegan a la cuenca del río Otún.

No olvidemos, lo que llama hoy el Ministerio de Ambiente: el "Santuario de Flora y Fauna Otún Quimbaya", es una conquista, en la década del 80, del movimiento ambiental local y regional, cuando salió el *Inderena* de la región, el movimiento ambiental asumió su manejo, organizó allí el Centro Nacional de Investigaciones Ecológicas de la Suiza, donde se fundamentó la cultura ambiental de muchos pereiranos.

Con base en el proceso de entrega a *Aviatur* de las áreas Protegidas Nacionales localizadas en la cuenca del río Otún, entendimos que el ejercicio cotidiano del Ministerio del Ambiente, es desconocer, pasar por encima de la comunidad y del querer de los gobiernos locales de los municipios que comparten las áreas protegidas. Por lo anterior, las organizaciones sociales de Pereira en coordinación con otras de carácter regional y nacional hemos constituido una Veeduría Ciudadana, para obligar al Ministerio de Ambiente involucrar a la comunidad en las decisiones que ponen en peligro la estabilidad del patrimonio natural de la nación, de la región y de los habitantes de Pereira como son sus Parque Nacionales Naturales y el río Otún que hace parte de estos ecosistemas.

Solo nos resta convocar al movimiento social para seguir fortaleciendo al comité por la *Defensa de la Vida y el Agua*, cerrar filas para salirle al paso a la implementación del modelo neoliberal que está desarrollando el Estado por medio de políticas de gobierno que flexibilizan los marcos legales de protección de los recursos naturales, por medio de leyes como la forestal, de aguas y páramos. Estas políticas facilitan y entregan la explotación de los recursos biológicos a las transnacionales, encabezadas por las de origen norte americano. Ahora los mercados de la vida han puesto su mirada y tentáculos sobre el chocó biogeográfico y la región andina. No olvidemos que el departamento de Risaralda tiene territorio sobre estos dos escenarios y desde hace más de 10 años el BID compromete recursos para impulsar el turismo, la conservación y la explotación de los recursos, en los marcos teóricos de los llamados servicios ambientales que quiere poner a rentar al capital todas las manifestaciones de la vida y sus recursos esenciales para el desarrollo de ella como es el agua.





Río Pance, crónica de una muerte anunciada

Janio Jaramillo Flechas¹

El río Pance es el último de los siete ríos que le queda a Cali, la capital del Valle del Cauca, con cerca de 2.500 millones de habitantes. Los otros seis: ríos Cali, el Aguatal, Santa Rita, Meléndez, Cañaveralejo y el Lili, fueron convertidos en cloacas en solo 45 años, por proyectos similares al que amenaza de nuevo y por último, acometer la Empresa de Servicios Públicos de Cali, (Emcali), a pesar que está intervenida por la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios; mediante la construcción sobre el río Pance, de un acueducto para surtir aguas para el consumo de la población del Sur de Cali, que presenta una expansión urbana hacia el vecino municipio de Jamundí. Este proyecto se pretende adelantar sin estudios y sin contemplar alternativas, para lo que requiere de la concesión de aguas respectivas por parte de la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (C.V.C.) y su inclusión en el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del Municipio de Cali. *Este proyecto amenaza irresponsablemente la violación de derechos e intereses colectivos y la destrucción de una zona ecológica importante, con grave impacto social, ambiental, económico y político.*

En defensa de estos derechos y de los principios de Participación y Precaución, se entabló desde el 9 de marzo de 2005, una Acción Popular contra Emcali, el municipio de Cali y la C.V.C., cuya sentencia está por definirse en los próximos seis meses.

Descripción de la situación

Para comprender la magnitud del problema es necesario tener en cuenta los siguientes hechos concretos y verdaderos:

1. El río Pance surca el corregimiento de Pance, con sus aguas cristalinas y frías, de principio a fin, en medio de bosques y paisajes naturales, recosta-



El río Pance surca el corregimiento de Pance, con sus aguas cristalinas y frías, de principio a fin, en medio de bosques y paisajes naturales, recostado en un sector del Parque Farallones de Cali, desembocando en el río Jamundí, el cual a su vez vierte sus aguas en el río Cauca.

do en un sector del Parque Farallones de Cali, desembocando en el río Jamundí, el cual a su vez vierte sus aguas en el río Cauca.

2. El corregimiento de Pance con vocación agroecoturística, pertenece a la zona rural de Cali.
3. Existe una tradición, que forma parte de la cultura de los caleños, cultivada por cuatro generaciones, un siglo, de realizar los fines de semana el "paseo al río", en familia. Hoy cerca de 70.000 personas llegan al río Pance cada fin de semana, a disfrutar de sus aguas y de su entorno, en medio del intenso calor de la ciudad.
4. A 40 minutos, en bus urbano de \$1.200, desde el lugar más lejano de la ciudad, por vía pavimentada se llega al Parque de la Salud o Ecoparque del río Pance, situado en toda la parte baja del río, constituyéndose esta zona en el sitio preferido de los caleños por su fácil acceso y seguridad, para la práctica de diversos deportes ecoterrestres. Es un hecho extraordinario para una ciudad como Cali y para sus habitantes, tener un río de estas ca-

¹ Janio Jaramillo Flechas. Ing. de sistemas y Sociólogo. Fundación ONGroups. C.e: jaramilloflechas@yahoo.com



- racterísticas, literalmente dentro de la ciudad, al alcance de todos.
5. Los campesinos y pobladores del corregimiento, se han constituido en los cuidadores naturales de la cuenca, con su sabiduría popular y mediante múltiples acciones encadenadas e invisibles, que permitan desarrollar cotidianamente la resistencia a la extinción del río.
 6. Para la atención de la romería de ecoturistas y familias que llegan de "paseo al río", existe toda una economía natural, no planeada, pero organizada desde la base, formal, informal y segura, de generación de ingresos, insustituible por su importancia, que comienza con el mismo transporte, el cual en un año puede generar mínimo, por este solo concepto, ingresos de quince mil millones de pesos. Economía sobre la que se estructuran proyectos agroalimentarios, ecológicos, turísticos, de reciclaje, educativos y de servicios varios.
 7. El río Pance surge así, como el primer río o río emblemático, de la intrincada red hidrográfica del Sur del Valle del Cauca y Norte del Cauca, reconocido así por la Gobernación actual del Departamento en comunicado público de marzo de 2006 y por Ecofondo, presentado en Foro que se realizó en Buga en abril de 2006, con participación y aprobación, de cerca de una treintena de destacadas organizaciones de la sociedad civil locales.
 8. La inversión estatal en la protección del agua del río Pance, de sus bosques aledaños y concomitantemente de su biodiversidad, ha sido escasa, por no decir nula. No ha existido un plan coherente y articulado a políticas de protección de la cuenca hidrográfica por parte de las autoridades ambientales. Este año se contrató la formulación del Plan de Ordenamiento y Manejo de la Cuenca Hidrográfica del río Pance, con la firma Funvivir (Contrato C.V.C. No. 0005 de 2006), organización que no ha tenido nada ver con las problemáticas sociales de los pobladores del Corregimiento y mucho menos con la problemática ambiental del río.
 9. Emcali o la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, en posesión de la empresa, ha basado su decisión de construcción de un acueducto sobre el río Pance, sin ninguna consideración de alternativas, sin ningún estudio actualizado sobre el caudal del río, ni de impactos del proyecto; además en forma inconsulta y no planeada armónicamente con las instituciones estatales comprometidas y mucho menos teniendo

en cuenta la participación de las comunidades afectadas.

10. Emcali, basa su decisión de construcción de un acueducto sobre el río Pance, únicamente en un estudio realizado por la firma *Ingesam* en 1992, estudio "enterrado", dada su inconveniencia, por el Concejo Municipal de la época; y que además tampoco contempla alternativas.
11. El estudio de *Ingesam*, único soporte técnico de la decisión de Emcali, presenta caudales del río Pance, de los últimos treinta años hasta 1992. Pero dichos caudales, son el resultado de una regresión matemática; lo que lleva a que ninguno de los caudales sea real. Sencillamente porque desde 1962 no existe sobre el río Pance estación hidrométrica instalada. La regresión fue calculada con base a unos pocos datos tomados puntualmente por la firma, en un período de cuatro meses. Los caudales resultados de la regresión, no tienen nada que ver con la realidad del río, puesto que estos han sido afectados gravemente por los intensos veranos de los últimos quince años en la ciudad y que hoy a pesar de las lluvias, continúan.
12. El estudio de *Ingesam*, se realizó para tomar 600 l/s, del caudal del río.

Hechos importantes en desarrollo de la Acción Popular

Proceso 2005/0888, ante el Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca.

A la fecha, junio de 2006, los siguientes son los hechos más importantes ocurridos desde la gestión de la Acción Popular:

- *El estudio de Ingesam único estudio presentado por Emcali.* Este estudio comentado anteriormente, es el único que ha presentado al proceso en el Tribunal y también ha sido el único estudio que ha presentado a la C.V.C., como soporte técnico a su solicitud de concesión de aguas.
- *Designación del Perito.* Por petición realizada en el escrito de la demanda, el Tribunal designa el 2 de septiembre de 2005 al CINARA, instituto de la Universidad del Valle, especializado en conservación del recurso hídrico, investigación y desarrollo en agua potable y saneamiento básico, como perito idóneo "dado el inmenso interés colectivo de la comunidad caleña por el resultado de este caso, frente a la falta de colaboración de las autoridades municipales y de Emcali a efecto de intervenir y socializar el proyecto que se objeta"; con base a



El corregimiento de Pance con vocación agroecoturística, pertenece a la zona rural de Cali. Existe una tradición cultural, de realizar los fines de semana el "paseo al río", en familia. Hoy cerca de 70.000 personas llegan al río Pance cada fin de semana, a disfrutar de sus aguas y de su entorno, en medio del intenso calor de la ciudad.

la propuesta técnica presentada por el CINARA el 19 de agosto de 2005 "con el fin de establecer los impactos reales y las alternativas viables de solución y no consideradas en el proyecto relacionado con la construcción de un acueducto sobre el río Pance a la altura de la vereda La Vorágine, para surtir agua comercialmente a los pobladores del área del sur de Cali".

- *La medida cautelar de suspensión del trámite de concesión de aguas.* Solicitada esta medida desde la presentación de la demanda y también por el Procurador Judicial, el Tribunal, el 17 de enero de 2006, ordena a la C.V.C. "suspender el trámite de nuevas licencias de concesión de aguas sobre el río Pance", dada la presentación formal de la solicitud de concesión por parte de Emcali a la C.V.C. desde el 6 de diciembre de 2005, para dotar agua según reza el formato de solicitud a 225.000 personas.
- *Emcali compra el "Acueducto VER".* El 13 de enero de 2006, el diario el País, publica en una página, declaraciones del gerente de Emcali, agente interventor de la Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios, sobre la sorpresiva transacción de compra por \$3.800 millones de pesos, realizada el 16 de diciembre de 2005, de un acueducto construido sobre una derivación del río

Pance, con una concesión de aguas otorgada, por un volumen de 30 l/s, para surtir agua a cerca del proyecto, a 400.000 personas.

- *La ampliación de la medida cautelar.* Dada la publicación anterior y por petición realizada desde la demanda, el Tribunal el 6 de febrero de 2006, ordena a la C.V.C. extender la suspensión del trámite de nuevas licencias, y a suspender también todos los trámites de traspasos de concesiones y de autorizaciones de ampliaciones sobre licencias ya otorgadas, y además se ordena a Emcali enviar al expediente los estudios que sirvieron de base a la decisión de compra del "Acueducto VER".

- *La toma de decisiones de Emcali (Superintendencia de Servicios Públicos Domiciliarios) sin realización de estudios previos.* No habiendo enviado al expediente los estudios solicitados, el Tribunal extrañamente acepta esta conducta de Emcali y ordena a quedarse en este estado de información, hasta que el CINARA estudie dentro del peritaje y como alternativa, la del "Acueducto VER".

alternativa, la del "Acueducto VER".

- *Cambio de cronogramas y costos del peritaje.* Por la compra del "Acueducto VER" y su "obligada" consideración como alternativa ordenada por el Tribunal, dentro del peritaje a realizar, el CINARA concerta con Emcali y el Municipio de Cali, la modificación de la propuesta inicial, de 2 a 3 meses en el cronograma y de \$61.750.000 a \$84.450.000 en los costos, siendo aceptada dicha concertación por el Tribunal en marzo de 2006.
- *En standby la Acción Popular.* Desde enero de 2006, se está esperando que se de el trámite requerido ante el tribunal para dar inicio al peritaje aprobado en firme desde diciembre de 2005. El Tribunal, no ha generado desde abril orden alguna al respecto, encontrándose la Acción Popular, de esta forma, en un limbo ya de tres meses.

La Acción Popular y la movilización social

La Acción Popular es un instrumento de generación de oportunidades de desarrollo.

- *El Estado.* La Asamblea Departamental del Valle del Cauca, fue la primera institución en pronunciarse en marzo de 2005, en contra del proyecto de construcción del Acueducto de Emcali sobre el río Pance, "ni una gota de agua más, se puede

permitir sacar del río", lo repitieron diferentes diputados durante la sección, en la que intervinieron diferentes actores sociales comprometidos. La Gobernación del Valle del Cauca, a través del Director de Corpocuenas, consejero ambiental de la Gobernación, en comunicado público de Enero de 2006 y en el programa institucional del canal regional, hacen un llamado a la protección del río Pance, como patrimonio público de los vallecaucanos y valuarte ecológico de la región. El Consejo de Cali discute actualmente declarar al río Pance como patrimonio ambiental y cultural de los caleños. Aunque en la campaña electoral anterior, el tema no fue objeto de campaña, muy seguramente lo será para la de elección de Alcalde y Gobernación, por ser tema obligado de la ciudad.

- **Las organizaciones de la sociedad civil.** Desde el inicio, los sindicatos agremiados alrededor de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), han hecho su presencia en las diferentes convocatorias, extendiendo en su trabajo militante la denuncia. Otras organizaciones como: La Corporación para la Recreación Popular, Verde Verdad, Herederos del Planeta, Ecoparque de Pance, Cortupance, Funpance, Ongroups, Las Juntas de Acción Comunal del Corregimiento de Pance, estudiantes y profesores de la Universidad del Valle, las universidades y colegios asentados en el sur de Cali, organizaciones indígenas y afrodescendientes y algunos empresarios locales, hacen lo suyo desde sus posibilidades para enlazar, denunciar o presionar. Ecofondo en su campaña nacional "El agua un bien público", declara el caso del río Pance, con la aprobación de más de una treintena de organizaciones que participaron en el foro realizado



en el pasado abril en Buga, como ejemplar y prioritario para su atención.

- **La atomización de las organizaciones del corregimiento de Pance.** En el corregimiento de Pance, con una población aproximada de 2.000 habitantes, hacen presencia alrededor de 35 organizaciones sociales, pertenecientes al movimiento fundacional. Sus diferentes objetivos e intereses y algunas permeadas por grupos politiqueros, hacen más compleja la tarea de trabajar por la unidad de criterios y el desarrollo de un plan único general que genere logros dentro de la localidad. Sin embargo individualmente, todas cifran sus esperanzas en las oportunidades que les brinda el río, situado a diez minutos de la ciudad urbana y el hermoso entorno del Parque Farallones de Cali.
- **Megaproyectos, otras Acciones Populares y movimientos.** El sur del Valle del Cauca y el Norte del Cauca, es poseedor de una poderosa red hídrica, que culmina en la represa de la Salvajina. Este territorio está seriamente amenazado por diferentes proyectos que atentan contra esta riqueza natural y biodiversa y por supuesto contra los derechos e intereses colectivos de los pobladores de esta región claramente multiétnica; puesto que allí están asentados territorios campesinos, de cabildos indígenas y de afrodescendientes ancestrales. Es importante y urgente comprender y unirse con un coordinador de trabajo de campo, para poder enfrentar efectivamente lo que acá está ocurriendo.

Mediante este artículo, se hace un llamado a todos los actores y organizaciones sociales, nacionales e internacionales, comprometidos en la defensa de la ruralidad, del medio ambiente y las luchas sociales y por el desarrollo de mejores condiciones de vida, a manifestar su apoyo urgente contra la amenaza en ciernes.



Solicitamos enviar recolección de firmas al Tribunal, documentos en defensa del río Pance y de rechazo a la construcción del Acueducto proyectado por Emcali, a las siguientes entidades:

- Al Gerente de Emcali al CAM, Torre Emcali, Piso 4.
- Al Alcalde Municipio de Cali. CAM, Torre Alcaldía, Despacho del Alcalde.
- Al Director de la C.V.C. Carrera 56 No. 11 - 36.
- A Tribunal Contencioso Administrativo del Valle del Cauca (Acción Popular No. 2005/0888). Calle 8 No. 1 - 16, oficina 203. Telefax 8880500.

Timbique, un humedal con historia Palmira (Valle del Cauca)

Rosa Eugenia Saavedra y María Alejandra Mora¹

La extinción actual y prevista de especies de agua dulce y el deterioro en los ecosistemas que son vitales para nuestros recursos hídricos destruyen la base para el desarrollo sostenible de comunidades y sociedades. Solo en el último siglo, ha desaparecido más del 50% de los humedales del mundo desarrollado.

El Valle del Cauca es un departamento dedicado tradicionalmente a la agricultura, la cual hoy día se basa de manera casi exclusiva al monocultivo de la caña de azúcar. El crecimiento de tal cultivo ha resultado en un paisaje casi completamente homogéneo en la parte plana de dicho departamento.



El humedal de Timbique está ubicado en el municipio de Palmira. Es un complejo de humedales que nace en el Bolo La Italia; sus aguas lénticas corren por el Bolo San Isidro y Alizal hasta llegar al río Bolo.

Palmira es un municipio del Valle del Cauca, donde el único componente natural es dicho monocultivo, con muy pequeños parches de bosque y humedales, los cuales juegan un papel crítico en el mantenimiento del agua y además funcionan como exclusivos refugios ecológicos para muchas especies silvestres en vías de extinción. Desafortunadamente, muchas de estas zonas están en un proceso de desaparición, en el que los bosques son talados y los humedales rellenados y desecados para expandir o adecuar áreas para diferentes fines. Otro riesgo de gran importancia sobre dichos ecosistemas lo asumen las prácticas repetitivas de la agricultura tradicional, maquinarias pesadas, y el uso de agroquímicos, los cuales contaminan el agua, degradan la salud de las comunidades, eliminan directamente muchas especies de flora y fauna, y causan también procesos de eutrofización y colmatación.

A la fecha, se podría asegurar que la totalidad de humedales, madrevejas y sus bosques aledaños en el Valle del Cauca, de una u otra manera están siendo amenazados o fuertemente impactados debido a las actividades antrópicas. La importancia de tales recursos ecológicos y acuíferos naturales resalta la necesidad de conservar dichos humedales.

Experiencia de trabajo sobre la conservación del humedal de timbique: La comunidad de los bolos reconoce al humedal

El humedal de Timbique es un complejo de humedales que nace en el Bolo La Italia. Sus aguas lénticas corren por el Bolo San Isidro y Alizal hasta llegar al río Bolo. Debido a que todo el recorrido del humedal está en predios privados, éste era casi completamente desconocido por la comunidad de la región. De hecho, él aparecía dentro de la cartografía del IGAC y de CVC como Zanjón Timbique.

¹ Fundalimento. C.e: fundalimento@controlbiologico.com



El Bolo La Italia, San Isidro, Alizal y Barrio Nuevo son corregimientos ubicados al sur del municipio de Palmira, con más de 5000 habitantes. La mayor parte de la población la conforman familias nativas de la región, de tradición campesina con pequeñas fincas dispersas las cuales les provee el sustento diario, y los pocos excedentes son llevados a la galería de Palmira. El Bolo San Isidro es el mayor centro poblado, su población está concentrada sobre la margen derecha e izquierda de la carretera Panamericana.

Desde hace más de seis años, algunas familias del Bolo San Isidro, iniciaron actividades voluntarias, con miras al reconocimiento, divulgación, concientización comunitaria, recuperación y defensa del humedal de Timbique, ecosistema que según los abuelos fue de gran importancia social, ambiental y económica.

Empezando con un desconocimiento casi total sobre la importancia de los humedales, estos ambientalistas Boleños buscaron profesionales versados en dicho tema y visitaron el humedal muchas veces, con la ayuda y participación permanente de los dignatarios de las Juntas Comunales. Ellos dejaron sus conocimientos y también la recomendación de no dejar perder ese "complejo de humedales". De ahí se identificó la necesidad de luchar para preservarlo y así conservar el agua de hoy y del mañana. Es de anotar, que el humedal está en un área de recarga de acuíferos lo que lo hace muy frágil a la contaminación y posible desaparición de sus cuerpos de agua.

A mediados del año 2000, se conforma el grupo comunitario Fundamento constituido por 15 familias del sector, cuya labor principal es trabajar sus pequeñas fincas, preservando los recursos naturales para mantener un ambiente sano y el compromiso de recuperar y salvar el humedal de Timbique. Como estrategia principal se dieron a la tarea de que la comunidad reconociera el humedal y se comprometieran en la lucha de preservarlo. Esto se ha logrado mediante acciones como:

1. Recorridos ecológicos sobre el humedal con niños, jóvenes y adultos de la comunidad y de otras zonas; para escuchar de los abuelos la historia del hu-

medal. Dichos recorridos sirvieron para llevar un registro fotográfico, que evidenciaba los daños permanentes en distintas zonas del humedal.

2. Recorridos por el humedal hasta llegar al área del hallazgo arqueológico precolombino de la cultura Los Bolos (Malagana, 1992), para apropiarse como comunidad de todos esos conocimientos que arqueólogos y estudiantes de otras latitudes encontraban a diario en su entorno, analizarlos y poder concluir que Timbique fue parte importante de todos esos ancestros precolombinos, al igual que de los abuelos.
3. Propuestas a los profesores de biología y ecología de las instituciones educativas del sector, para involucrar a Timbique dentro del PRAES para que todos los jóvenes lo reconocieran.
4. Denuncias permanentes de la comunidad ante las entidades ambientales (municipales, departamentales y nacionales), para evitar daños al humedal, pero dichas denuncias no lograron el efecto esperado por la comunidad y cada vez mas el humedal sufre un deterioro permanente

Pero toda esta lucha y apropiación comunitaria por preservar y conservar el humedal ha dado frutos:

1. *Reconocimiento comunitario.* El Humedal de Timbique es reconocido a nivel local, regional y nacional como un ecosistema de gran importancia al que hay que preservar.



Desde hace más de seis años, algunas familias del Bolo San Isidro, iniciaron actividades voluntarias, con miras al reconocimiento, divulgación, concientización comunitaria, recuperación y defensa del humedal de Timbique.



2. **Reconocimiento jurídico.**

Esta zona fue declarada como área de gran importancia hídrica, ecológica y arqueológica dentro de la región, incorporándolo en el Plan de Ordenamiento Territorio (POT) del municipio de Palmira. Eso incluye la formulación de un plan de manejo y la compra de cinco hectáreas en un plazo no mayor de un año (marzo 2001) para preservar sus nacimientos.

3. La liberación de una franja de diez metros en gran parte de sus orillas, la cual ha sido sembrada de guadua, mermando así el impacto negativo de las quemadas de la caña de azúcar sobre los cuerpos de agua y sobre la vida que ellos albergan. La comunidad ha cuidado dichas plántulas con riegos en verano y limpiezas en invierno.

4. Formulación del plan de manejo por parte del grupo comunitario Fundalimento, contratado con la CVC. La fundación realizó convenios con la Universidad Nacional, Universidad del Valle, Inciva y ONG ambientales del municipio, para que entre todos se realice un excelente trabajo (hoy en proceso).



En enero de 2001, se empezaron trabajos de ampliación de la carretera Palmira-Candelaria (malla vial), lo cual produjo toneladas de escombros de concreto y asfalto que fueron utilizados para rellenar y desaparecer la laguna Los Lalos. El relleno con escombros sobre el humedal ha generado una notable disminución dramática en sus volúmenes y calidad de agua.

Impactos negativos sobre el humedal

A pesar de que el humedal se encuentra protegido jurídicamente (POT de Palmira), en enero de 2001 se empezaron trabajos de ampliación de la carretera Palmira-Candelaria (malla vial), lo cual produjo toneladas de escombros de concreto y asfalto que fueron utilizados para rellenar y desaparecer la laguna Los Lalos (área 6000 m² y a escasos 30 m. del recorrido del humedal). Ésta laguna hacía parte de la dinámica del humedal y era el refugio de muchas especies y según el informe de la sección de aguas subterráneas de la CVC (septiembre 2001) "área de recarga de acuíferos, de alta vulnerabilidad a la contaminación de las aguas subterráneas y por lo tanto no se debía permitir llevar allí escombros ni materiales contaminantes".

Con el inicio de la desaparición de dicha laguna, la comunidad empezó las denuncias y actividades, con miras a detener la destrucción de dichos ecosiste-

mas. Este proceso concluyó con 63 documentos y desafortunadamente con la desaparición de dicha laguna. Todo este expediente fue enviado por la comunidad a la Contraloría de la República; es así como quien auditada dicha queja en la Contraloría, concluyó que la CVC desconoció seis normas ambientales, permitiendo la desaparición de la Laguna Los Lalos.

La comunidad ayudada por un abogado interpuso una Acción Popular ante el Tribunal Contencioso para que se ordene restituir la laguna, pero el fallo fue negativo y además no se interpuso acción alguna contra dicho fallo.

El impacto de este relleno con escombros sobre el humedal de Timbique es desconocido científicamente, aunque hoy día es notable una disminución dramática en sus volúmenes y calidad de agua, además de una total eutrofización, resultante del estancamiento de sus cuerpos de agua. Es por eso que todavía hoy se trabaja para que los escombros que rellenaron la laguna sean removidos y llevados al lugar que ordenó la licencia ambiental 747 del Ministerio de Ambiente. Aunque la CVC y la Procuraduría Agraria acordaron en su momento ordenar la restitución de la laguna, tales acciones no se han llevado a cabo sin explicación alguna.





Esta experiencia sobre la laguna Los Lalos, resalta la poca o ninguna efectividad de las entidades ambientales y gubernamentales encargadas de velar por los recursos naturales y los derechos colectivos a tener un ambiente sano y una vida digna.

En el año 2003 cambio de propietario el predio donde nace el humedal "Laguna El Guadual". Desde esa fecha hasta hoy dicho nacimiento y gran parte de su recorrido ha sido degradado permanente. En varias oportunidades la comunidad ha denunciado ante la CVC, Personería ambiental municipal, Contraloría municipal y UMMA, las continuas intervenciones negativas sobre el humedal. Tales denuncias han sido respaldadas con la evidencia del impacto generado por el corte y quema del guadual, rellenos con tierra y escombros, drenaje de la laguna "El guadual" con retroscavadora, que ha desecando dicho nacimiento, y la nivelación de depresiones y reducción de las mismas para siembra de caña de azúcar.

Hoy la CVC ha proveído \$9.000.000 a Fundalimento para la formulación del plan de manejo participativo del humedal de Timbique. Es difícil de entender como mientras se entrega esta pequeña suma para Timbique, al mismo tiempo se permiten intervenciones negativas que seguramente necesitaran mucho dinero y años para su recuperación?

Nuestro sueño comunitario es recuperar el humedal para que en un mañana provea de infinidad de recursos y servicios ambientales a nuestras generaciones futuras. Hoy formulamos el Plan de Manejo Participativo para que todos los proyectos y acciones que se emprendan a mediano y largo plazo, devuelvan la dinámica a este bello ecosistema que otra fue un canal precolombino.



Los abuelos y el humedal

Don Hernán Llanos y su hija Gisella recuerdan con nostalgia todo lo que les proveía el zanjón: en sus anchas vegas pastaba el ganado, exuberantes y espesos guaduales y cañamenudales lo bordeaban y ahí anidaban muchos patos, iguazas, coclies, loros, chamonos, también vivían armadillos, osos hormigueros, zirigüeyas, tortugas, bocachicos, tilapias, barbudos. Pero no todo era fácil, en época de cosecha de maíz, sorgo, soya, llegaban muchos de éstos animales a querer compartir lo cosechado y había que montarles guardia para alejarlos.

Las construcciones se hacían con guadua, cañamenuda, palmicha y barro, era económico pues todos los materiales se sacaban de las orillas del zanjón o del río Bolo. Todas las fincas cultivaban variedad de árboles frutales, maderables, cacao, café también plátano, yuca, maíz, papayos, papayuelas, higuillos, plantas medicinales como paico, llantén, zábila. Había mucha comida, abundante agua limpia; las familias eran numerosas, el papá y los hijos varones mayores trabajaban en la finca y la mamá con las hijas mujeres en la casa. Los domingos llegaban muchos amigos de Palmira o de otras zonas rurales a compartir en el río o en las lagunas del zanjón Timbique un buen sancocho de gallina o un atollado de pato; también se pescaba buenos ejemplares de bocachico y se fritaban con tostadas de plátano hartón o maqueño. Para los mayores de la comunidad, el zanjón Timbique fue de vital importancia pues hizo parte de sus vidas, como lo fue en la seguridad alimentaria, recreación, disfrutando así de un entorno agradable.

En algún momento se rompe el encanto, las fincas cambian de dueño, cambia el entorno del humedal, reducen las vegas, igualmente la diversidad de plantas y animales; se sembraron grandes extensiones de cultivos; presionando el uso del agua, se construyeron pozos para extraer aguas subterráneas, lentamente se fue perdiendo la abundancia agrícola que hizo de este corregimiento "la despensa agrícola de Palmira".



El Parque Natural Regional del Duende, una experiencia de gestión comunitaria

José Abelardo Salgado L.¹

El Parque Natural Regional del Duende se encuentra en las cumbres de la cordillera Occidental en el departamento del Valle del Cauca entre las cotas de los 2.200 y 3.900 m compartido con los municipios de Riofrío, Trujillo y Calima El Darién. El 9 de agosto de 2005 el Concejo Directivo de la Corporación Autónoma del Valle del Cauca CVC, declaró el área de páramo y la zona de influencia localizada dentro de su jurisdicción con una extensión de 14.521 hectáreas como Parque Natural Regional mediante el acuerdo No. 029/2.005. El parque no incluye asentamientos humanos y de acuerdo con la zonificación propuesta por las comunidades locales y la fundación ecológica fenicia defensa natural *Fedena*, la zona de amortiguamiento delimitada para el Valle del Cauca es de 40.000 hectáreas aproximadamente.



El trabajo de formación que realizamos con los jóvenes, está orientado hacia la toma de conciencia sobre la problemática ambiental, como: manejo de residuos, contaminación del aire y el agua, extinción de especies, entre otros.

Actualmente la CVC y *Fedena*, están adelantando gestiones importantes con el departamento del Chocó buscando acuerdos para la ampliación del área de cobertura del Parque Natural Regional del Duende, incluyendo el área de páramo y zona de influencia en la vertiente occidental de la cordillera, en jurisdicción de la Corporación Autónoma del Chocó.

El Páramo del Duende abarca aproximadamente 2.500 hectáreas entre los 3.300 y 3.900 m de las cuales 1.562 hectáreas se localizan en el departamento del Chocó jurisdicción del Municipio del Litoral del San Juan que tiene como cabecera a Docordó, y 316,17 hectáreas en el departamento del Valle del Cauca. *El Páramo* se encuentra aislado de otros páramos y esta bordeado por una franja amplia de bosques

altoandinos, muy pendientes y terrenos escarpados que actúan como barrera para la intervención antrópica.

Hidrografía

Cuenca del río San Juan (Pacífico): Esta cuenca recoge las aguas de los ríos San Quinini, la Playa, Copomá, Paradó, Munguidó, Pata Sola, los Espíritus, Azul, el Militar, el Tambor, Bravo y Calima. En general esta área presenta la gran mayoría de las corrientes de agua medianas y pequeñas sin nombre, aparentemente por la baja densidad de población ubicada en ella.

Cuenca del río Cauca (Atlántico): La cuenca del río Cauca recoge las aguas que vierten en la parte centro norte del P.N.R del Duende en el municipio de Riofrío, el río Riofrío en un recorrido de 49 km. Recoge las aguas de los ríos: Blanco, el Duende, Volca-

¹ Representante Legal FEDENA. C.e.: fedenuende@yahoo.es

nes, Claro, Lindo, Arauca, Cristales, Medio Pañuelo, Cáceres, Chiquito, Culebras y Cuancua. Estos a su vez reciben las aguas de numerosas quebradas que a su paso surten acueductos veredales y municipales.

¿Qué estamos haciendo para proteger la región del Duende?

Educación

Una de las acciones que se viene impulsando es la educación ambiental enfocada hacia una formación integral del ser, dirigida a los niños y jóvenes de la región del Duende; en aspectos ecológicos, apoyamos los proyectos ambientales escolares PRAES en las diferentes instituciones; donde los discípulos desarrollan competencias afectivas, familiares, ciudadanas, tecnológicas y se pueden formarse con amor hacia sí mismos y los demás, con sensibilidad social y sentido de equidad y pertenencia, con sentido ético y ecológico, con disposición para el manejo de problemas, con capacidad para trabajar en equipo, de tal forma que sean autónomos y responsables.

Este trabajo de formación constante, nos ha permitido tomar conciencia sobre nuestro cada vez más profundo empobrecimiento ambiental en aspectos como: generación de desperdicios, contaminación del aire y de las fuentes de aguas, destrucción de nuestros ecosistemas, extinción de especies, exceso de ruido, deterioro de las relaciones humanas, violencia, amenazas del modelo de desarrollo dominante, apropiación y privatización del agua entre otras situaciones.

Organización y desarrollo comunitario

Cuando hacemos organización y desarrollo comunitario, siempre insistimos en que el desarrollo siempre se refiere a personas y no a objetos y que el fin último del desarrollo no debe ser ni producciónismo, ni consumismo, sino la satisfacción de las necesidades humanas fundamentales que no solo son necesidades del *poseer* sino también necesidades del *ser*.

Fedena ha participado en la conformación de diferentes organizaciones de base comunitaria que coadyudan a la protección y conservación del PNR del Duende, dentro de las cuales se destacan las Fundaciones: *Produende, Fundavi, Salónica verde, Río Claro, Sembradores de Vida, Asoduende, Galvi, Genav, ecoternuras*, entre otros.

Otras actividades complementarias

- **El carnaval del duende.** Con estas actividades se busca el *reconocimiento* especial al derecho a



El Parque Natural Regional del Duende se encuentra en las cumbres de la cordillera Occidental en el departamento del Valle del Cauca, compartido con los municipios de Riofrio, Trujillo y Calima El Darien.

la memoria de nuestras comunidades y aporte a la construcción de nuestra cultura campesina, teniendo en cuenta temas y objetivos que propendan mantener vivas las prácticas tradicionales de producción, el sentido de pertenencia basada en sus propios conceptos de espacio y territorio, que pongan de relieve la medicina tradicional, los usos de la naturaleza, las fiestas, las creencias religiosas y míticas, las formas de organización social, así como cada una de las manifestaciones culturales.

- **Sistemas agroforestales.** Estamos trabajando para cada uno de los miembros de la escuela, la implementación de al menos una hectárea en cultivo diversificado que contienen (huerta, frutales, plátano, yuca, maíz, arracacha, frijol de bejuco, y caña entre otros; esto nos permite mejorar el paisaje, diversificar el entorno y hacer mas armonía de la naturaleza, con esto también abandonamos el monocultivo, los químicos y nos oponemos a las semillas transgénicas. Este trabajo o sistema se establece siempre cerca de la casa con el fin de que toda la familia participe de las labores de campo y se aproveche mejor el tiempo.
- **Manejo de los suelos.** Los encargados de este oficio son "los pachos" de cada escuela agroecológica, esta debe de velar por el buen uso y la conservación de los suelos de su parcela. Las persona que conforman la escuela son quienes analizan las coberturas, la perdida y la ganancia de los suelos, asesoran la practica de mínima labranza,



la forma de siembra, los tipos de cobertura y los abonos a aplicar para su recuperación, lo mismo que la recomendación para el uso de los suelos-sistemas silvopastoriles, agroforestales, etc.

- **Manejo de agua.** Esta tarea le corresponde al "Aguador", quien en cada una de las escuelas se encarga de hacer un reconocimiento de las microcuencas, humedales, acueductos, etc. de su vereda; igualmente revisar cuáles son los problemas que presentan: contaminación, deforestación, deslizamientos, peligros, etc. Una vez compartidos estos saberes con todos los miembros de la escuela se procede a desarrollar los programas para su solución: viveros comunitarios, reforestación, aislamientos con cercas de alambre y cercas vivas, recuperación de cercos degradados -zanja de coronación. Estas actividades se desarrollan con todos los miembros de la escuela- en mingas que se hacen cada vez que sea necesario.
- **Salud y medicina alternativa.** Esta actividad es responsabilidad de los "chamanes, hierbateros o duendes"; estas personas se encargan de establecer para cada escuela, un cunuco de crianza de plantas medicinales, donde la participación de las mujeres es fundamental (cunucos acompañadas de hortalizas).
- **Escuelas campesinas de agroecología.** Estas escuelas conformadas alrededor de cada una de las organizaciones, nos ha permitido el encuentro con líderes y organizaciones campesinas que multiplican el saber campesino a través de sus propias técnicas, metodologías y las diferentes alternativas de investigación que sean compatibles con su cultura y diversidad ecosistémica local; de esta manera cada escuela esta abriendo paso a un desarrollo local campesino con autonomía y pertenencia bajo los principios de:
 - * Soberanía alimentaria y acceso a la tierra.
 - * Recuperación y fortalecimiento de la cultura agraria.
 - * Conservación y manejo de la diversidad ecológica y ecosistémica.
 - * Producción de alimentos y otros productos sanos.
 - * Producción de alimentos para la seguridad alimentaria familiar, local y regional.

En este sentido estamos trabajando en la *recuperación de semillas*. "Los custodios" de cada escuela son los encargados de recuperar y conservar las se-



Con el carnaval del duende, se busca el reconocimiento especial al derecho a la memoria de nuestras comunidades y el aporte a la construcción de nuestra cultura campesina.

millas criollas de maíz, frijol, arracacha, plátano, etc.; así cada uno tiene su banco de semillas donde se seleccionan y se renuevan periódicamente. Esto nos permite la autonomía en la alimentación de la familia, y mantener el abastecimiento para las familias pertenecientes a la escuela.

Cada año en el marco del carnaval del duende hacemos el encuentro de escuelas campesinas de agroecología donde otros campesinos de la región pueden adquirir las semillas.

¿Qué hemos aprendido del proceso?

- A participar activamente.
- A conocer nuestras organizaciones de base.
- A trabajar con los actores y sus valores.
- A establecer aspiraciones y necesidades humanas.
- A valorar al otro, a nosotros mismos.
- Y seguiremos aprendiendo a vivir, todos los días. 



Protección y conservación del territorio del pueblo Nasa

El agua en el municipio de Toribio - Cauca

Jaime Díaz¹

El municipio de Toribio está situado al nororiente del Departamento del Cauca. Tiene una extensión de 49.464 hectáreas, y una población de 30.000 habitantes, que dependen de un 95% depende de las actividades agropecuarias como medio de subsistencia. La cabecera municipal denominada Toribio se localiza a una altura aproximada de 1.700 m en la confluencia de los ríos Isabelilla y San Francisco.



En nuestro municipio nacen cuatro ríos: río San Francisco, río Isabelilla, río Santo Domingo y el río López, además de cinco riachuelos más pequeños; que integran la cuenca mas importante del norte del Cauca: la Cuenca del río Palo. En el recorrido de 92 km. el caudal calculado es de 38 m³ por segundo, suministra la fuerza necesaria para el funcionamiento de la micro central eléctrica situada en el municipio de Caloto, contribuyendo al sistema eléctrico del norte del cauca, que abastece acueductos locales y regionales como Caloto, Padilla y Guachené. Igualmente con sus aguas se beneficia la agroindustria cañera establecida en la zona agroindustrial. Además de ser el lugar del nacimiento de los cuatro ríos antes mencionados, existen en Toribio cinco subcuencas, 16 microcuencas y 3.304 ojos de agua que conforman 88 quebradas. El 13% (6.436 hectáreas) del área territorial del Municipio están cubiertas por páramo, el 12% lo ocupan bosques primarios y, apenas el 6.6% (3.267 hectáreas) del área, está ocupada por bosques secundarios o de regeneración natural.

Cosmoacción y territorio fuente de vida en Toribio

Para la comunidad indígena el agua representa especial respeto, es un liquido sagrado, puesto que según la creencia, *los Nasas* provenimos del agua, desde cuando la estrella penetró la laguna, que se encontraba en lo mas alto de la montaña, dando ori-

Luego de un proceso de resistencia, del pueblo Nasa, ha luchado por la autonomía y la construcción de un modelo alternativo, mediante la utilización de espacios de convivencia y acatamiento de normas naturales, a quien le debemos el pasado y la convivencia en el futuro.

gen al nacimiento del primer Nasa "*Juan Tama*"; el agua es el elemento vital para adelantar los rituales de armonización entre el ser Nasa y la naturaleza. Es por eso que cada laguna, nacimiento de agua y/o reserva forestal esta considerada como sitio sagrado, allí no se debe ingresar sin permiso de los espíritus y para ello el Nasa recurre a sus conocimientos ancestrales con apoyo del medico tradicional, porque todo está en la naturaleza y el hombre solo es un pequeño ser de esa naturaleza con la cual debemos convivir.

Los indígenas nos debemos a las leyes de la naturaleza, ellas nos dan la orientación de nuestro accionar, es lo que se denomina "*ley de origen*", reconocida por las normas de occidente como leyes consuetudinarias, en ella se fundamenta la razón de ser diferentes, situación muy distinta a la norma estatal que son leyes de tipo vertical. Con este fundamento, el municipio de Toribio constituido por los cabildos de Tacueyó, Toribio y San Francisco, se creo el plan de vida, y se encomendó la orientación a la asociación de cabildos, orientando el proyecto Nasa,

¹ Jaime Díaz. C.e: jaimediaz_33@hotmail.com



bajo principios de uso respetuoso del suelo, espiritualidad, reciprocidad y armonía, con proyección zonal como apoyo recíproco a otros procesos comunitarios, mediante los cuales se conformaron programas y proyectos específicos que a la vez se convierten en políticas de resistencia ante el modelo homogenizador.

De este modo la política de conservación se convierte en un importante programa, que contempla entre otros proyectos el ordenamiento de la ganadería, la reforestación y protección de ojos de agua, la protección de sitios sagrados (lagunas y montañas) y el ordenamiento de cuencas hidrográficas con miras a consolidar la *autoridad ambiental indígena* en nuestro territorio el cual es un espacio integral.

Efectos de la colonización y el desplazamiento de la relación armónica del ser Nasa y la naturaleza

El Estado colombiano declaró baldíos las tierras de los Resguardos de Toribío, Tacueyó y San Francisco en diferentes épocas como: la guerra de los mil días (1899-1903) y la violencia en 1948, desconociendo los títulos legales que tenían los indígenas de 1701, expedidos por la Corona española y posteriormente reconocido por el gobierno independentista criollo. Estas declaraciones gubernamentales implicaron inmigraciones de colonos, y de estas personas que llegaron se destacan los presos liberados de la cárcel de Medellín, que vinieron para explotar estas tierras con intereses económicos y culturales distintos de los que tenían los habitantes de aquí.

Hoy al retomar el discurso ecológico y hablar de recursos naturales, tenemos que mencionar que con la colonización fuimos aislados de nuestros espacios, territorios y bienes obtenidos, conservando en nuestro ser la relación con la naturaleza, en la medida que desequilibró un orden natural, agravada por una violencia física y espiritual a la que fueron sometidos nuestros parientes habitantes de estos resguardos. Los colonizadores comenzaron a comercializar con el árbol de la quina que predominaba en las selvas primarias. La difunta Manuela Tálaga de Peteche a la edad de ciento diez años contaba como hacían los colonos para sacar la quina; ella decía:

“Aquí llegaron los colonos y comenzaron a pelar los palos de la Quina y sacaban la cáscara; y claro para sacar toda la cáscara tenían que tumbear los árboles y esta cáscara la secaban bien y luego la acomodaban en atados de leña y la llevaban en mulas a venderla al mercado del Palo; habían

arrieros que tenían recuas hasta de sesenta mulas, otros de treinta, cargando cáscara de quina; después que acabaron con ella siguieron con el carbón de leña, y así fueron tumbando los árboles, porque significaba un ingreso económico para ellos. Como el carbón de leña no era tan rentable al igual que la quina, algunos empezaron a robar los animales y así fueron dejando todo limpio; la orilla de las quebradas, los ríos y hasta los ojos de agua. Esos paisas no respetaban nada, nos quitaron las mejores tierras e hicieron en ellas grandes haciendas, mientras que nosotros tuvimos que recogerlos a los peores lugares; todo esto fue produciendo un cambio entre nosotros y nuestra tierra, que en manos de los colonos quedó convertida en extensos potreros, pobre, despojada y desolada al igual que nosotros”.

Despojados de la tierra, al mismo tiempo, despojados de la vida, porque la tierra y la vida es lo mismo para nosotros. La tierra que nos devuelven hoy es una tierra acabada y limpia de su natural follaje, envenenada por fertilizantes y con tendencia a convertirse en tierra agotada; tierra que no produce comida como antes, ni siquiera encontramos el árbol nativo de la quina.

El pueblo Nasa y la construcción de procesos alternativos

Luego de un proceso de resistencia, la comunidad ha luchado por la autonomía, para ser proponentes de un modelo alternativo mediante la utilización de espacios de convivencia y acatamiento de normas naturales, a quien le debemos el pasado y la convivencia en el futuro.

De este recorrido la comunidad Nasa esta estructurada en un plan de vida, que orienta el *Proyecto Nasa* como organización de los cabildos de Tacueyó, Toribío y San Francisco, que conforman seis programas como son: *salud, educación, político organizativo, familia, jurídico y económico ambiental*; todos fundamentados en la cosmovisión indígena teniendo en cuenta los cambios culturales. Conservamos grandes riquezas, valores y principios, que contribuyen con alternativas para satisfacer las necesidades de las comunidades, en convivencia armónica con la naturaleza. Tenemos formas organizativas para desarrollar el trabajo como la minga, grupos de rotación, mano cambio y el trueque, y realizamos técnicas para las actividades agropecuarias en laderas, y para la producción orgánica con el apoyo del médico tradicional en bien del ser humano y del planeta.



Para la parte operativa del *cabildo económico ambiental* en nuestro territorio, podemos determinar siete sectores estratégicos: 1. *Fortalecimiento organizativo a nivel económico ambiental*. 2. *Manejo adecuado de la ganadería*. 3. *Fortalecimiento del tul mediante la potencialización de la huerta*. 4. *Proyectos económicos familiar, asociativo y comunitarios*. 5. *Etnoeducación, investigación y organización territorial ambiental*. 6. *Protección y conservación de territorio*. 7. *Jurisdicción territorial económica ambiental*.

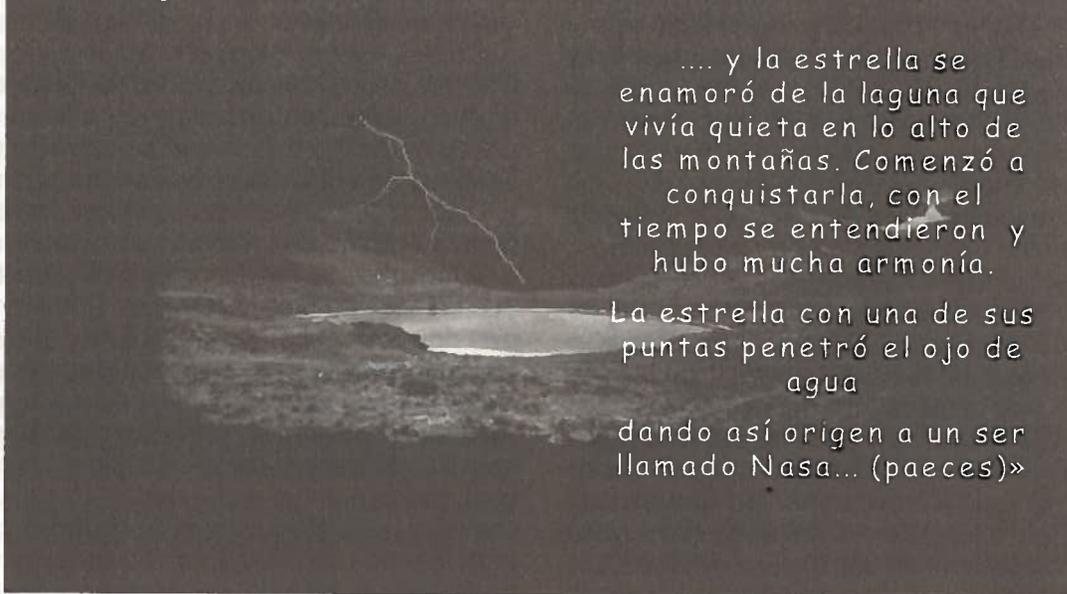
Sectores estratégicos:

1. **Fortalecimiento organizativo a nivel económico ambiental.** La asamblea comunitaria, identifica sus necesidades y formaliza los equipos económicos, ambientales, integrado por un coordinador en cada resguardo con apoyo de líderes veredales, animadores y comuneros, comprometidos con el sector productivo, que les corresponde dinamizar las políticas del programa *económico ambiental*.
2. **Manejo adecuado de la ganadería.** El 82% del territorio ha sido intervenido por el hombre, de ahí que vemos la necesidad de reducir espacio a la ganadería extensiva, usando cercas vivas, reforestando las pendientes, aislando los sitios de producción de agua e implementando técnicas que hagan más rentable dicha actividad, como la semi-estabulación del ganado, para ello se adelantan capacitaciones no formales y orientación a cargo

de un instructor y animadores comunitarios en veredas como López, La Calera, Santo Domingo, El Trapiche, Agua blanca y otras.

3. **Fortalecimiento del tul mediante potencialización de la huerta.** La seguridad alimentaria, es la preocupación de todos los pueblos y naciones, por tanto el *tul* como parcela agroambiental de los indígenas, contribuye con productos agrícolas y especies menores, buscando disminuir la dependencia en ingresos económicos para abastecer la canasta familiar. En este espacio se ejecutan proyectos financiados por Ecofondo, el municipio y los cabildos indígenas, con presencia en un 70% de las 63 veredas del territorio de Toribio.
4. **Proyectos económicos familiar asociativo y comunitarios.** Toda familia requiere de unos excedentes para generar ingresos que le permita cubrir gastos externos, de donde se desprende la necesidad de cumplir con el ciclo de la producción, comercialización, transformación, distribución y consumo, resaltando que el montaje de plantas de proceso responde a la generación de empleo y obtención de nuevos recursos que se redistribuyen al interior de la comunidad de manera solidaria. Es de resaltar proyectos como: montaje de la estación piscícola Juan Tama en la vereda la fonda, lácteos San Luis en Tacueyo, Jugos fxize (frío), y la explotación y transformación de mármol.

Somos hijos de la Madre Tierra



... y la estrella se enamoró de la laguna que vivía quieta en lo alto de las montañas. Comenzó a conquistarla, con el tiempo se entendieron y hubo mucha armonía.

La estrella con una de sus puntas penetró el ojo de agua

dando así origen a un ser llamado Nasa... (paeces)»



5. **Etnoeducación, investigación y organización territorial ambiental.** Se relaciona con espacios de orientación, discusión, análisis y rescate de conocimientos propios, que paulatinamente han sido desplazados por políticas estatales. Buscamos profundizar más en el conocimiento y prácticas culturales, por medio de la creación de un currículo ambiental, como elemento del trabajo en las escuelas, colegios y en la educación no formal, con miras a construir en el futuro una ética ecológica propia. Dichas iniciativas se adelantan en el Centro de Educación para la Capacitación la Investigación y Desarrollo de la Comunidad CECIDIC, a través de la escuela agrosilvopastoril, con formaciones que tienen una duración de 18 meses; en el campo no formal se cuenta con espacios de reflexión en los centros de el crucero de las veredas La Calera, Natala, El Tablazo y La Playa.
6. **En la protección y conservación de territorio, nos referimos al páramo.** Las montañas, las distintas fuentes de agua, los sitios sagrados, los rastrojos, y las prácticas tradicionales para el uso manejo y del suelo. Las actividades que realizamos se enmarcan en la recuperación de importantes fuentes hídricas. La vocación forestal nos ha permitido aislar un 30 % de los nacimientos de agua, adelantar acuerdos y reglamentos ambientales; para ello se adelanta un estudio jurídico predial y ordenamiento del territorio, mediante un sistema de datos del espacio que ocupamos.
7. **Jurisdicción territorial económica ambiental.** En este tema ratificamos y evidenciamos nuestra posición en el espacio de la jurisdicción, desde la ley de origen en los territorios indígenas a nivel local, zonal, regional, nacional; y se refiere a las normas, reglas de comportamiento o estatutos para el buen uso de los recursos naturales y ordenamiento de la economía comunitaria. Nuestra proyección es constituir la autoridad ambiental indígena, que tendrá como función la regulación, administración y buen uso de las fuentes hídricas.

Desafíos para fortalecer el proceso económico ambiental y la conservación de la naturaleza

Si bien es cierto la Constitución colombiana reconoce en sus artículos 7º, 10º 246º y 287º, la diversidad étnica y cultural, la jurisdicción especial y la territoria-

lidad, junto a normas supra como el Convenio de Diversidad Biológica, el Convenio de la OIT y la Declaración de Río entre otros. Sin embargo siempre se presentan conflictos de competencias entre los derechos adquiridos, mandatos expedidos por los pueblos indígenas y la expedición de normas gubernamentales desde el cuerpo legislativo. Este es el caso de la ley 99 de 1993, que faculta a la Unidad de Parques Nacionales, para que declaren y constituyan Áreas Protegidas (Parques Naturales y reservas naturales) los cuales se traslapan con zonas de resguardos indígenas.

La ley forestal recientemente aprobada, establece el vuelo forestal como propiedad del Estado en las áreas declaradas como baldíos, y permite que las comunidades indígenas y negras establezcan contratos con las empresas madereras para la comercialización del vuelo forestal. Los proyectos de ley de agua y parámetros, que en su conjunto buscan fraccionar el uso de la naturaleza, porque ni si quiera se debe dar el nombre de recurso, dada su connotación económica, que al ser explotados terminarían transformados en mercancías para acumulación de multinacionales. De las situaciones más recientes en que, las comunidades indígenas han colocado posición, se tiene la implementación del Decreto 1729 de 2002, que se refiere al ordenamiento de las cuencas hidrográficas, sobre el cual ha existido todo un proceso de discusión y concertación con la CAR del Departamento del Cauca, lográndose tomar este proceso desde la organización indígena, para el ordenamiento de la cuenca del río Palo. Vale la pena anotar que nuestro propósito no es oponerse al desarrollo, sino hacer un replanteamiento de los beneficios que históricamente han enriquecido a unos pocos, y que han acrecentando la brecha con los marginados del país, bajo el consentimiento de políticas de Estado, que supuestamente han sido formuladas para protección del conjunto de una sociedad.

Finalmente no es fácil adelantar un proceso de consulta en comunidades indígenas, por que a pesar de contar con la normatividad supra y estatal, casi siempre es desconocida por los beneficiarios, situación aprovechada por entidades del Estado para expedir normas que terminan privatizando el uso de todos aquellos espacios creados por la naturaleza, denominado "espacio cosmogónico" el cual no pertenece a nadie en particular, puesto que esta allí para que, vivamos mientras existamos.



El agua y la riqueza de la naturaleza, base de los conflictos ambientales.

El caso de Curití en Santander

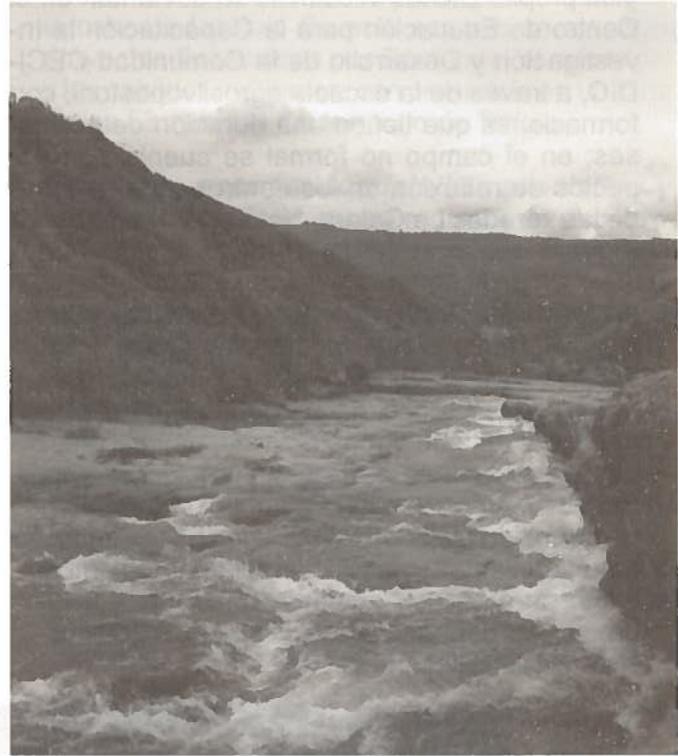
Jaime Moreno Q.¹

Introducción

El paisaje, las selvas y bosques nativos, las corrientes hídricas, la mega diversidad de fauna y flora, la fertilidad y riqueza de los suelos, las fuentes energéticas, en suma las riquezas de la naturaleza, se convierten cada día más en fuentes de explotación y usufructo privado, pero a su vez la causa de los conflictos ambientales mundiales. Sobre todo en aquellos territorios que aún conservan buena parte de las riquezas naturales, el apetito del capital está tras el acecho y no repara en consecuencias cuando se trata de percibir nuevos nichos de acumulación capitalista, ocasionando mayores conflictos sociales y ambientales. Precisamente, es en aquellos territorios ricos en biodiversidad, fuentes hídricas y selvas, es donde se origina la mayoría de los conflictos tanto sociales como ambientales.

Esta es la situación de aquellos lugares del planeta que aún disponen de bastantes riquezas naturales, como son los países ecuatoriales. Allí las empresas multinacionales pretenden con ahínco poder disponer de dichas riquezas, pero no es solo el capital internacional, sino también los capitales nacionales que por diversos medios usufructúa las riquezas y ecosistemas locales, derivando en conflictos sociales y ambientales locales, regionales y/o nacionales. Es el caso del municipio de Curití en el nororiente colombiano, donde las fuentes hídricas están codiciadas por un proyecto capitalista nacional agroindustrial en detrimento de los derechos de las comunidades aledañas.

Este proceso de usufructo nacional e internacional es apoyado por los poderes públicos; situación que se ve también reflejada en el afán de las mayorías políticas del Poder Legislativo Colombiano (Parlamento) por aprobar lo más pronto posible las leyes forestal y de aguas, que favorezca la mercantilización de



El río Pescaderito pasa por el municipio de Curití. Esta cuenca ha sido declarada "zona de reserva hídrica y de protección ambiental".

la naturaleza². La relación de los poderes públicos y privados con la situación de Curití (Santander), constituye el interés de este artículo. Se sitúa tal problemática en el escenario de la relación economía y naturaleza, de la cual se deriva los conflictos socio-

² La ley 1021 General forestal, fue aprobada el 20 de abril de 2006, luego de un polémico tránsito por el Congreso de la República; la ley que significará la entrega en Concesión por 20 a 50 años amplias reservas de bosques nativos del país a las grandes empresas multinacionales madereras y productoras de pulpa de papel. Queda para la Legislatura del 2006, el Proyecto de Ley de Aguas (Proyecto de Ley 365 de 2004), para completar el círculo de la esfera.

¹ Profesor ESAP-Bogotá y funcionario Censat Agua Viva-Colombia. C.e: energia@censat.org



ambientales por la distribución de las riquezas de la naturaleza (ecología política).

La negociación del paisaje y las reservas hídricas

La región nororiental de Colombia está atravesada por la cordillera Oriental que viene de la cordillera de los Andes, la cual termina en los llanos de Venezuela. La cordillera oriental es una de las zonas más ricas del país por los ecosistemas de páramos, nevados, bosques nativos y abundantes fuentes hídricas. En dicha cordillera en el departamento de Santander municipio de Curití, está el río Pescaderito de gran belleza paisajística por los pozos (lagos pequeños) naturales que forma el río en su descenso, sirviendo de baño y recreación a los pobladores y visitantes. Pero además, el río surte de agua a una población cercana a las 150 mil personas tanto de los municipios de Curití y San Gil y veredas aledañas de la provincia Guanentina de Santander.

La cuenca del río Pescaderito ha sido declarada "Zona de reserva hídrica y de protección ambiental" por el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT)³ del municipio de Curití (Santander), lo que en correspondencia con la legislación del país (artículo 111 de la Ley 99 de 1993 y la constitución política de 1991), el uso del suelo con estas características ecológicas, no puede ser otro que el de conservación y protección de las reservas hídricas y ecosistemas locales.

Pero a pesar del uso establecido en la normatividad ambiental, actualmente se ciernen grandes amenazas sobre estas zonas, cuando la empresa avícola más grande del país *Incubadora Santander S.A.*, es propietaria de cerca de 2.000 hectáreas donde se encuentra la cuenca y afluentes del río Pescaderito, construyendo varias represas en la cuenca del río, galpones y vías, para la puesta en marcha de su proyecto agroindustrial de tres millones seiscientos mil aves ponedoras, un millón seiscientos mil cabezas de ganado vacuno y un millón quinientos mil cerdos⁴.

Dicho proyecto agroindustrial define un uso inadecuado del suelo, coloca en peligro los afluentes de agua para los acueductos municipales y veredales,

³ El EOT es el instrumento de planificación del ordenamiento del territorio que establece los usos del suelo, definidos en Colombia por la Ley 388 de 1997.

⁴ Carta enviada al Procurador General de la Nación el 31 de octubre de 2005, por cuenta del Comité Cívico de Veeduría Ambiental de la Provincia Guanentina y varias organizaciones ambientalistas de la región santandereana.

limita el uso del río (baños de la población) y el disfrute paisajístico de la zona⁵, estableciendo claramente el negocio y privatización del paisaje y de las reservas hídricas locales.

Violación de la ley, permisividad institucional y rol del Estado

"*Hecha la ley, puesta la trampa*" dice el adagio popular y es lo que ha sucedido con este caso, pues a pesar de la amplia legislación ambiental colombiana, la empresa *Incubadora Santander* hace la trampa al violar los usos del suelo definidos en la Ley 388 de 1997 y el EOT al construir represas en la cuenca alta del río, partiendo del hecho de que las mismas entidades de control ambiental regional le han entregado una concesión de aguas en la zona.

El hecho de que sean las mismas entidades de control ambiental, primero la Corporación Autónoma Regional de Santander-CAS⁶ que cambia el concepto inicial dado cuando declara estas áreas como zonas de reserva hídrica y de protección ambiental y luego zonas donde se puede adelantar usos económicos y otorga una Concesión de Aguas⁷ a la empresa incubadora, y después que sea el mismo Ministerio de Ambiente que hace oídos sordos a las denuncias y demandas de la comunidad, pone de manifiesto la permisividad institucional frente a los usos insostenibles de los ecosistemas locales.

"(...) *La mayoría de los conflictos socioambientales...con demasiada frecuencia, la institucionalidad está en la raíz de la injusticia y el daño ambiental...*" (Correa & Iokiñe; 2005, p. 16). El caso de Curití en Santander se evidencia claramente que son las mismas instituciones del Estado quienes han propiciado usos distintos del suelo, que permiten la apropiación privada de las aguas y de las zonas de reserva forestal en detrimento del bien común (la población local) y son las que están en la base del conflicto ambiental.

⁵ La empresa ha colocado avisos con el letrero "propiedad privada, no pase", en las zonas montañosas aledañas al río (menos de 12 metros) y dejando solo el espacio del curso del río para que los bañistas gocen de sus aguas.

⁶ La CAS es la entidad de control ambiental en la jurisdicción de Santander.

⁷ La Concesión es una figura jurídica que le permite al propietario de un proyecto de explotación económica, beneficiarse bien sea de un determinado caudal de aguas o de un área boscosa, o en otros escenarios de explotar por determinado tiempo un determinado bien público. Es una figura muy utilizada actualmente en Colombia en distintos campos, la educación, las carreteras, los puertos, los parques naturales, etc.



Las reformas del Estado en Colombia que datan desde los años ochenta del siglo veinte y ahora en el 2002-2006 con el actual gobierno⁸, han ido paulatinamente hacia un proceso de desestatización de lo público, desregulación de las leyes ambientales, en un evidente favorecimiento de la apropiación privada de la riqueza ambiental colombiana en manos de compañías nacionales e internacionales.

Este rol del Estado colombiano se inscribe en el nuevo papel del Estado en esta fase del capitalismo que los teóricos de la economía han denominado "globalización", que para otros autores sería la nueva fase del imperialismo, en la cual se afirma que los Estados-nación están sufriendo un proceso de "vaciamiento" o de "Estado impotente"⁹, sobre todo en los países del capitalismo desarrollado, retirándose este de las tareas fundamentales del Estado bienestar y de no-intervención en la economía, perdiendo los Estados nacionales potestad y autonomía de las políticas públicas.

El proceso de cambio de los Estados nacionales no implica que estos sean relegados al axioma de *laissez faire-laissez passer* sino, como afirma el profesor Atilio Boron, los Estados en esta fase del capitalismo cumplen el papel de asegurar la acumulación ampliada del capital en el ámbito global. Especialmente los Estados nacionales mediante la organización jurídica (constituciones y demás normas sociales y ambientales) facilitan los procesos de privatización y apropiación por parte de los capitales internacionales de los bienes y riquezas de una nación.

Precisamente, ese es el rol que viene cumpliendo el Estado colombiano desde finales de la década de los ochenta cuando se instaló el modelo de "Apertura y liberalización económica", base del llamado neoliberalismo¹⁰, pero sobre todo en este gobierno

⁸ El plan de desarrollo "Hacia un Estado Comunitario-EC" (2002-2006) es el plan de gobierno del presidente Álvaro Uribe Vélez.

⁹ Manuel Castells habla de los Estados Impotentes en los países del capitalismo avanzado en su texto: *La Era de la Información* y, Bob Jessop se refiere al Vaciamiento de los Estados-Nación en el mismo tipo de capitalismo, en el texto: *La crisis del Estado Bienestar. Hacia una nueva teoría del Estado y sus consecuencias sociales*. Siglo del Hombre Editores. Universidad Nacional de Colombia. Bogotá, 1999.

¹⁰ Aun cuando el profesor Jairo Estrada Álvarez sostiene en su texto: "Construcción del modelo neoliberal en Colombia" que el proceso de montaje del neoliberalismo en Colombia empezó desde los años 70.

(2002-2006) que está acabando de feriar el país en las reuniones y cumbres internacionales, y que en materia ambiental está facilitando las condiciones jurídico-políticas (desregulación estatal) para la privatización de los bienes comunes de la naturaleza del país.

Relación economía-naturaleza y conflictos ambientales

El caso de Curití en Santander con la falaz pero a la vez fuerte argumentación de que este proyecto económico creará empleo, crecimiento económico y progreso para el pueblo de Curití, la provincia Guanentina y toda la región de Santander, pone de presente los "conflictos ecológicos causados por el crecimiento económico" que el profesor Joan Martínez Alier sitúa como conflictos ecológicos distributivos, los cuales son tratados por la ecología política.

Curití como conflicto ecológico que hoy esta viviendo es producto de la relación economía y naturaleza en la que existen distintas subjetividades. Las subjetividades frente a la naturaleza hacen parte de las tres ecologías que referencia Félix Guattari; las cuales derivan en distintas valoraciones e intereses: para los empresarios y el capital (inclusive los gobernantes locales) la naturaleza es vista como el nicho ecológico que permite la acumulación ampliada del capital; para los sectores sociales, la naturaleza es sinónimo de vida, de abastecimiento de la casa¹¹.

El capitalismo ha encontrado en la naturaleza una gran reserva en la generación de valor, de riqueza. Aquí aparece una nueva contradicción: capital-naturaleza, sin que la contradicción capital-trabajo se haya solucionado, sino por el contrario se ha ampliado. La nueva generación de riqueza es entendida como el biopoder, la incorporación de los valores de mercado tanto en el cuerpo humano como en los genomas de la naturaleza, que sirven a su vez para dos propósitos: la expansión del capital y la sociedad del control¹².

¹¹ La comunidad de Curití y la Veeduría Ambiental que se ha organizado para defender la reserva hídrica de "Pescaderito", pone de presente en sus distintas manifestaciones, que el agua es un bien público que asegura la vida presente y futura de las gentes de la Provincia.

¹² Esta visión de la biopolítica como biopoder es trabajada por Toni Negri y Michael Hardt en el texto: *Imperio*. Ediciones Desde Abajo. Bogotá, noviembre de 2001.



El conflicto ecológico distributivo se da porque ¿a quién le pertenece esta reserva hídrica? ¿Quién puede hacer uso de la misma y usufructuar los bienes y servicios ambientales que de allí se derivan? El tema de la propiedad de los bienes de la naturaleza es materia de conflicto y la jurisprudencia dentro de la visión del Estado Social de Derecho-ESD; es así como se asegura, en el caso colombiano la propiedad municipal (pública) de este tipo de ecosistemas que tienen una función y utilidad colectiva, de lo común; pero el conflicto y la inequidad ambiental aparece cuando no se garantiza dicha propiedad colectiva, dichos bienes comunes; los funcionarios públicos y gobernantes que representan el Estado no están muy preocupados en que se garantice la función social y ambiental de la naturaleza.

Aquí, también se juegan visiones de desarrollo. La comunidad dice: "no nos oponemos al desarrollo industrial, pero no queremos agua con mierda de pío" (es decir, no quieren agua con mierda de pollo), que bien podría apuntar al "derecho al desarrollo" que le asiste a los pueblos del Sur, dentro de una visión de sustentabilidad. Por lo tanto, es pensar en el desarrollo con equidad social y ambiental. El proyecto agroindustrial puede existir en la región, pero no en la zona de reserva hídrica, que pretende ser apropiada y posiblemente contaminada, afectando el agua para una comunidad de más de 150 mil personas de varios municipios vecinos¹³.

A pesar de sonar la sustentabilidad como una opción válida y equilibrada, el desarrollo ha traído más pesadillas que bienestar para los países del Sur (Escobar; 1997, p. 51), de allí que es imperativo preguntarse en un territorio ¿qué es el desarrollo sostenible? ¿Qué se quiere hacer sostenible y sustentable? ¿Para qué y para quién(es)? Desde una crítica fuerte el concepto de desarrollo sostenible apunta a conservar ecosistemas y reservas de la naturaleza para futuras acumulaciones del capital; en consecuencia, el interés por declarar zonas de conservación y patrimonio de la humanidad es la amoralidad¹⁴ del discurso ambiental.

¹³ Distintos documentos de denuncia del Comité Cívico de la Veeduría Ambiental de la Provincia Guanentina de Santander-Colombia.

¹⁴ Eduardo Bustelo se refiere a la amoralidad de la política social en: Corredor, Consuelo (editora). *Pobreza y Desigualdad. Reflexiones conceptuales y de medición*. Cinep Bogotá, marzo de 1999, p. 69.

La justicia social y ambiental

Este conflicto socioambiental ha involucrado comunidades, ONG ambientalistas, autoridades municipales y nacionales, empresarios y los mismos medios de comunicación locales y lleva más de dos años de conflicto. La comunidad de Curití y el municipio de San Gil con el respaldo decidido de una veeduría cívica ambiental, está adelantando los mecanismos de lucha social y ambiental.

Lucha que se manifiesta mediante la exigibilidad de los mecanismos de justicia ambiental que ofrece el marco jurídico de la Constitución colombiana de 1991 y la legislación ambiental del país (ley 99 de 1993, ley de ordenamiento territorial-ley 388 de 1997, etc.) y otros mecanismos de la acción popular (movilizaciones, denuncias, demandas, etc.), por lo que la lucha de las comunidades por sus derechos, la justicia ambiental, asume un carácter político, de contradicción y antagonismos de intereses y clases sociales.

Las posibilidades y alternativas de justicia social y ambiental cruzan por la real relevancia del rol del Estado, de proteger las fuentes hídricas, las selvas, los páramos, la biodiversidad y los suelos que tienen una función ecológica, social, con el criterio del bien común, de lo colectivo y lo público, bajo la óptica de la equidad, la armonía y la democracia con la naturaleza y la sociedad, de esa manera se alcanzaría una real sustentabilidad. Pero dicho rol del estado no se logra si el espíritu irredimible de los sectores sociales no se pone de presente, pues surge la pregunta: ¿esta dispuesto el capital y sus acólitos a ceder los viejos y nuevos nichos de generación de plusvalía?



Bibliografía

- Escobar, Arturo. La invención del Tercer Mundo. Construcción y deconstrucción del desarrollo. Editorial Norma. Bogotá, 1996.
- Correa, Hernán Darío & Rodríguez, Lukiñe (editores). Encrucijadas ambientales en América Latina. Entre el manejo y la transformación de conflictos por recursos naturales. Programa CyC Universidad para la Paz Costa Rica, 2005).
- Martínez Alier, Joan. El ecologismo de los pobres. Conflictos ambientales y lenguajes de valoración. Editorial Icaria. Barcelona, 2004.



El manejo comunitario del agua en Ocaña

La experiencia de la Asociación Adamiuain

Cristo Humberto Miranda¹

Desde mediados de la década del setenta y durante los años ochenta, la comunidad del sector norte de la ciudad de Ocaña, departamento de Norte de Santander, enfrentó un problema de escasez de agua y la incapacidad de las empresas estatales de aguas, para brindar una solución inicialmente por parte del departamento y posteriormente del municipio.

Habiendo padecido por cerca de 15 años, la comunidad se unió alrededor de un líder, "Cristóbal Navarro", con la idea de *dar solución a este problema y para ello se creó una organización comunitaria para construir su propio acueducto*; ideal que se fortalece y toma cuerpo en 1985, dando inicio así a la *Asociación de Amigos Usuarios del Acueducto Independiente "Adamiuain"*.



La ciudad de Ocaña, enfrenta un problema de escasez de agua y la incapacidad de las empresas estatales para surtir adecuadamente este recurso para toda la población.

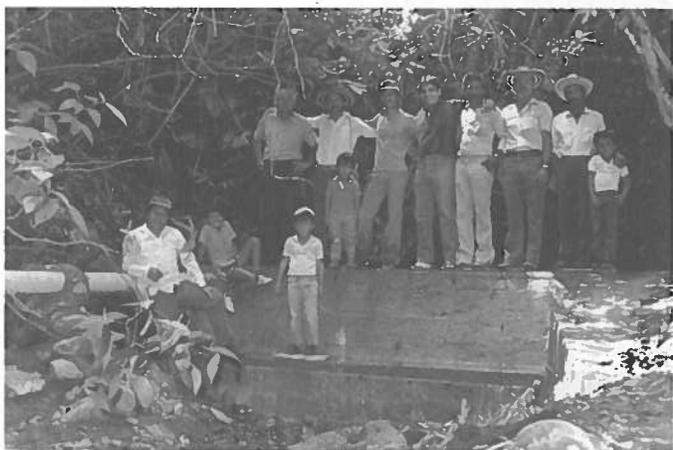
Sus socios con escasos recursos y su trabajo arduo y tesonero inician el proceso. En año y medio se construye una bocatoma, colocando la red de conducción de cinco kilómetros, también se construye un tanque de almacenamiento, se adaptan las mallas para distribución. En noviembre de 1987, se comenzó a surtir de agua a las seiscientas familias del sector norte de Ocaña. Sin embargo aparece un problema: la estratificación para el cobro del servicio. Se hace entonces un estudio socioeconómico, clasificando a las familias en tres grupos de acuerdo a su capacidad económica de una forma justa y equitativa. Sin embargo la clasificación fue destruida por la Ley 142 de 1994 y el municipio hace una estratificación de acuerdo a una metodología genérica, para todo el país, y obliga a *Adamiuain* a aplicarla, situación que colocó en desventaja a muchas familias, quedando unos muy pobres en estrato altos por vivir en una calle

pavimentada o por tener arreglado el frente de las viviendas; destruyendo así uno de los principios de equidad que la misma comunidad había diseñado.

Otro proceso que ganó la comunidad con este proyecto fue el de administración; proceso que ha permitido formar líderes, visión microempresarial y administración de funciones y procesos con personal de la misma comunidad, generando toda una gestión administrativa pero comunitaria (sin costo para los usuarios en cuanto a la dirección) pero con unos costos en cuanto al personal básico, como fontaneros, cuida-bosques, secretaria, celadores, servicios públicos, papelería, transporte, mejoramiento de infraestructura y administración y cuidado de la reserva forestal, que la propia comunidad ha constituido, protegido y ampliado para beneficio de la cuenca de la "quebrada Brava", la cual abastece el acueducto comunitario.

La iniciativa de constituir también una reserva forestal surgió a raíz del intenso verano, que en los prime-

¹ Miembro de la Junta Directiva de Ecofondo y de la Junta de Veeduría de Adamiuain. C.e: crisma721@yahoo.es



En 1985 se conformó la Asociación Amigos Usuarios del Acueducto Independiente "Adamiuain" quienes construyeron una bocatoma, un tanque de almacenamiento y la malla de distribución de agua para el sector norte de Ocaña.

ros meses de 1991, mermó el caudal de la quebrada Brava en forma considerable, por lo cual un grupo de miembros de *Adamiuain*, al hacer un recorrido de verificación de la cuenca observaron que los pobladores de ésta, vivían de cultivos de subsistencia, denominados "pancoger", que requerían la tala total del bosque y además completaban su sustento con la venta de leña y carbón, lo cual había destruido casi toda la cobertura forestal. Se toma conciencia de que el problema de estas familias era estructural, por su situación socioeconómica, y por la baja rentabilidad de su producción. Se genera entonces, como respuesta, una estrategia de educación no formal para estos pobladores y a la vez, se crea un rubro dentro de la tarifa del agua domiciliaria en el sector urbano para destinarlo a la búsqueda de soluciones alternativas, que propendan por atacar el problema; es así como se promueve la solución. Luego se inicia la compra de parte de los predios campesinos para llegar en trece años a completar la adquisición de aproximadamente 1050 hectáreas, que hoy constituyen la reserva forestal de "quebrada Brava".

El proceso se sigue consolidando y a finales del año 1996, se logra poner en funcionamiento la planta de tratamiento para potabilización del agua, con el esfuerzo de la comunidad y con algunos apoyos de entes como *Ecopetrol*, el municipio de Ocaña y la Central Cooperativa de Servicios - *Cencooser*, pasos estos que han sido fundamentales para presentarnos como organización ajustada a los requerimientos de la Ley 142 de 1994, que exigen la figura de "empresa prestadora de servicios públicos", lógicamente con diferencias por ser comunitaria y sin áni-

mo de lucro. Sin embargo estamos presionados por todas las normas, en particular por la mencionada ley, que no mira la diferencia entre lo público comunitario y la prestación de un servicio público por entes privados. Estos últimos no hacen ningún esfuerzo por lo ambiental y todo lo solucionan pagando tasas retributivas y compensatorias por el uso del agua y la alta contaminación que causan a las fuentes hídricas; y en este sentido, las Corporaciones Autónomas Regionales -CAR- como entes de control del Estado no impulsan verdaderas soluciones sino que se limitan, en el mejor de los casos, a aplicar unas tasas retributivas que no compensan.

Teniendo en cuenta esta breve exposición de algunos avances y problemas que ha vivido y sorteado *Adamiuain*, y también basado en el conocimiento de la existencia de muchos procesos de acueductos comunitarios a nivel nacional, consideramos necesario y justo que logremos un proceso para ajustar la legislación frente a la administración del agua a través de las propuestas de las organizaciones comunitarias, que de cuenta y resalte la posibilidad de acceso al agua desde formas más sociales y sobre todo, que debe ser considerado como un derecho humano y un bien público, que puede ser manejado y preservado por la comunidad.

Además, frente a las políticas mundiales de privatización del agua con un claro interés de las multinacionales, hacemos un llamado para propiciar una gran discusión desde los acueductos comunitarios urbanos y rurales, para generar y apoyar la formulación y negociación de una política pública, que nos permita seguir existiendo en un futuro próximo y defender el agua como un derecho inalienable. 



En la construcción del tanque de almacenamiento participó activamente gran parte de la comunidad beneficiaria de este acueducto.



Minga social y comunitaria en defensa del patrimonio ambiental y la soberanía alimentaria

Santander, 3 - 6 de junio de 2006

“Ojalá la tierra siguiese tan natural como nació” C.G.R.

Claudia Gimena Roa y Adam J. Rankin¹
Agradecimiento especial a Mauricio Meza²

“Érase una vez el alimento y el agua” narraba un cuentero, “pero el agua también es alimento” dijeron muchas voces de las comunidades campesinas y pescadores que manifestaron que el agua y alimento eran y son uno solo.

“Érase una vez la identidad cultural y la biodiversidad” siguió el cuentero, pero las voces gritaban: “somos, somos, todavía somos” y despertaron los ríos, las montañas, los bosques y los habitantes locales; todo aquello que un día nació libre y corrió libre por miles de años.

Y es que en honor a esos ríos, montañas, peces, semillas, alimentos y conocimientos populares, que ya no son tan libres, sino considerados como otra mercancía de compra y venta; y en reconocimiento a la celebración del *día mundial del medio ambiente*, las organizaciones ambientalistas y sociales de Santander, por primera vez se vinculan a tres campañas a nivel nacional, para unir esfuerzos en defensa del patrimonio ambiental y la soberanía alimentaria de la región.

Las campañas que se vienen desarrollando son: *Campaña El Agua un Bien Público*, *Campaña por El Derecho a la Alimentación y Contra el Hambre* y *la Campaña en Defensa de la Soberanía Alimentaria y la Diversidad Biológica y Cultural*. Las tres campañas unificaron criterios con reflexiones y debates teóricos y con la puesta en práctica de una minga social

¹ Fundaexpresión. C.e: roankine@telecom.com.co
² Compromiso, Equipo de participación y desarrollo.
C.e: compro_participacion@telebucaramanga.net.co



Las organizaciones campesinas y ambientalistas de la región de Santander, se movilizan alrededor de la campaña “el agua, un bien público”.

y comunitaria durante los días 3 a 6 de junio de 2006 en diversos lugares de Santander³.

Y vinieron las comunidades campesinas atravesando montañas de la provincia de García Rovira, mujeres y hombres de sabiduría y alegría, con ofrendas

³ Dentro de las entidades convocantes de este evento encontramos a la Iniciativa Ambiental, Censat Agua Viva, Ecofondo, Fundaexpresión, Compromiso, Cencooser, Ecoverde, Agrovida, Ammucale, Asomaklenke, Asopesamm, Planeta Paz, Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Liga de Servicios de Usuarios Públicos, Apencol, Sintrainal, Sintraemsdes, Asotenderos, Fundación Mujer y Futuro, Cindar, Zua Quetzal, Asodeaguas, Grupo Semillas y Swissaid, entre otras.



de papa criolla, trigo y vino de naranja. Y vinieron los pescadores de Magdalena Medio, comunidades de humedal y atarraya, una delegación de mujeres con cosecha de pescado salado para que aguantara el viaje. Y participaron como anfitriones: la Escuela agroecológica de promotores campesinos de la provincia de Soto, los custodios del bosque andino *Asomaklenke* y las mujeres de la asociación campesina *Ammucale* de Lebrija. El encuentro se hizo también con sectores de la población urbana: la asociación de tenderos, la liga de usuarios de servicios públicos, el movimiento ambientalista, los sindicatos, los jóvenes de la barra del Atlético Bucaramanga y representantes del sector académico.

Se realizó una minga de representación diversa con propósitos de articulación, reciprocidad e intercambio. Aunque la palabra minga empieza a ocupar un lugar de importancia en Santander, como en toda Colombia, en esta región se habla mucho más de convite, como forma de trabajo comunitario. En nuestro caso se hizo el convite con las provincias de Soto, de García Rovira, Guantánamo y pescadores del Magdalena Medio. Nos reunió un convite de 400 personas en la totalidad del evento.

La *Campaña El Agua un Bien Público*, durante un taller sobre herramientas jurídicas, orientado por parte de Rafael Colmenares de Ecofondo, el día 3 de junio en la Universidad Cooperativa de Colombia, nos ubicó en un contexto internacional sobre la situación del agua, que es de orden geopolítico, en el cual las empresas multinacionales quieren apropiarse de este recurso vital, a través de la privatización de ríos, acueductos y embotellamiento del agua. A nivel nacional, resaltó con un análisis detallado, las amenazas de la Ley Forestal y del Proyecto de Ley de Agua, que trazan políticas de privatización y saqueo de los recursos naturales, con impactos graves sobre los territorios colectivos de comunidades indígenas, afrocolombianas y campesinas, además de afectar la población urbana.

Tatiana Roa de Censat Agua Viva, por su parte, sostiene que el problema del agua no es de escasez, sino de la distribución inequitativa que hay de este recurso: *"Nos dicen que el agua es escasa, ¿pero escasa para quién? escasa seguramente para la gente pobre, porque cuando se mira a las empresas, llevan años tomando agua de los acuíferos subterráneos"*. En oposición al proceso de privatización del agua, se ha levantado un vigoroso movimiento por la



La minga social y comunitaria en defensa del patrimonio ambiental y la soberanía alimentaria, nos permiten la articulación, el intercambio y el fortalecimiento de acciones de reciprocidad entre las comunidades y organizaciones de la región.

defensa del agua, por el afianzamiento de su carácter de bien común, no mercantil, por la gestión pública del agua a través de entes estatales que actúen con transparencia y control social, y por la ampliación a la gestión comunitaria del agua.

La campaña del agua resaltó la importancia del *Páramo del Almorzadero*, como un caso símbolo en Santander, por anteponer el derecho colectivo al agua frente a la explotación carbonífera en el ecosistema del páramo. Este caso a nivel regional, bien podría compararse con las luchas que se han dado en el continente, particularmente en Bolivia y Guatemala en defensa del patrimonio ambiental. Desde hace 15 años, es ejemplo de persistencia que muestra cómo las comunidades campesinas, juntas de acción comunal, comerciantes, transportadores, ambientalistas, jóvenes, educadores y mujeres, han resistido la presión de la empresa *Carboriente* (hoy *Comantrac*) y también las políticas estatales para continuar con el proyecto minero de explotación de carbón antracita en las entrañas del páramo.

Con preocupación una delegación de 20 personas de García Rovira, manifestaron que la legislación ambiental y minera han cambiado para favorecer la explotación carbonífera contra los ecosistemas y la herencia cultural. Los campesinos de García Rovira insisten después de tantos años en que la preservación del páramo para ellos es más importante porque los provee de agua y vida, que son las reales



«riquezas» de esta provincia santadereana. Como respaldo a este proceso, las organizaciones sociales y ambientalistas firmaron una solicitud a la Corporación Autónoma Regional de Santander - CAS para detener la aprobación de cualquier licencia de explotación minera que atente contra el ecosistema.

Minga por el acceso colectivo al agua. Al día siguiente, domingo 4 de junio, rumbo a las tierras áridas de Lebrija, acompañamos a las comunidades campesinas de la Vereda El Salado en una minga por el acceso colectivo al agua. La Asociación Municipal de Mujeres Campesinas de Lebrija- *Ammucale* ha emprendido una labor de concientización en torno al derecho que las familias tienen con respecto al agua, por medio de una campaña denominada “*Piña dulce, agua amarga*”, como dicen sus representantes: “*porque aunque el municipio de Lebrija es reconocido por la producción piñera y sus frutos dulces, el agua que consumimos los habitantes del campo tiene un sabor amargo por toda la contaminación y dificultades que tenemos por el acceso a este recurso vital*”.

Por esta razón *Ammucale* reconoce El Mandato Agrario (Colombia-2003) que manifiesta: “*el agua es un bien social que no puede ser privatizado. Se garantizará el consumo de agua potable a toda la población [...] se reconoce el papel de las mujeres en la construcción de la identidad cultural, en la defensa de la integridad de las comunidades y como gestoras de vida*”.

A este caso también se refirió Rafael Colmenares de Ecofondo, haciendo un parangón con los aspectos que están aconteciendo a nivel mundial, en un contexto más local en cuanto a que en las veredas del municipio de Lebrija, el acceso al agua se ha privilegiado para el monocultivo de la piña, las empresas avícolas y porcícolas en detrimento de la vida y subsistencia de los pobladores rurales.

Las mujeres han analizado con base en documentos como *el plan de desarrollo municipal y el plan de ordenamiento territorial de Lebrija*, que demuestran que de 100 acueductos veredales, sólo uno tiene un tratamiento técnico adecuado. Esto es un indicador que las poblaciones campesinas no están consumiendo agua que permita desarrollarse plenamente en el campo de la salud y de la alimentación. De hecho las mujeres han manifestado que muchas familias se están enfermando por infecciones intestinales, brotes en la piel y parásitos por la mala calidad del agua.

Para la minga en la Vereda El Salado, se definieron dos tareas a realizar. Una que fue la puesta en práctica de un pozo de cosecha de aguas lluvias para producción de alimentos, como alternativa social que se ha venido implementado y difundiendo en esta vereda. La segunda tarea fue una caminata de observación y análisis de la problemática de la quebrada Las Lajas.

En esta jornada, David Villamizar, habitante del páramo del *Almorzadero* comentó que aunque los climas y ecosistemas eran distintos, en la quebrada Las Lajas se sentía un poco como en el páramo, pues se presentan impactos similares como: “*la invasión de tallas, los problemas que se ven con la aplicación indiscriminada de químicos, la contaminación de las empresas, esto obedece a que el ser humano jamás se llena. Tendríamos que empezar a sensibilizarnos y que llegará día en que la tierra no produzca nada*”. Ismael Villamizar, otro habitante del páramo, dijo que veía muchos residuos de jabón, pero con algo de esperanza añadió: “*hay algunas señales de vida, se lograron contar cuatro especies de peces*”.

Los caminantes de Ecoverde, grupo de ambientalistas entusiastas que recorren los caminos de Santander cada domingo, decidieron ser parte activa de este convite, pues siempre han manifestado su voz de apoyo a diversas comunidades de Santander, y han acompañado las problemáticas del agua de la región. La jornada comunitaria culminó con un festivo intercambio de semillas y trueque de alimentos de diversos pisos térmicos entre todos los participantes.

El Día Mundial del Medio Ambiente, lunes 5 de junio, la minga pasó de clima caliente a las montañas del *bosque andino de La Judía* en las veredas de Helechales y La Judía del municipio de Floridablanca. Aquí, los pescadores del Magdalena Medio, acostumbrados a recorrer sus jornadas en el agua, decidieron emprender una distinta: caminaron empinadamente hasta llegar a la *Reserva Comunitaria y Campesina Los Maklenkes* en donde se hizo la siembra de árboles nativos, para dar una inauguración a la reserva que está ubicada en una de las áreas de importancia en biodiversidad de Colombia.

La reserva Los Maklenkes se ha constituido como una alternativa comunitaria para cimentar un espacio de preservación del patrimonio ambiental y cultural del bosque, entre organizaciones campesinas y sociales de la región, y también como propuesta que se centra en bosques, basados en las necesidades de la gente y del entorno, frente a los modelos de

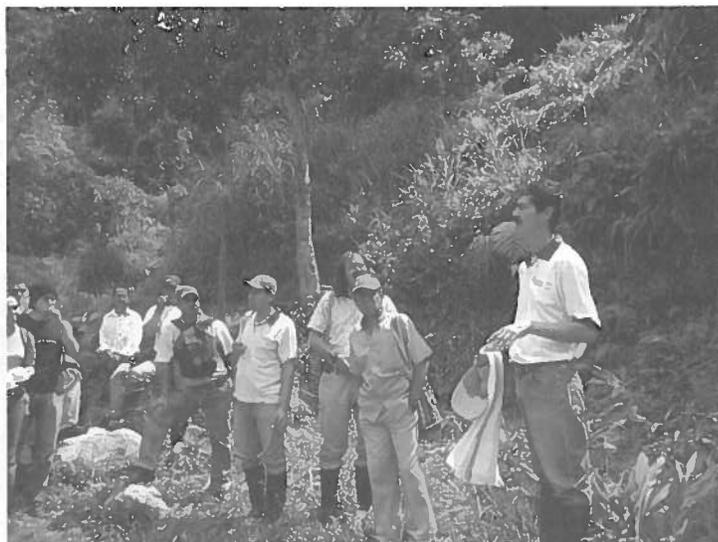
"conservación" que causan desplazamiento y desarraigo de las comunidades por compra y desalojo de tierras.

La Asociación de Pescadores y Acuicultores del Magdalena Medio - Asopesamm, desde la montaña expresaron cómo el río Magdalena que es su mayor patrimonio, y los provee de alimentación y de agua, inicia su recorrido en las partes altas; de esta manera, la labor de los campesinos tanto del páramo como de los bosques andinos y subandinos inciden en la preservación de sus ecosistemas en las partes bajas. Por esta razón la visita a la Reserva Comunitaria Los Maklenkes ayudó al debate sobre el diálogo y la responsabilidad entre comunidades de montaña y de río, como lo manifestó Rosauro Sierra: "Se trata de conservar una reserva que ayuda de alguna manera a nuestro recurso hídrico, pues la deforestación y la sedimentación de nuestras ciénagas son bastante grandes".

La presencia de los pescadores del Magdalena Medio es de gran trascendencia para las tres campañas, porque ellos representan el arraigo cultural que las comunidades afrocolombianas tienen sobre su territorio y el ejemplo que dan de resistencia y protección de sus humedales frente a los impactos de la ganadería extensiva, explotación minera y petrolera, las plantaciones de palma y las dificultades de estar inmersos en el conflicto armado colombiano.

Ellos manifestaron que la pesca artesanal realizada en ríos, quebradas, ciénagas, caños, tiene una cobertura de aproximadamente 80.000 hectáreas, en donde el río Magdalena es punto de articulación, y hace caso omiso de las divisiones políticas de los departamentos de Antioquia, Santander, Cesar y Bolívar. Aunque los pescadores poseen limitado acceso de tierras, y todavía no han sido reconocidos sus derechos ancestrales al recurso hídrico, han empezado un proceso de soberanía alimentaria, fomentado en estrategias de repoblación pesquera de sus ciénagas con peces nativos, complementado con la creación de granjas familiares para obtener otras formas de sustento. De esta jornada, los pescadores y los campesinos del páramo y de la montaña, propusieron organizar intercambios de alimentos a nivel regional, que beneficien la nutrición y una economía justa y alternativa.

Otro aspecto muy interesante que se debe resaltar del encuentro, fue la articulación del trabajo de las mujeres pescadoras y las mujeres campesinas de



La minga social y comunitaria fue un espacio que permitió la articulación del trabajo de las mujeres pescadoras y las mujeres campesinas de Lebrija.

Lebrija. Hubo la posibilidad de analizar formas de participación y organización de los grupos de mujeres, y la influencia de los diferentes contextos geográficos y culturales en los cuales se desenvuelven la mujer campesina y pescadora. Después de la caminata se dio espacio de descanso y se hizo brindis con vino de naranja de la familia Cáceres, luego se realizó una integración con el procesamiento artesanal de alimentos, con la elaboración de pan con trigo natural de la región de Cerrito y chocolate caseero con cacao de Lebrija, productos autóctonos y saberes culinarios, bajo la orientación pedagógica de Asomaklenke.

Para concluir el encuentro, el martes 6 de junio nos reencontramos en la sede de la Universidad Cooperativa de Colombia esta vez con una cita para el lanzamiento de las otras dos campañas en Santander, buscando elementos comunes a la temática del derecho colectivo al agua y al alimento.

Juan Carlos Morales de la Plataforma Colombiana de Derechos Humanos, Democracia y Desarrollo, que hizo la presentación de la *Campaña por El Derecho a la Alimentación y Contra el Hambre*, explicó que Colombia atraviesa una crisis alimentaria de gran proporción, con datos escalofriantes que la misma FAO ha aportado. Estos datos arrojan como conclusión que en Colombia el hambre crece a ritmo acelerado, con una tasa de crecimiento por encima de la región del África Subhariana.



Con base en la defensa de la dignidad humana y reconociendo que Colombia ha suscrito varios tratados y acuerdos internacionales en materia de alimentación, el derecho a la alimentación se puede expresar en criterios de disponibilidad, acceso, calidad y aceptabilidad cultural. Juan Carlos expresó la importancia de defender el agua y el alimento como un asunto de soberanía nacional, que tiene que ver con la tradición de la producción campesina y pesquera. Esta campaña, en Santander, toma posición a partir del trabajo de varias organizaciones sociales como Planeta Paz, Compromiso, Fundación Mujer y Futuro, entre otras, viendo el problema del hambre y la mala nutrición en la región.

Angel Tolosa, de Planeta Paz, también aportó a este debate sobre la manera cómo se quiere ejercer control sobre la producción de alimentos: *"las transnacionales quieren manejar los alimentos pero sobretodo en tres líneas que son: grasas, cereales y proteínas. Es decir, ellas quieren producir el plato fuerte y los demás pueden hacerlo con el postre. Para eso exigen que los países en vía de desarrollo abran sus aranceles y ellas pueden inundarnos de productos; de esta forma se destruye la producción local y la soberanía alimentaria"*. De igual forma, Mauricio Meza de la Corporación Compromiso actualizó al público sobre los datos de las negociaciones del Tratado de Libre Comercio, que reflejan la vulnerabilidad en la cual quedará el sector campesino y ambiental colombiano.

Elizabeth López del Grupo Semillas hizo énfasis en el desarrollo de *la Campaña Nacional en Defensa de la Soberanía Alimentaria, la Diversidad Biológica y Cultural*, resaltando que los Santanderes también deben entender la dinámica del contexto nacional e internacional, pues siendo Colombia un país tropical presenta una ubicación privilegiada en materia de biodiversidad, por esta razón no es válido el "pretexto" de los países del Norte de imponer paquetes tecnológicos para solucionar el hambre; particularmente es inaceptable la estrategia de las transnacionales para tener libre acceso a las semillas, patentarlas y luego modificarlas genéticamente. Como estrategia de resistencia civil, implementada por las comunidades indígenas Zenú, quienes declararon su resguardo como territorio libre de transgénicos, es un ejemplo a promover en Santander.

Las tres campañas tienen como eje común las problemáticas en torno a la alimentación y al agua,

que no son problemas de escasez, sino de formas estructurales de generación de inequidad; en beneficio de las transnacionales, del capital privado, de la exportación, de la tecnología; dando prioridad a unos pocos por encima del bien colectivo. Este encuentro de comunidades, organizaciones sociales, academia y ambientalistas logró dimensionar una *estrategia de trabajo* hacia el futuro para la defensa del patrimonio ambiental y cultural de la región. Se ve como prioridad, mantener una metodología participativa en cuanto a la investigación social, la generación de movilización y opinión pública, la incidencia jurídica y en políticas públicas, y la autogestión hacia la garantía de los derechos colectivos.

Ante todo, observamos en escenarios distintos, la cohesión y la articulación de sectores sociales, comunidades rurales y pobladores urbanos que han defendido el agua, el alimento y la diversidad cultural como derechos fundamentales. En este sentido, se debe insistir en la defensa de los valores esenciales del agua y de alimentos en nuestra sociedad, y evidenciar las amenazas y distintas formas de privatización de estos elementos vitales que se han dado y que se vienen en camino.

Y el cuentero concluyó su historia: *"Érase una vez el alimento y el agua, érase uno solo"*.



En la región existen diversas instancias de coordinación que buscan la defensa de los recursos naturales y la soberanía alimentaria, en donde cada quien aporta desde su trabajo, elementos para lograr estos objetivos.



En la mira, la privatización del río Ranchería (Guajira)

Censat¹

La globalización, como proceso de recodificación de la naturaleza en términos económicos, se ha traducido en la sistemática implantación de políticas que configuran la apropiación del patrimonio natural para utilización mercantil. Ese tipo de intervención sobre la naturaleza afecta, entre muchas otras dinámicas, la hidrológica planetaria, pues la devastación y apropiación de los territorios, característica de los procesos privatizadores, tiene como consecuencia directa la afectación de los ciclos hídricos y, con ellos, de las fuentes de agua.

Las diferentes formas de privatización, que se despliegan en distintos niveles (apropiación de acueductos comunitarios, privatización de ríos, agua embotellada, inclusión del agua en los Tratados de Libre Comercio, entre otros) y que cuentan con diversas estrategias (militares, jurídicas, culturales, entre otros), intentan someter a la naturaleza a las lógicas del mercado; pero intentar articular los patrimonios hídricos, con sus ciclos y particularidades, a esa instrumentalidad, entra en conflicto con visiones y prácticas ancestrales, comunitarias y cotidianas en las que el agua es entendida como derecho humano fundamental, bien común y público, no como mercancía.

Reconocer el agua como derecho humano fundamental, implica garantizar a cada habitante del planeta igualdad en el acceso sin importar su condición económica, su capacidad de pago. Pero esto es completamente contrario a la amenaza que aparece con los procesos de privatización, en los que, entre otras cosas, se defiende el interés de apropiarse de las fuentes hídricas.



La construcción de la represa y el distrito de riego en el río Ranchería, generarán un fuerte impacto especialmente en las comunidades indígenas, ya que limitará el libre acceso al agua para sus actividades de subsistencia y de producción y afectará la calidad de vida de estas comunidades.

En este artículo se hará referencia a la forma de privatización que se genera cuando el Estado, por encima del derecho de las comunidades a hacer un uso soberano de su patrimonio hídrico, prioriza intereses particulares, que buscan intensificar la producción agrícola mediante la construcción de una presa sobre el río Ranchería que abastecerá distritos de riego en la baja Guajira colombiana.

El caso del río Ranchería

Aunque tradicionalmente el río Ranchería ha sido fuente principal de agua dulce de los guajiros, seguido por los arroyos que refrescan el área en eventuales épocas de invierno en la región, hace cinco años se inició la gestión gubernamental para construir sobre el río una presa llamada El Cercado, que abastecerá extensas áreas de cultivo y, selectivamente, algunos municipios de la baja Guajira.

¹ Censat. C.e: energia@censat.org



El Cercado represará 200 millones de metros cúbicos de agua, los cuales surtirán aproximadamente 15.000 mil hectáreas en el distrito de Ranchería, 3.000 mil hectáreas en San Juan del Cesar y siete acueductos municipales de la baja Guajira.

ambiente sano y de tener acceso digno a una fuente segura de agua dulce por parte de las comunidades que interactúan con él desde la parte alta de la cuenca hasta la desembocadura en el mar Caribe; sin embargo, con la construcción de la represa, esta interacción está amenazada.

El aumento de la cobertura agrícola por medio de la implementación de los distritos de riego Ranchería y San Juan del Cesar, y el abastecimiento de siete acueductos de la región sur de la Guajira, son los principales argumentos que dan viabilidad financiera al proyecto; sin embargo, la construcción del embalse potenciará actividades de producción ajenas a las tradicionales llevadas a cabo por los Wayúu, y a su vez afectará la calidad de vida de comunidades indígenas ubicadas en cercanía a los municipios Karasía, Aremasín, Roche, entre otros, que suplen sus necesidades con el cauce del río aguas abajo de la represa.

Las actividades de subsistencia se afectarán y el impacto a la cultura será ostensible por la variación de las actividades tradicionales relacionadas con el acceso al patrimonio hídrico; por otra parte, es notable la pérdida de sobe-

El sofisma del desarrollo, con los modelos de vida que ha impuesto, ha desplazado a los centros mayormente poblados de la Guajira² gran cantidad de *alijunas* (hombre blanco), atraídos por la actividad comercial e industrial de la región; por tanto, ha aumentado la necesidad de agua potable en aquellas zonas. Por otro lado, aunque ancestralmente estas tierras no fueron explotadas para la agricultura, ésta ha cobrado gran importancia en la última década. Los estudios presentados por la Unión Temporal Guajira (UTG) han sustentado y señalado la posibilidad de abastecer con agua para riego cerca de 18.000 hectáreas por medio de la construcción de la represa sobre el río Ranchería.

El derecho al agua

La instrumentalidad en el manejo del patrimonio hídrico se hace manifiesta en el abastecimiento de agua hacia extensas áreas de cultivo, objetivo principal de la construcción de El Cercado. El libre curso del río implica el beneficio comunitario de gozar de un



El Cercado y el distrito de riego, beneficiará sólo a una parte de la población del sur de la Guajira, especialmente al sector agroindustrial; limitando el acceso al agua que tradicionalmente han tenido los habitantes de la alta Guajira.

² En la actualidad, aproximadamente, el 56% de la población la componen los *Alijunas*, el 41% la comunidad indígena *Wayúu* y el 3% restante está compuesto por otras comunidades indígenas.





ranía de las comunidades ancestrales en la gestión del agua, puesto que los distritos de riego están diseñados únicamente para abastecer los cultivos de terratenientes de la zona.

¿Quién garantiza el derecho al agua?

Garantizar el acceso digno y de manera igualitaria a todos los sectores de la población es mandato constitucional que el Estado debe cumplir; pero, el caso del río Ranchería representa una desatención a este principio, en virtud de que los beneficios de El Cercado vinculan sólo a una parte de la población del sur de la Guajira, limitando el acceso al agua que tradicionalmente han tenido los habitantes de la alta Guajira.

En este caso, el Estado tiene una responsabilidad ética al actuar como privatizador en el sentido de privar a las comunidades que tradicionalmente han visto en el río su posibilidad de supervivencia, y entregar la fuente hídrica a quienes ven en ella un instrumento para regar sus grandes cultivos.

En la construcción de la represa el Estado ha cedido ante los intereses privados, lo que podríamos catalogar como un comportamiento éticamente rechazable, generado por presiones de entes privados que propenden por intereses individuales, financieros, etc.

El Estado ha tomado decisiones que afectan a las comunidades, al permitir la privatización de patrimonios hídricos que han sido fuente de supervivencia para grupos con fuertes procesos de apropiación territorial, beneficiando a una minoría que sólo persigue fines económicos para la acumulación de capital y privando de sustento a quienes tienen interrelación legítima con el patrimonio natural.

Consideraciones finales

El apoderamiento del río Ranchería por parte del Estado, que obedece directamente a intereses de particulares en la construcción de la represa El Cercado, constituye un caso contundente de injusticia ambiental, puesto que se vulnera la soberanía de las comunidades en la gestión del agua, para introducir el patrimonio natural en la lógica mercantil. La construcción de El Cercado ocasionará que las comunidades ancestrales de la región sean quienes asuman los pasivos ambientales de la construcción de la represa.

Frente a esta injusticia es menester que los movimientos nacionales e internacionales en defensa del agua, que dentro de su lucha propenden por el reconocimiento del agua como derecho fundamental, aúnen sus esfuerzos para incidir políticamente en los espacios de toma de decisiones para obstaculizar la entrega ilegítima del patrimonio hídrico a agentes privados.



La Represa y el Distrito de Riego (en cifras)

La construcción de la represa El Cercado sobre el río Ranchería según el documento CONPES 3362, costaba alrededor de \$177.100 millones de pesos en el 2001, y tras las sugerencias y recomendaciones de Corpoguajira sobre el diseño preliminar, el costo ascendió a \$347.548 millones de pesos en el 2005.

El Cercado represará 200 millones de metros cúbicos de agua, los cuales surtirán aproximadamente 15.000 mil hectáreas en el distrito de Ranchería, 3.000 mil hectáreas en San Juan del Cesar y siete acueductos municipales de la baja Guajira.

En la actualidad se está ejecutando la primera etapa del proyecto que contempla la construcción de la represa y el descapote de 15 kilómetros para la construcción de vías a la represa, 14 kilómetros a Caracolí, y además la desviación del río por medio de un túnel de un kilómetro. La segunda etapa del proyecto contempla la construcción del conducto a San Juan y a Ranchería.

El distrito de riego proyecta ampliar el área de cultivo de 6.000 a 37.000 mil hectáreas anuales, según reportó el INCODER en mayo de 2006.

En la primera fase de desarrollo de distrito de riego se construirá el embalse, el Cercado, sus obras anexas y las conducciones principales hacia ranchería y hacia San Juan del Cesar, que tendrán un caudal de 10 y 2.5 metros cúbicos por segundo, respectivamente. La presa tendrá una capacidad de almacenamiento de 198 millones de metros cúbicos de agua y para su construcción se inundará 638 hectáreas, cuyos predios ya comenzaron a ser adquiridos por parte de la empresa constructora, Consorcio Desarrollo Guajira (CDG). La segunda etapa comprenderá las obras complementarias del distrito de riego, como redes de distribución y las que van directo a los predios de los productores beneficiados.



El Banco Europeo de Inversiones en América del Sur: el caso de Aguas Cordobesas, Argentina

Juan Picolotti¹ y David Barnden²

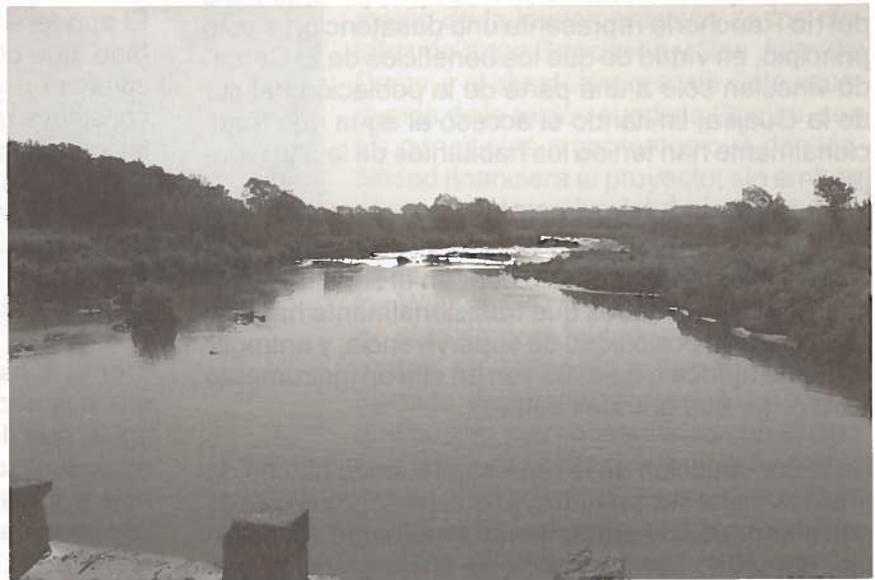
Fundación Centro de Derechos Humanos y Ambiente³

Introducción

En 1997, la compañía privada Aguas Cordobesas⁴ firmó un contrato con la Provincia de Córdoba por un plazo de treinta años, para abastecer de agua potable a la ciudad de Córdoba, la segunda más grande de la Argentina.

Para lograr los objetivos de la concesión, era necesario por parte de la empresa Aguas Cordobesas una inversión de US\$ 500 millones. Para asegurar los primeros dos años de la concesión la empresa debía invertir US\$ 150 millones de los cuales US\$ 40 millones fueron solicitados al BEI⁵ para la ampliación de la planta potabilizadora del Suquia y otras obras relacionadas con el proyecto⁶.

En diciembre de 2005, luego de un proceso de negociación con la Provincia de Córdoba, una ley provincial fue aprobada permitiendo que Aguas Cordobesas aumente tarifas desde 100% al 500%⁷. Desde entonces las calles de



En 1997, el Poder Ejecutivo de la provincia de Córdoba, entregó en concesión a la empresa Agua Cordobesas el agua potable para la ciudad de Córdoba, por un plazo de 30 años. Este contrato fue negociado a puerta cerrada por el gobierno y la empresa sin la participación de la comunidad.

Córdoba han sido testigo de las protestas locales, la reprobación a este nuevo contrato ha sido provocada principalmente por el aumento desmedido de las tarifas, pero también existe un reclamo generalizado por la mala gestión, en algunos aspectos, que ha tenido el recurso luego de haber sido privatizado.

¿Aguas Cordobesas?

Por el nombre pareciera que la Empresa fuera un ente público, perteneciente al Estado, como lo fue desde siempre aunque con otro nombre. Pero al profundizar en la estructura accionaria de la Empresa "Aguas cordobesas", observamos que esta integrada por: a) 56% por el grupo Suez - Ondeo y Aguas de Barcelona; b) 12% por el Banco Galicia; c) 16% por el grupo Roggio; d) 14% inversores locales.

Aguas Cordobesas es una de las tres principales inversiones que ha realizado el grupo Suez en Argentina. Las otras dos concesiones fueron realizadas en

¹ Abogado, Procurador, Asesor Legal de la Fundación Centro de Derechos Humanos y Ambiente, Adscripto de la Cátedra de Recursos Naturales y Ambiente de la Universidad Nacional de Córdoba, Secretario Académico de la sala de derecho ambiental del colegio de abogados de Córdoba. C.e: Juan@cedha.org.ar

² Abogado, Colaborador del Área de Instituciones Financieras Internacionales del Centro de Derechos Humanos y Ambiente. c.e.: david@cedha.org.ar

³ El Centro de Derechos Humanos y Ambiente (CEDHA), creado en 1999, es una organización no gubernamental sin fines de lucro cuyo objetivo es construir una relación más armoniosa entre el ambiente y las personas.

⁴ Esta compañía está conformada por aportes de acciones mayoritarias de Grupo Suez y Aguas de Barcelona.

⁵ El banco europeo de inversiones.

⁶ Conforme nota enviada a CEDHA por parte del Ente Regulador de Servicios Públicos (ERSEP), nota nro.: 16021005 934406, de fecha 9 de mayo 2006.

⁷ Ley 9279 de 28 de Diciembre 2005.



Buenos Aires (Aguas Argentinas) y en Santa Fe (Aguas de Santa Fe). Ambas prestaciones han culminado en forma intempestiva a causa de distintos incumplimientos cometidos por los concesionarios mencionados⁸. Es muy importante tener claridad sobre quienes son todos los accionistas de la empresa, ya que si bien Suez adquiere la responsabilidad de operador técnico de la misma por ser su mayor accionista y por su experiencia como abastecedor del servicio público⁹, este hecho no excluye al resto de los accionistas de la responsabilidad solidaria que todos tienen en la gestión de la concesión. En este sentido llama la atención, que ante el posible retiro de la concesión de su mayor accionista, el grupo Suez, la Provincia permita y avale que estas acciones sean adquiridas por el grupo Roggio¹⁰ quien también tienen responsabilidad en la deficiente gestión de Aguas Cordobesas.

El contrato de la concesión

En abril de 1997 y ante una supuesta crisis económica y política relacionada con la prestación de este servicio público, el Poder Ejecutivo Provincial decidió licitar el agua potable de los cordobeses por un plazo de 30 años entregando el poder de la potabilización y distribución a la empresa Aguas Cordobesas dentro de un radio de 24 kilómetros cuadrados en la ciudad de Córdoba. Esta concesión implica una gran responsabilidad, ya que la Ciudad de Córdoba es una de las más pobladas de Argentina, contando con más de un millón de habitantes¹¹.

Una de las principales obligaciones de la empresa esta centrada en mantener una red ya existente de 2776 km y en potabilizar el recurso. Uno de los mayores desafíos sería el de disminuir la cantidad de personas que había sin acceso al agua potable ya

⁸ El contrato de Aguas Argentinas se rescindió el 21 Marzo de 2006. 'El contrato fue rescindido "por culpa del concesionario", anunció el ministro de Planificación, Julio De Vido, que acusó a la empresa de "abuso de poder" ante los clientes y de "graves irregularidades de carácter prolongado". <http://www.univision.com/contentroot/wirefeeds/35dinero/6433129.html>
El 31 de Enero, 2006, Suez anunció la liquidación de Aguas Provinciales de Sante Fe, fuente: Suez Annual Report 2005, p. 272.

⁹ Nixon A, Working Paper 44205, The Córdoba Water Concession in Argentina, January 2001, p. 14.

¹⁰ La Voz del Interior, Fecha 26/05/06.

¹¹ En el momento del préstamo del BEI hacia Aguas Cordobesas, la población de Córdoba era 1.3 millones, la segunda ciudad más grande en la Argentina luego de Capital Federal. En el censo nacional realizado en el 2003, la población de Córdoba se elevó a la cifra de 1.5 millones.

que el contrato tiene como objetivo el acceso al agua potable del 97%¹² de los individuos que viven en el ámbito de la ciudad de Córdoba antes del 2026.

El plan de inversión indicaba un desembolso de 150 millones de dólares en los primeros años¹³, además, la empresa debería pagar al gobierno un canon anual fijo y otro variable por la extracción y el costo de uso del servicio. Este contrato fue negociado a puertas cerradas por el Gobierno Provincial y la empresa, sin ningún tipo de información ni participación a la comunidad ni a la sociedad civil en general.

La crisis del 2001

Como resultado de la grave crisis económica sufrida por el país en el año 2001¹⁴, el nuevo Gobierno decidió congelar todos los aumentos relacionados con los servicios públicos. Como consecuencia de esta resolución momentánea y la imposibilidad posterior de aumentar la tarifa, la empresa denuncia al Gobierno por los supuestos daños y perjuicios sufridos ante el Centro Internacional de Arreglo de Diferencias Relativas a Inversiones, más conocido como CIADI. Esta demanda se realizó teniendo como base las obligaciones enmarcadas en los tratados bilaterales de la protección de inversiones franco-argentinas y fue por un monto superior a los cien millones de dólares¹⁵.

El 28 de diciembre de 2005, dos días antes de que culminara el año lectivo y entre dos fechas festivas, la provincia de Córdoba firmó un acuerdo de renegociación del contrato de concesión del servicio público de suministro de agua potable de la ciudad de Córdoba, aprobado por la Ley 9279. Este acuerdo contiene la aplicación del nuevo régimen tarifario, que conforme notas de aviso que envió aguas cordobesas a distintos usuarios, permitiría aumentos de hasta un 500% según la zona donde se presta el servicio. Para lograr este resultado, la ciudad fue dividida en 7 zonas, aplicando en algunos casos subsidios cruzados que beneficiarían supuestamente a los sectores más pobres de la sociedad. En esta renegociación, la provincia de Córdoba, además de permitir el au-

¹² Nixon A, Working Paper 44205, The Córdoba Water Concession in Argentina, January 2001, p. 14. El porcentaje de cobertura de la red al principios de la concesión fue 83%.

¹³ Nixon A, Working Paper 44205, The Córdoba Water Concession in Argentina, January 2001, p. 16.

¹⁴ Esta crisis socioeconómica fue conocida a nivel internacional como el default de la Argentina.

¹⁵ http://www.lavozdelinterior.com.ar/2006/0402/UM/nota402885_1.htm - "CIADI N° ARB/03/18 Aguas Cordobesas S.A., Suez y Agbar c./ la Republica Argentina".



mento excesivo de tarifas, decidió en forma totalmente injustificada, eximir del canon fijo y variable que debía la empresa desde el año 2002 al presente y que supera la suma de US\$ 25 millones¹⁶. Por segunda vez en esta problemática, el gobierno de Córdoba decide sobre los recursos naturales y económicos de los cordobeses sin ningún tipo de articulación con la comunidad. El repudio social a este acuerdo llegó a tal nivel, que el ERSEP¹⁷ decidió suspender por el plazo de noventa (90) días contados desde el 1º de febrero del año en curso, la aplicación del nuevo régimen tarifario.

El préstamo del Banco Europeo de Inversiones a Aguas Cordobesas

Como ya lo mencionamos, el plan de inversión total del contrato de la concesión estaba pautado en US\$ 500 millones, que se debía realizar en un plazo de 30 años, debiendo la empresa hacer un desembolso de US\$ 150 millones en los dos primeros años de la concesión. La empresa al observar que no llegaría a cumplir con estas expectativas en el plazo estipulado con fondos propios¹⁸, solicitó en julio de 1998 un préstamo al Banco Europeo de Inversiones por US\$ 40 millones con el fin de financiar la ampliación de la planta potabilizadora Suquia y otras obras relacionadas con la primera etapa del proyecto. El plazo de cumplimiento para este préstamo fue de 10 años, con un período de gracia de 3 años. Este contrato establece una cláusula especial que indica que en el caso de riesgos políticos en el País de inversión que incluyesen la no-convertibilidad, existirá un seguro de garantía cubierto por la Unión Europea¹⁹.

Si bien este tipo de cláusulas es de "complejo" entendimiento por la forma de redacción, suponemos, a priori, que al darse el acontecimiento fortuito de devaluación de moneda en el País de inversión donde esta dirigido el crédito, la empresa deudora podrá interponer un seguro de garantía incluido en el contrato para eximirse, al menos, de algunas cargas que debe sufrir por la devaluación existente en el país en el que está invirtiendo. Esto nos lleva a pensar que Aguas Cordobesas, no debió verse tan perjudicado por la devaluación de la moneda Argentina, ya que a través de esta cláusula tiene la posibilidad de re negociar sus deudas.

¹⁶ <http://argentina.indymedia.org/news/2005/10/333207.php>

¹⁷ Ente Regulador de Servicios Públicos de la Provincia de Córdoba.

¹⁸ Lobina E and Hall D, Problems with private water concessions: a review of experience by June, 2003.

¹⁹ Comunicado de prensa BEI.



La población más afectada con esta concesión del agua potable, son las áreas suburbanas marginales de la ciudad.

A continuación, haremos referencia brevemente a los impactos sociales y económicos como consecuencia del presente préstamo, y en definitiva de este proyecto:

Impactos sociales

Mapa de distribución del servicio y su relación con las zonas pobres

Como la mayoría de las áreas urbanas en la Argentina, Córdoba tiene un importante porcentaje de zonas de menores recursos que están ocupadas por personas indigentes. En la provincia de Córdoba, la desocupación asciende al 10,9% y la subocupación al 8,1%. Con respecto a la pobreza, las estadísticas indican que el 54,7% de las personas están bajo la línea de pobreza y el 22,2% en la línea de pobreza²⁰.

²⁰ <http://www.cedha.org.ar/docs/psicologia-ambiental-pobreza-politicas-publicas-experiencias.doc>



En el año 2000, estas zonas que se encuentran dentro de la ciudad de Córdoba integraban un total de 70.000 de habitantes que contribuían en un 5% de la población de la ciudad. Estas familias están ubicadas en su mayoría en la zona suburbana a lo largo de las vías de los ferrocarriles, o zonas aledañas²¹.

El acuerdo de la concesión exigía que Aguas Cordobesas ampliara la población atendida de 83% al 97% a lo largo de los 30 años de duración de la concesión. Está claro entonces, que desde el comienzo del contrato, ninguna de las partes tuvo la intención de cubrir a un 3% de la población. Además, nunca se pudo aclarar si cuando se hablaba de atender a un 97% de la población se incluía a las zonas pobres, y a las zonas que tenían y aún tienen conexiones ilegales y/o clandestinas.

El gran desafío hoy incumplido era brindarle el servicio a las zonas marginales. Para el año 2003, luego de más de 5 años de concesión, la empresa había alcanzado una cobertura del 90,89% que aun dejaba a 16.5000 personas con agua abastecida de otras fuentes²².

En este contexto, Aguas Cordobesas realiza un contrato de concesión para abastecer de agua potable principalmente a las zonas con poder adquisitivo para hacer frente al pago del servicio, dejando afuera del mapa de distribución a miles de personas que hasta el día de hoy no pueden gozar de este derecho humano²³.

Otro hecho relevante de la forma de actuar de esta empresa, es el indicador de que Aguas Cordobesas esta llevando hoy agua potable, a lugares que si bien están fuera de su mapa de concesión, implican nuevas urbanizaciones de gente con alto poder adquisitivo²⁴. Muchas veces encontramos que al lado de estos emprendimientos a quienes les sobra el agua potable, existen asentamientos pobres a quienes se les niega la red y el servicio, por no formar parte de la concesión y además no tener los recursos económicos para hacerse cargo de la ampliación de la red y de las posteriores conexiones.

²¹ Nixon A, Working Paper 44205, The Córdoba Water Concession in Argentina, January 2001, p. 16.

²² www.aguascordobesas.com.ar/1-lacon.asp

²³ Conforme la observación general número 15 de Naciones Unidas el acceso al agua potable es un derecho humano.

²⁴ Nos referimos a los country y barrios privados.

Finalmente, debemos mencionar que si bien Aguas Cordobesas a colocado en su mapa de concesión a algunas zonas de menores recursos, a dejado afuera a un gran porcentaje de las mismas violando de este modo distintas políticas de la Unión Europea relacionadas con la intención de disminuir la pobreza en los países en desarrollo.

Las conexiones ilegales

La falta de provisión del servicio en forma debida tiene como resultado miles de conexiones ilegales, que si bien el ERSEP no quiere asumir²⁵, es una situación de hecho que hasta la misma Empresa a reconocido en el anexo VI del acuerdo de renegociación del contrato de concesión. El mismo indica que las conexiones ilegales²⁶ abastecían a 7.000 familias en el 2005²⁷.

Las familias que se ven sometidas por necesidad a este tipo de conexiones, están subordinadas a vivir en una situación irregular, por necesidad, y además se ven frente a la incertidumbre de que Aguas Cordobesas las denuncie por tener una conexión ilegal con las consecuencias penales y de corte de servicio que implica esta situación. Igualmente, se reservó en el nuevo contrato la facultad de cortar el servicio cuando fuere ilegal y de aplicar severas multas.

Número de empleados

Otro impacto social ha sido la cantidad de despidos ocasionados desde que Aguas Cordobesas se hizo cargo de la concesión. El número de empleados descendió de 1.300 a 436 en 1999. Y si bien esta cantidad de despidos puede ser aceptable desde el punto de vista de la "eficacia"²⁸, dejar sin fuente de trabajo de un día para el otro a cientos de familias es sumamente discutible, con mayor razón en una ciudad que en aquel momento tenía una tasa de desempleo del 25%.

²⁵ Por nota nro. 16021005934406 el ERSEP indica que desconoce la eventual existencia de conexiones clandestinas del servicio.

²⁶ En el año 2001, las conexiones ilegales se calculaba en un 3% de la población de Córdoba.

²⁷ Anexo VI del contrato de concesión del servicio público de agua potable de la ciudad de Córdoba - Plan Director de Inversiones 2006 - 2027 y PMES 2006 - 2008 (Acuerdo de renegociación Diciembre 2005), p. 9.

²⁸ Nixon A, Working Paper 44205, The Córdoba Water Concession in Argentina, January 2001, p. 15.





La privatización del agua en la provincia de Córdoba (Argentina), ha generado la movilización de diferentes sectores de la sociedad, alrededor de la defensa del agua como un bien público.

Impacto económico Aumento de Tarifa

El aumento de tarifa convenido por la empresa y la provincia, como ya se mencionó más arriba, llegaría en algunas zonas hasta el 500%. Esta situación tuvo como consecuencia inmediata la reacción social, acompañada por la prensa²⁹ quien publicó en primera plana los posibles aumentos que se efectivizarían luego del mes de febrero de 2006. Ante la presión comunitaria, el ERSEP, dictó una resolución³⁰ donde se suspende por 90 días la ejecución del nuevo contrato. Por su parte el gobierno provincial salió públicamente a reconocer el error en la firma de esta renegociación y prometió realizar una audiencia pública para discutir la problemática. La reacción de Aguas Cordobesas fue inmediata, manifestando que si las tarifas no se aumentan conforme lo establecido, se retirará de la provincia y solicitará la indemnización por los perjuicios causados.

Al haberse suspendido la ejecución del nuevo contrato, manteniéndose (temporalmente) las tarifas anteriores, el Grupo Suez - Ondeo decide retirarse de la concesión siendo uno de los posibles comprado-

²⁹ La Voz del interior, fecha 8 de febrero del 2006.

³⁰ Resolución del ERSEP Nro. 207, http://www.lmcordoba.com.ar/2006/06-02-24/1_econo_01.htm

res del capital accionario, el grupo Roggio³¹ quien ya tenía capital accionario en la empresa. En cuanto a la posible audiencia pública y el nuevo aumento tarifario, aún no se conoce ninguna información con certeza.

Demanda ante al CIADI

En el año 2003, la Empresa decide demandar al Estado ante el CIADI por más de 100 millones de dólares debido a los supuestos perjuicios ocasionados a la empresa por la devaluación monetaria ocurrida en Argentina. En este sentido, si bien es cierto que la devaluación y posterior congelamiento pudo haber traído algún tipo de perjuicio a la empresa, la misma no debería dejar de tener en cuenta que esta prestando un servicio público y que el mismo Estado al que hoy demanda por pérdidas, le hizo tener ganancias millonarias en dólares durante años cuando el peso argentino estaba en paridad con el dólar. En la renegociación del contrato, la provincia exigió a la empresa

que retirara esta demanda, a la fecha no hay notificación formal a la provincia de este desistimiento.

Acceso a la información y participación

En este caso debe destacarse que ha habido una falta total del acceso a la información y participación en distintos aspectos: 1) Realización y renegociación del contrato; 2) Subas de tarifas; 3) Instalación de medidores; 4) Zonas provistas por la concesión; 5) Provisión del servicio en las zonas pobres; 6) Impacto ambiental de la obra y el mantenimiento de la misma.

Creemos que muchas de las consecuencias negativas que hoy tenemos con respecto a la concesión del servicio y el rechazo que a producido la misma en la sociedad, se podrían haber evitado con un proceso participativo, de esta forma se hubieran logrado soluciones que realmente benefician a la mayoría de la comunidad, pero en este caso la compañía y la provincia actuaron en forma discrecional, sin querer informar, discutir, ni escuchar a los vecinos de la ciudad de Córdoba.

³¹ La voz del interior, fecha 26/05/06.

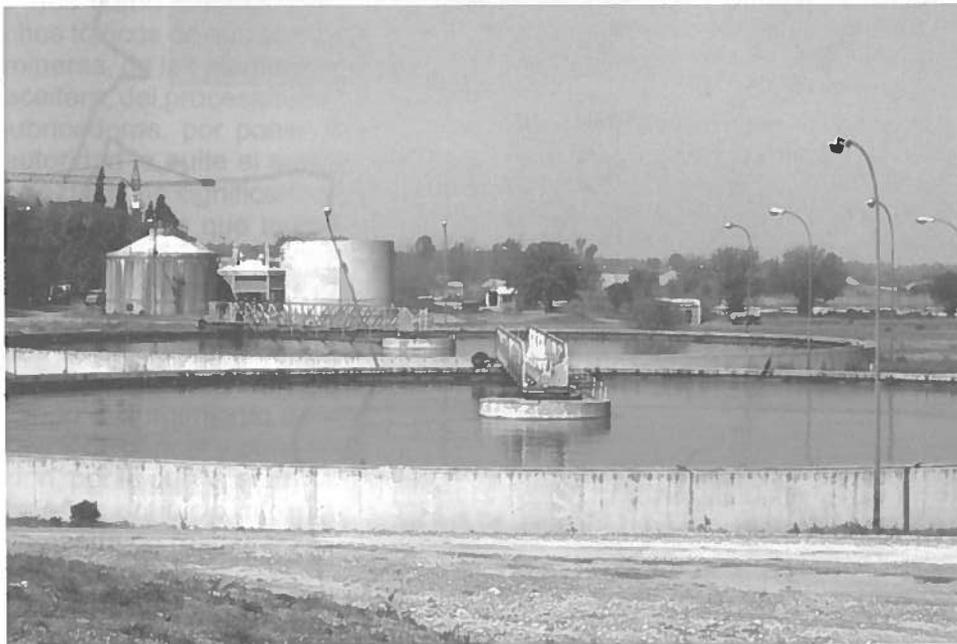




Conclusiones

El rol del BEI en América Latina, comienza a ser investigado, analizado y discutido por la influencia que comienza a tener este banco en las inversiones públicas y privadas que se realizan en estos países. La transparencia y participación que hoy se exige del BEI desde la sociedad civil no es casual, surge de la experiencia que América Latina viene sufriendo con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo entre otras Instituciones Financieras Internacionales.

Estamos convencidos que este tipo de bancos no puede convenir un crédito con un particular para que este lo desarrolle en un país, desentendiéndose de los efectos que este proyecto provoca en el ámbito elegido para la inversión. Estos bancos, son organismos públicos, sin fines de lucro, por lo tanto debe ser prioridad para los mismos exigir el cumplimiento de determinadas políticas públicas en cada uno de los créditos que otorgan; de lo contrario, si la entidad crediticia sólo está pendiente de las cuotas adeudadas, inmediatamente se transforma en un banco privado, un ente con fin de lucro, que sólo está interesado en que se realicen inversiones para poder recaudar con los créditos que se otorgan a las empresas.



El aumento de tarifa convenido por la empresa y la provincia, llegaría en algunas zonas hasta el 500%. Esta situación tuvo como consecuencia inmediata la reacción y movilización social.

En este contexto y en lo que al proyecto de inversión de Aguas Cordobesas respecta, creemos que el BEI, tendría que haber exigido o negociado con la empresa, otra modalidad de invertir este dinero, para que este crédito sirviera para brindar agua a quienes no tenían y no solo mejorar el servicio para aquellos que ya tenían el servicio.

Quedó demostrado, por los hechos, que la privatización del servicio de agua potable y saneamiento en Argentina fue un fracaso, sin embargo el BEI, a pesar de ser uno de los entes que colaboró económicamente para llevar adelante estas concesiones, nunca intervino para intentar lograr una solución a la crisis que se desató por el incumplimiento de las concesionarias.

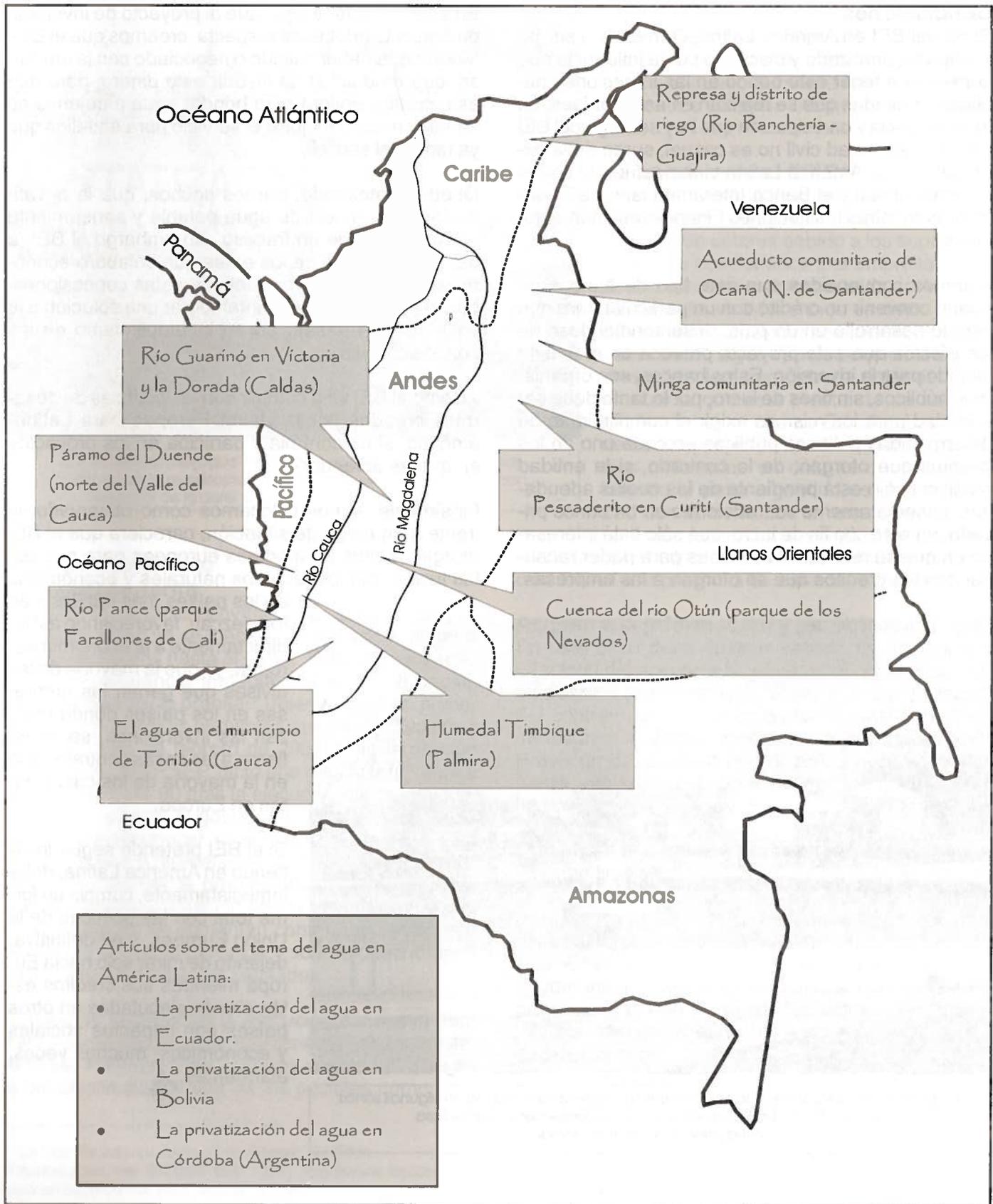
¿Cómo el BEI va a cumplir con las políticas de desarrollo creadas por la Unión Europea para Latinoamérica, si no controla y participa en los proyectos en que es acreedor?

Finalmente, si nos colocamos como observadores frente a un mapa de situación, pareciera que el BEI otorga créditos a empresas europeas para que éstas lucren con los recursos naturales y económicos

de los países más débiles y se fortalezcan, favoreciendo así indirectamente a la economía europea, ya que la mayoría de las divisas que ganan las empresas en los países donde realizan las inversiones, se transfieren a las casas centrales que en la mayoría de los casos están en Europa.

Si el BEI pretende seguir invirtiendo en América Latina, debe inmediatamente, cumplir en forma total con las políticas de la Unión Europea, y en definitiva, dejando de mirar solo hacia Europa mientras sus créditos están siendo ejecutados en otros países con impactos sociales y económicos, muchas veces, alarmantes. 





“No podemos permitir que hagan negocio con el agua” Líder de La Esperanza, comunidad del Pueblo Kayambi, Ecuador

Cecilia Chérrez, Acción Ecológica (Ecuador)¹

Según varios estudios recientes, el Ecuador es un país con tal abundancia de agua que cada habitante podría disponer de cuarenta mil litros, es decir, cuatro veces la media mundial. Sin embargo, la historia de numerosos pueblos y comunidades recoge conflictos desatados a causa del acaparamiento del agua en manos de sectores poderosos que utilizaron, y siguen utilizando, a su antojo, distintas formas de control de caudales y vertientes. Por ejemplo, en provincias como Cotopaxi, casi el 90% del agua de riego está controlado por hacendados dedicados a la ganadería o el cultivo de flores para la exportación.

Por su parte, el sector industrial instalado en áreas rurales y urbanas utiliza las vertientes y ríos como cloacas para descargar desechos tóxicos de sus operaciones (petroleras, mineras, de las plantaciones de banano, de la palma aceitera, del procesamiento metalúrgico, de pinturas, lubricadoras, por poner algunas) sin que a alguna autoridad le quite el sueño. La historia del petróleo, vale decir, ha significado para la provincia amazónica de Sucumbios que todos sus acuíferos -superficiales y subterráneos- tengan algún nivel de contaminación. Sólo la empresa Texaco, que operó en esta zona entre 1967 y 1992, vertió más de 30 millones de galones de crudo y al menos 19 mil millones de galones de aguas tóxicas² directamente en los ríos, provocando el surgimiento de una cantidad alarmante de casos de cáncer y otros daños a la salud de la población, por lo que la empresa enfrenta desde hace trece años un juicio interpuesto por los afectados, en demanda de restauración ambiental.

Otro ámbito de apropiación del agua se da a causa de las 160.000 hectáreas de plantaciones forestales, en su mayoría de eucalipto y pino, que cubren gran parte de la sierra ecuatoriana, debido al acucioso tra-



Contaminación de fuentes de agua por las petroleras en la provincia amazónica de Sucumbios.

bajo de agencias de “cooperación” y “desarrollo” y de instituciones públicas atraídas por las facilidades con que se promocionan estas fábricas de celulosa.

En los últimos años, la frontera del eucalipto se amplió hacia zonas más calientes. En Muisné, al sur de la provincia de Esmeraldas, la empresa Eucapacific, conformada por cuatro firmas japonesas (*Mitsubishi Paper Mills, Sumitomo Corporation, Electric Power Development y Environmental Engineering Service*) está sembrando 10.500 hectáreas de eucalipto³ que se convierten en astillas antes de ser embarcadas para Japón, donde se transforman en celulosa y papel.

No es difícil imaginar el impacto de las plantaciones de eucalipto en los acuíferos, si cada árbol de éstos absorbe mínimo 30 litros de agua por día y en cada hectárea suelen plantarse unos 1.100 árboles, es decir con una capacidad de absorber más de 30.000

¹ Acción Ecológica, Ecuador. C.e: instituto@accionecologica.org

² Acción Ecológica, www.accionecologica.org

³ Las proyecciones de la empresa se refieren a 30.000 hectáreas, según consta en documentos entregados por Eucapacific al Ministerio del Ambiente.



litros por día⁴. El impacto de las plantaciones de pino es diferente, pero no menos dañino. Por iniciativa de los impulsores del proyecto Face-Profafor⁵, unas doscientas mil hectáreas de pinos fueron plantadas principalmente en páramos, con lo que se perdieron grandes extensiones de la vegetación clave para la regulación del acopio y distribución ecológica del agua. Según el estudio de Acción Ecológica en varias comunidades donde se aplica el proyecto Face-Profafor, varias de éstas, que perdieron parte de sus páramos por plantar pinos, a los 5-7 años comprobaron que las vertientes desaparecieron casi por completo, y además, por los términos del convenio firmado, deben mantener por décadas su compromiso de cuidar las plantaciones.

Las nuevas formas de privar el derecho al agua

Nuevas formas de privatización del agua han aparecido, como consecuencia de políticas neoliberales que pretenden desconocer la soberanía nacional sobre los recursos naturales, entre ellos el agua, y manipular los derechos comunitarios en relación a ella, para beneficio de empresas transnacionales.

En el contexto de las recientemente truncadas negociaciones de un TLC con Estados Unidos, trascendió que Estados Unidos se opuso a que fuera incluido el tema de la soberanía sobre los recursos naturales. Por largo tiempo permaneció como "tema pendiente"; pero más tarde fue desmentido por la negociadora ambiental: finalmente se había logrado resolver este asunto con la fórmula de "soberanía compartida"⁶. En realidad, es posible constatar con creciente frecuencia el rol de ONG conservacionistas

que con su retórica y las estrategias que llevan adelante, han dado origen al "eco-neoliberalismo"⁷.

Un poco de historia

Como preparación al ingreso del Ecuador en la OMC en 1996, el Banco Mundial y el BID presionaron para que se den pasos contundentes hacia la privatización del agua, en el marco de la Ley de Modernización del Estado. Entre estos pasos constaban las reformas de leyes que tengan que ver con el agua: en el campo agrícola, para agua potable, para uso industrial. Se hizo especial presión para que se aprobara en 1994 una nueva ley agraria que, entre otras medidas, abriera el mercado de tierras; y se iniciara un proceso de transferencia (en cuanto a administración, operación y mantenimiento) de los sistemas de riego construidos por el Estado.

Simultáneamente se exigió la reforma profunda de instituciones vinculadas con el manejo del agua, para que basaran sus planes en una supuesta búsqueda de eficiencia, a partir del manejo "rentable" del recurso, con lo cual el Estado queda forzado a recuperar la inversión hecha en los sistemas de riego y abandona a las organizaciones de regantes, que hasta ahora no cuentan con la suficiente capacidad de amortización de sus sistemas de riego⁸. De esta manera, actividades orientadas a la exportación, como las plantaciones de flores, adquirieron mejores condiciones para acceder al agua, que los pequeños agricultores que abastecen de alimentos los mercados locales y el nacional.

Las grandes movilizaciones del movimiento indígena y campesino, y la decisión de la mayor organización indígena del país, CONAIE, de presentar al Congreso Nacional, en 1996, un proyecto propio de ley de aguas, hizo que los privatizadores —que en un momento presentarán una veintena de proyectos de ley, uno tras otro—, se apoyaron en políticas sectoriales y de descentralización, de corte neoliberal, para lograr sus objetivos. Se debilitó la capacidad estatal de decidir sobre la política hídrica nacional; se entregó un enorme poder a corporaciones de desarrollo regional —susceptibles de ser utilizadas por poderosos grupos económicos— que con base a planes a nivel de cuencas, realizaron concesiones de agua difícilmente controlables.

⁴ Ivonne Ramos, Ricardo Carrere, Nuria Vinaixa, Cora Cadena. Símbolos de un modelo destructivo. Pinos y eucaliptos. Mayo 2006, p.15.

⁵ Forest Absorbing Carbon dioxide Emissions, FACE, o "Bosques para la Absorción de Emisiones de Dióxido de Carbono", fundación holandesa creada en 1990 por el directorio de empresas holandesas generadoras de electricidad, N.V. Sep, con el objetivo inicial de establecer 150.000 ha de plantaciones forestales para compensar las emisiones (mínimo 75 millones de toneladas de CO₂) de una nueva planta térmica de carbón que se construiría en Holanda. Por razones de costos, su acción se orientó al establecimiento de proyectos de forestación en países en desarrollo... En: Patricia Granda. Sumideros de carbono en los andes ecuatorianos. Ecuador, Colección del WRM sobre plantaciones, Nro. 1.

⁶ Foro sobre Problemática petrolera y negociaciones ambientales en el TLC, organizado por la Coordinadora Nacional Campesina en Portoviejo el 4 de mayo '06.

⁷ Christian Biederbick. La Nueva Conquista de América. De privatizadores y mercaderes de la naturaleza. ¿La liberalización de servicios como ataque final? Enero, 2006.

⁸ Ibid.



Sobre esta base se presentan actualmente proyecciones de desarrollo a tono con las agendas de apertura comercial, de *integración* energética, que incluyen al agua como "*bien*", "*recurso*" y "*mercancía estratégica*". Una de estas expresiones es el Plan Nacional de Electrificación 2002-2011⁹, que propone construir 23 grandes represas multipropósito (para riego, electricidad, agua potable), 127 pequeñas represas hidroeléctricas de 0 a 10 MW, y 76 medianas, de 10 a 100 MW. Quienes promueven el Plan de Electrificación prevén que todas las represas serán construidas por la empresa privada, de preferencia transnacionales en el caso de las mayores, y nacionales en el de las pequeñas.

Más represas, menos ríos

Si el plan de electrificación contempla construir 226 represas, por simple cálculo matemático las 79 cuencas hidrográficas y 137 sub-cuencas que tiene nuestro país serían intervenidos.

Proyectos para producción hidroeléctrica*

MW	Nro. de proyectos	Producción en MW
0-1	82	24.3
1-10	45	246
10-100	76	2377
> 100	23	9171
Total	226	11.818.3

* Datos de CONELEC.

En otras palabras, la construcción de estas represas hidroeléctricas, será una de las formas más violentas y excluyentes de acaparamiento del agua porque favorece una perspectiva de desarrollo basada en las exportaciones, el comercio superfluo sobre todo en las grandes urbes, la perversión de los objetivos de integración con otros países andinos y latinoamericanos y, la transformación del agua en una mercancía colocada bajo la presión de las reglas de la oferta y la demanda. A cambio, se despoja del agua y con ello, paulatinamente de las tierras, a miles de pequeños agricultores, a quienes se les va a dejar a su suerte, como parte de *los costos inevitables del desarrollo*, o las nuevas víctimas de esa vieja falacia.

⁹ Consejo Nacional de Electricidad, CONELEC. Plan Nacional de Electrificación 2002-2011.

Cuando se autoriza la construcción de estas represas hidroeléctricas va incluida la concesión de caudales, que generalmente se sobredimensionan, de ríos y vertientes. Con lo cual, a manera de compensación se concesiona también, como en paquete, el área de drenaje de la cuenca o micro cuenca, según sea el caso. Esto está sucediendo en proyectos en marcha, identificados por las organizaciones comunitarias afectadas por los proyectos Angamarca, Pilaló, Río Calope, San José del Tambo, Hidro Abanico, Sibimbe, Cameri C.A. Este último, ubicado dentro del territorio del Pueblo Kayambi, entrega a la empresa beneficiada, las aguas comprendidas entre los 3.200 - 4.000 m, lo que equivale a casi toda la generación de agua de una parte de ese páramo. Para el caso de la represa Río Calope, el embalse será llenado con una derivación de casi 6 km del río del mismo nombre y el trasvase del río Pilaló.

Varias cosas hacen esto más escandaloso. Por un lado, estos proyectos son propuestos por empresas privadas, en algunos casos muy poderosas (como la cadena de supermercados Supermaxi, Coca Cola, Acerías del Ecuador, la más grande cadena de cría de pollos Pronaca, uno de los mayores ingenios azucareros, San Carlos), que de esta manera van a asegurarse su abastecimiento propio de energía eléctrica, pero además tienen la certeza de poder pasar al Sistema Nacional Interconectado, es decir venderle al Estado con una tarifa comercial, el excedente de energía que tendrán con estas hidroeléctricas.

Además, varios de estos proyectos están solicitando financiamiento a través del Mecanismo de Desarrollo Limpio, MDL, en aplicación del Protocolo de Kyoto, pues ayudarían a sustituir el uso de combustibles fósiles por una energía "más limpia". Sin embargo, esto no es convincente si se toman en cuenta las cifras oficiales que señalan que nuestro país tiene una capacidad instalada de 3.500 MW¹⁰, y cuyo uso ha sido hasta ahora de 2.400 MW. Por las declaraciones hechas públicas, es claro que se busca contar con una capacidad de generación que permita exportar energía al área andina, por lo pronto. Mientras tanto, motivadas por los fondos "verdes" prometidos, las empresas están recurriendo al trabajo campesino e indígena para que *ayuden* a plantar árboles y con ello proteger la cuenca hídrica concedida.

Estos impactos se suman a los ya conocidos por numerosas comunidades campesinas afectadas por

¹⁰ *ibid.*





Las plantaciones de pinos y eucaliptos han generado un fuerte impacto sobre los acuníferos.

las hidroeléctricas. La más grande, Daule Peripa, construida entre 1982-1986, con un embalse de 30.000 hectáreas (cubierto en más del 60% por lechuguines y una altísima sedimentación) provocó el represamiento de varios ríos; el desplazamiento o el aislamiento, forzoso y violento, a partir de 1979, de miles de familias campesinas; el agravamiento de enfermedades tropicales como el paludismo y el dengue. Pero, ni los fracasos técnicos, ni las graves violaciones de los derechos humanos, ni los desastres ambientales, dejaron alguna huella en la óptica oficial. Más bien, la medicina con la que se quieren curar estos males es el mismo error que los produjo, pues para resolver las fallas de la Daule Peripa se quieren construir tres represas medianas (proyectos Baba Vines, Abras de Mantequilla y Pueblo Viejo) que tendrán los mismos efectos sociales y ambientales, además de un nuevo componente, la concentración del riego en manos de empresarios que aspiran a enriquecerse más con las reglas del agonegocio. "Con estos embalses nos van a secar los ríos para después vender el agua a través de canales", explica uno de los líderes de la lucha campesina contra la Presa Baba Vines.

Estos nuevos proyectos tienen un gran respaldo político, y eso puede significar que se multipliquen los actos represivos del último año contra la población que rechaza estos proyectos y se aferra a sus tierras y a su cultura campesina.

El control de las bioregiones

Hace dos años estuvo a punto de aprobarse en el Congreso Nacional una ley de protección de la

biodiversidad que busca hacer posible la concesión de todas las áreas protegidas del país y sus áreas de influencia, a las ONG e institutos de investigación, pueden ser nacionales o extranjeros en ambos casos, para que puedan hacer uso de los "bienes" y "servicios" que se encuentren dentro de estas áreas. La iniciativa quedó truncada porque fue denunciada cuando sus autoras (*The Nature Conservancy, TNC, USAID* y varias ONG nacionales socias de estas) estaban a punto de desplegar una agresiva campaña de presión sobre parlamentarios, el Ministro del Ambiente y la opinión pública. Sin embargo, la agenda de tecnócratas de la conservación para facilitar el control estratégico no sólo de los recursos naturales sino de bioregiones sigue avanzando.

El agua no es para nada ajena a estos planes. De los numerosos casos en que van quedando al descubierto, las amenazas de despojo del agua a las comunidades junto con la posibilidad de que la población pueda ser desplazada, tomaremos dos¹¹ que tienen en común: involucrar las zonas generadoras de agua, como son los páramos, y tener como actores claves a los poderes seccionales, que con el modelo de descentralización tienen la capacidad para declarar áreas protegidas y darlas en concesión a la empresa privada para la conservación basada en la ejecución de planes de manejo:

- *La ordenanza municipal de Otavalo y Tabacundo*, expedida en abril de 2002 para la conservación de un área de 10.000 hectáreas a partir de los 3.000 m, que incluye bosque andino, fuentes de agua y tres lagunas, de cuyos caudales se abastecen 38 comunidades para el uso doméstico y el riego de sus tierras productivas. En su artículo 28, bajo el acápite "de los incentivos" revela que la privatización de la conservación es el objetivo medular de la ordenanza: "*Los miembros del Comité Bicantonal de Gestión Ambiental de Mojanda (formado en el marco de la ordenanza) gestionarán los recursos financieros necesarios entre las instituciones ambientales nacionales e internacionales para la adquisición de tierras dentro del Área Bicantonal de Protección y Conservación, o para el establecimiento de servidumbres ecológicas y otros incentivos*".

¹¹ Estos casos, juntos con otros, están agudamente analizados en el informe de Christian Biederbick ya citado anteriormente, del que se toman varios datos precisos de ambas experiencias.

– *Convenio entre el municipio de Cayambe y la Fundación Antisana*. A partir de 1997, TNC, USAID, sus socios nacionales (Ecociencia, Antisana, Rumicocha) y el Ministerio del Ambiente impulsan la Bio-reserva del Cóndor, que abarca 2.4 millones de hectáreas, y dentro de ellas siete áreas protegidas, y varias provincias, cantones y parroquias, entre los que se encuentra el municipio de Cayambe. En abril de 2004, *Antisana* propone al municipio "... un convenio de cooperación interinstitucional de cinco años de duración, con el fin de formalizar la colaboración entre la fundación y el municipio para lograr que la propuesta de la Fundación Antisana sea el marco de referencia para el plan de desarrollo del Cantón¹². Dicha propuesta está relacionada con la planificación participativa para el ordenamiento territorial sobre la base de la conservación y el mejor uso de los recursos naturales del cantón...". Convenios similares habría firmado Antisana con otros nueve municipios incluidos dentro de la Bio-reserva.

De las fuentes de agua que están dentro de la Bio-reserva del Cóndor se abastece un 70% de la demanda de Quito, las mismas que según el Convenio están sometidas al manejo privado, diseñado y dirigido en última instancia por un programa de la embajada de Estados Unidos, y una ONG conservacionista de ese mismo país, reconocida por ser uno de los mayores terratenientes a nivel mundial.

Se instala la Bechtel

Puede verse que sobre el agua potable ya pesan propuestas de privatización que no sólo se refieren a la entrega de los servicios de comercialización, como se anunció para el caso de la privatización en ciernes del agua de Quito, sino que involucran la entrega de las fuentes mismas de abastecimiento. En Guayaquil, la ciudad más poblada, se dio un proceso de privatización desde hace más de cuatro años, cuando *Interagua* (nombre adoptado localmente por la *Bechtel*) recibió en concesión el servicio municipal de agua y saneamiento, después de que con créditos del BID se realizó un minucioso trabajo jurídico y administrativo para desmantelar a *ECAPAG*, la empresa de agua de ese municipio.

Actualmente, *Interagua* goza de mala reputación entre los habitantes de barrios populares de Guayaquil, pues a pesar de que la entrega al sector privado se

hizo con la promesa de universalizar la distribución del agua, hasta la fecha una buena parte de ellos todavía están fuera del servicio, y algunos que empezaron a recibirlo, recibieron sólo una "agüita amarilla", denuncian los moradores de El Guasmo, que no es apta para el consumo humano, de acuerdo a los análisis realizados por el Instituto de Higiene Izquieta Pérez, y ya provocó varios casos de hepatitis. Ahora, el bien ganado desprestigio de esta empresa se ha extendido a Machala, donde *Bechtel* está negociando una concesión bajo el nombre de Triple Oro, y también ha llegado a la zona donde se quieren construir, a sangre y fuego, nuevos embalses que alimenten a la agonizante Presa Daule Peripa, para garantizar a *Interagua* un porcentaje del abastecimiento.

Las resistencias se unen

Cada frente de privatización del agua enfrenta algún tipo de resistencia. La defensa del agua se conjuga con el derecho a la tierra, con la defensa de la cultura y los derechos comunitarios, con reafirmar la soberanía. Con la defensa del agua en la palabra, ha crecido la oposición a las plantaciones forestales, a las petroleras, a las represas, a las ONG eco-neoliberales. Mientras, surgen observatorios de los servicios públicos y colectivos en defensa del agua; se construyen alianzas con la esperanza de que los ríos represados vuelvan a fluir; jóvenes y mujeres asumen liderazgos locales para desentrañar las trampas de "la venta del oxígeno" y organizan intercambios en los que presentan su testimonio con sus propios videos; comunidades indígenas fortalecen espacios de coordinación sobre páramos para analizar y organizar estrategias en nombre de sus intereses comunitarios.

Comuneros, de La Esperanza, se declaran libres del Banco Mundial al rechazar un crédito de 300.000 dólares para mejorar un sistema de agua potable al que decidieron trabajarle con su propio esfuerzo –al costo de 50.000 dólares!– "Si aceptábamos al Banco Mundial y su proyecto PRAGUAS (*que busca que los servicios de agua de todos los municipios pequeños sean concesionados al sector privado*), igual teníamos que poner el trabajo y nuestra plata, y nos habrían dejado sin el agua. No podemos permitir que hagan negocio con el agua!"

Como vertientes que confluyen en un mismo río, estas distintas voces, estos distintos caminos, se han ido encontrando para construir propuestas conjuntas y luchar con una fuerza colectiva mayor. 

¹² Subrayado es nuestro.



La guerra del agua de Cochabamba - Bolivia

La movilización de todo un pueblo en defensa de un bien común

Grupo Semillas¹

Al igual que en Bolivia la corriente privatizadora recorre el mundo y precisamente es el agua donde comienza a apreciarse la verdadera esencia del neoliberalismo y sus efectos sobre la población de menores recursos. Se parte de un principio esgrimido sutilmente por los organismos de financiamiento internacional como el Banco Mundial (BM) y el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que señalan que no se está pagando suficientemente el costo del agua y por lo tanto el agua debe ser tratada como una mercancía cualquiera y por ende la misma debiera ser privatizada para que pueda tener un precio de mercado y una adecuada gestión (Camacho, 2001).



Cochabamba se ha caracterizado desde hace décadas por acarrear un gran problema en relación a la escasez y a la mala gestión del agua. La expansión de la población, debido a la migración de campesinos y mineros desempleados, entre otras causas, ha ocasionado con el paso de los años un incremento enorme de los habitantes y de la demanda de agua para uso doméstico. A esto se añaden circunstancias ambientales como las sequías, que en determinadas temporadas generaron a lo largo de la historia una situación real de carencia de agua. Todo esto trajo consigo una cadena de conflictos, los cuales llegaron a un punto máximo en septiembre de 1999 cuando el gobierno boliviano, en complicidad con el municipio de Cochabamba, entregó

en concesión el servicio y distribución de agua de la ciudad a la empresa "Aguas del Tunari" –subsidiaria de la transnacional norteamericana *Bechtel*. Al mismo tiempo se promulgó la Ley 2029, bajo la cual el agua era convertida en mercancía, atentando contra los usos y costumbres de la gestión de agua de los campesinos regantes (López, 2006).

Inmediatamente, organizaciones populares, como la Federación Departamental de Regantes (*Fedecor*), el Comité de Defensa del Agua y organizaciones ambientalistas (Crespo, 2003) denunciaron esta iniciativa de privatización del agua:

- La Ley no respeta los sistemas tradicionales de manejo del agua, basados en usos y costumbres.
- Prohibición de funcionamiento a sistemas alternativos de distribución de agua, en áreas de concesión de las ciudades (asociaciones, comités, cooperativas de agua).
- Monopolio a concesionarias en áreas de concesión.
- Reducción de competencias a municipios para fijar tarifas y otorgar concesiones.

¹ Documento elaborado a partir de las siguientes fuentes consultadas:

- Gabriel H. Camacho. 2001. Cochabamba y la nueva conciencia sobre el agua. Foro Boliviano sobre el medio ambiente y desarrollo.
- Claudia López. 2006. La guerra del agua, el inicio de otras luchas.
- Carlos Crespo Flores. 2003. La guerra del agua de Cochabamba: cinco lecciones para luchas antineoliberales en Bolivia.
- David Waskow. 2003. Bolivia, privatización fallida en Cochabamba. Amigos de la Tierra No. 102.

- Concentración de poder en la Superintendencia de Aguas.
- No participación ciudadana en la fijación de tarifas, indexadas al dólar americano.
- Aplicación del principio de "full costs recovery" (recuperación total de costos) en la fijación de tarifas.

Claudia López (2006), señala que la consecuencia inmediata de la instalación de *Bechtel* en la ciudad, fue: la elevación en las tarifas de pago por el uso del agua que se incrementaron hasta en un 200% en algunos casos. En el área rural, la nueva empresa afectaba a los campesinos regantes cuyos sistemas y usos tradicionales y autogestionarios en la gestión del agua se veían en riesgo: a través de la colocación de medidores para el cobro por el uso del agua, la transnacional intentaba apropiarse de los pozos y sistemas de riego que estas comunidades agrarias habían construido con sus propias manos. En una palabra, se trataba de la privatización del agua en la ciudad y en el campo.

Esta situación generó un gran rechazo popular que se cristalizó a fines de diciembre de 1999, cuando de forma casi espontánea, surgió un heterogéneo tejido social compuesto por varios sectores: sindicatos obreros, juntas de vecinos, asociaciones de profesionales, transportistas, maestros, campesinos regantes, campesinos coccaleros, estudiantes, etc.

Todo este conjunto diverso de sectores halló su expresión y unidad en torno a una nueva entidad organizativa denominada Coordinadora de Defensa del Agua y de la Vida.

La Coordinadora de Defensa del Agua es una especie de sindicato ciudadano que aglutina a varios sectores tanto de la ciudad como del campo; pero se diferencia radicalmente con los sindicatos tradicionales porque en su interior confluyen una gran diversidad de sectores, los cuales se reúnen sin intermediarios en grandes asambleas para discutir, decidir y ejecutar. La columna vertebral de la Coordinadora la constituyeron los campesinos regantes y los trabajadores fabriles, quienes junto a los demás sectores, emprendieron un ciclo de movilizaciones que desembocarían en la gran revuelta popular de abril de 2000, sublevación que consiguió expulsar a *Bechtel* de Bolivia.



bolivia

privatización fallida en cochabamba |

David Waskow, at ez.iii

Finalmente López (2006), resalta como la Guerra del Agua es una de las experiencias de lucha colectiva más importantes de los últimos tiempos, sobretodo porque derivó en un triunfo de los movimientos sociales después de décadas de derrotas y adormecimiento, y también porque se convirtió en un referente que abrió una nueva época en Bolivia: una etapa de victoriosas y reiteradas rebeliones contra el neoliberalismo. La incorporación de los trabajadores fabriles al conflicto fue importante para lograr la generalización del mismo, ya que con ello se consiguió establecer una articulación entre campesinos regantes y trabajadores urbanos del sector industrial.

Crespo (2003), señala como en enero del año 2000, se organizó un nuevo bloqueo regional, esta vez convocado por la Coordinadora, contra la Ley 2029 y la Concesión, particularmente el incremento en las tarifas del agua potable, establecido por la concesionaria. La policía reprimió violentamente las movilizaciones urbanas, pero se logró un acuerdo para modificar ambos documentos. En febrero del mismo año, la Coordinadora organizó la llamada "Toma Simbólica de la Ciudad de Cochabamba", para demandar pacíficamente cinco puntos:

- Anulación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado Sanitario.
- Anulación de reglamentos que hicieron posible la Concesión.
- Anulación del Contrato con "Aguas del Tunari".
- Renuncia del Superintendente de Aguas.
- Consenso con todos los sectores sociales en la Ley del Recurso Agua.



A pesar de la represión violenta de la movilización urbana, pero esta continuó, junto con los bloqueos de los regantes, con un saldo de 22 heridos, más de 100 detenidos, y un acuerdo, bajo mediación de la Iglesia y el Defensor del Pueblo, estableciendo la revisión del Contrato con "Aguas del Tunari", la modificación de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado con participación de campesinos, regantes y organizaciones urbanas distribuidoras de agua y la suspensión del incremento tarifario mientras continúen las negociaciones.

Durante las negociaciones de la Ley, la *Fedecor* y la Coordinadora lograron hacer modificar casi la mitad de los artículos, hecho inédito en la historia judicial del país; pero en la negociación del Contrato de Concesión no hubo avances, pues el gobierno se empeñaba en mantener la Concesión.

En el mes de marzo de 2000 la Coordinadora organizó un Referéndum, denominado "Consulta Popular" donde se preguntó a la población si estaba de acuerdo con rescindir el Contrato con "Aguas del Tunari" y la modificación de la Ley 2029. A pesar de la escasa difusión, la participación fue masiva; más del 90% de los votantes apoyaron las acciones de la Coordinadora. Con este respaldo, la Coordinadora convocó a la llamada "batalla final", demandando que *Aguas del Tunari* abandone el país. Desde el 4 de abril la ciudad fue prácticamente tomada por la multitud durante una semana y el bloqueo de carreteras paralizó al departamento. Hubo enfrentamientos con la policía y el ejército, con un saldo de 1 muerto y 30 heridos. Se declaró el estado de sitio, pero las movilizaciones continuaban. El 10 de abril casi 50.000 personas estaban en la Plaza Central de Cochabamba esperando la decisión del gobierno. El gobierno anunció la cancelación del contrato con "Aguas del Tunari". La Coordinadora declaró la victoria, bajo el lema: "el agua es nuestra, carajo!" (Crespo, 2003).

Aún a pesar del éxito de las protestas del pueblo cochabambino que obligaron a la filial de *Bechtel*, *Aguas del Tunari*, a abandonar el país, la empresa se escabulló y ataca de nuevo como un felino herido. En febrero de 2002, casi dos años después de retirarse

de Cochabamba, *Bechtel/Aguas del Tunari* entabló una demanda judicial contra el gobierno boliviano, amparándose en un tratado bilateral de inversiones, reclamando US\$ 25 millones en indemnización por concepto de las ganancias que dejó de percibir (lucro cesante) por la cancelación del contrato de privatización (Waskow, 2003).

La revuelta de Cochabamba, la cual comenzó 6 años atrás, terminó el mes de enero de este año (2006), cuando *Bechtel*, formalmente abandonó el caso legal que pedía del pueblo boliviano 25 millones de dólares. *Bechtel* había puesto la demanda en una corte secreta del Banco Mundial. Luego de una larga campaña de protestas, presiones sociales locales e internacionales, *Bechtel* retiró la demanda y el pueblo ganó, lo cual marca un referente histórico a nivel mundial (López, 2006).



A partir de esta problemática del agua, comenzó a generarse una conciencia mundial de características nuevas con una fuerte imbricación con el movimiento antiglobalización. El aporte de Cochabamba al fortalecimiento a esta nueva conciencia mundial sobre el agua ha sido fundamental; la forma como lo ha hecho, la participación ciudadana en esta acción y su magnitud, han sido esenciales en el impulso a todas las organizaciones, personas y movimientos en el proceso de lucha contra las grandes empresas (Camacho, 2001). 

La dimensión sagrada, simbólica y mística del agua

P. Alfredo Ferro Medina, s.j.¹

El agua posee diversos tipos de valor: *biológico*, como fundamento de vida; *social*, por ser un bien que exige control social, *simbólico y espiritual*, por ser considerado un elemento vital y sagrado en las diversas culturas y *paisajístico y turístico*, por su belleza; *política y de poder* de acuerdo al manejo y al control que se ejerza sobre ella; *poética y artística*, que se refleja en las canciones y poesías; de *salud*, por ser fundamental para la vida y por ello mismo no debe ser contaminada; *ecológica*, ya que todas las formas de vida tiene derecho a ella.

El agua posee un fuerte simbolismo y una dimensión sagrada en las culturas desde varias dimensiones y significados de la vida humana. En todas las religiones y tradiciones espirituales, el agua tiene un rico significado que sobrepasa su realidad material. El agua simboliza fundamentalmente la vida. En la mayoría de los mitos de la creación del mundo, el agua representa la fuente de vida y de energía divina de la fecundidad de la tierra y de los seres vivos. Las grandes religiones y caminos espirituales expresan su encanto por las aguas a través de los ritos cósmicos, de iniciación y de purificación.

En las grandes culturas el agua tiene diversos significados. Para los egipcios el agua está estrechamente ligada a la idea de la reanimación. Para los griegos el agua tiene el doble significado de vida y muerte. Pueblos asiáticos y africanos la tienen como parte de las divinidades; las fuentes son sagradas o veneradas y se usan como elemento purificador. Una de las diosas más conocidas en las religiones afro es la diosa *Iemanjá*, que para los creyentes es la reina y la diosa de las aguas, expresión de la presencia divina.



En la mayoría de las religiones el agua como don sagrado tiene un significado de purificación, renovación, liberación, fertilidad y abundancia. El elemento agua está presente, santificando, sacralizando, interiorizando credos y culturas ancestrales. En general en las religiones, el agua es utilizada en los ritos de iniciación o de bautismo.

El agua pertenece al patrimonio simbólico de todas las culturas y religiones. En todo el planeta el ser humano proyecta sobre el agua la realización de sus esperanzas y temores, la promesa de la vida y la amenaza de la muerte. El agua carga todo esto; sequías e inundaciones son señales de la dificultad de controlar el poder de agua.

Para muchos pueblos indígenas, el agua es un don de las divinidades, es morada de los espíritus; para estos pueblos, el agua es sagrada; muchas de sus tradiciones afirman en sus mitos fundantes que el ser humano fue hecho o creado del agua, o bien, salió del agua para la tierra, a fin de cuidar de la naturaleza. Otras tradiciones creen que el agua es el punto de relación entre el cielo y la tierra; lo humano y lo divino.

¹ Director del Instituto Mayor Campesino (IMCA).
C.e: imcabuga@uniweb.net.co



El cristianismo en el encuentro con otras culturas y tradiciones fue recogiendo una gran riqueza de los ritos y creencias vinculadas al agua. Los más antiguos templos cristianos contenían una fuente de agua o una piscina interna. En el santuario del templo de Jerusalén salía una fuente simbolizando la vida dada por Dios y las Iglesias eran construidas en torno al agua del bautismo y de la piedra de la tumba de los mártires sobre el cual se celebraba la cena del Señor. Para algunas de las Iglesias pentecostales, el río en que los fieles son bautizados se constituye en un verdadero templo.

Así como en las religiones orientales, muchos santuarios de peregrinación cristiana y grandes movimientos de fe nacieron vinculados a las fuentes, a los ríos y a los lagos.

Una relación de escucha amorosa y de convivencia armoniosa con el agua, no la vamos a encontrar en el sistema capitalista y neoliberal actual, y sí, en las grandes tradiciones religiosas y en las culturas antiguas con sus escritos y ritos.

La mística y la espiritualidad del agua tienen su motivación más profunda en la defensa de la vida; ya que no existe vida sin agua y todas las formas de vida dependen de ella. De esta forma, el agua adquiere un valor vital y sagrado: bien común, patrimonio de la humanidad y derecho de todas y todos. Nadie por lo tanto puede atribuirse el derecho de propiedad del agua, impidiendo el acceso del agua a los humanos y en general a todos los seres vivos. El agua es un don de Dios para todos los seres vivos más allá de su valor en sí.

Tenemos un gran desafío; las tradiciones religiosas y espirituales desde la conciencia profunda nos presentan el agua como la propia matriz, la propia raíz de la vida o su núcleo central; luego es una tragedia que las hijas y los hijos del agua, cual fieras salvajes nos lancemos a devorar nuestra propia fuente materna.

Las fuentes de la vida están amenazadas; la muerte de la tierra, del aire y de las aguas será nuestra pro-



pia muerte; es necesario por ello una profunda conversión espiritual que se manifiesta en cambios y transformaciones en nuestra mentalidad, costumbres y modos de vivir tanto en lo personal, lo social, como en lo político.

Nuestra tradición teológica considera el universo como el templo de Dios; todo en él es sagrado; por ello mismo, la problemática ecológica y ambiental en sí misma, como la del agua tiene que ver con la espiritualidad.

La comunión con el universo nos debe llevar a una actitud de profundo respeto con la "lógica de la casa" (ecología), desde la ecología interna que es la unidad profunda de la persona, hasta el sentir que todas las cosas hacen parte de mi propio cuerpo si estoy en comunión con ellas.

Gratuidad sí, como la de un nacimiento de agua que se verter en la quebrada y en el río, que va al mar y que se convierte en nube.

La defensa del agua como patrimonio de los pueblos

Las sociedades humanas tienen el poder de reducir las presiones que estamos ejerciendo sobre los recursos naturales del planeta. Estamos gastando más de lo que tenemos: capital natural y bienestar humano. Para lograrlo, sin embargo, se requieren "cambios radicales" en la manera en que se trata a la naturaleza "en todos los niveles de la toma de decisiones", y nuevas formas de cooperación entre gobiernos, empresas y sociedad¹.

Es urgente y necesario defender el agua como un patrimonio de toda la humanidad, mediante acciones específicas, leyes y políticas públicas que impidan su privatización y que castiguen a quienes contaminan y destruyen la naturaleza. Por lo mismo, debemos cambiar el concepto de recurso hídrico por el de patrimonio, reconociendo el agua como un derecho.

Es necesario introducir en el país la nueva cultura del agua, entendida como el resultado de un conjunto de dimensiones relacionadas con distintos niveles de la personalidad (valores, creencias, conocimientos, actitudes, sentimientos y comportamientos) y que se expresan en forma de opiniones que emite la comunidad sobre este tema. Dichas opiniones varían en función de las características demográficas de la población (edad, sexo, nivel de estudios), así como de variables sociales y estructurales (ocupación, niveles de renta), de situación (hábitat, entorno y lugar de residencia o ideológicas (conciencia ecológica, ideología política), de tal modo que puedan distinguirse grupos diversos respecto a la cultura del agua².

El teólogo brasileño Leonardo Boff plantea que alrededor del agua hay que promover un pacto social mundial que no existe. Luchar de forma estrechamente articulada contra la privatización. Hay una corrida frenética de las transnacionales hacia la privatización, porque saben que quien controla el agua controla la

vida y quien controla la vida tiene el poder. Debemos impedir que el agua entre en el mercado como un producto más. Debemos confrontar al Banco Mundial, al Fondo Monetario Internacional, quienes piden la privatización de ese vital elemento como condición para asignar créditos a los países más débiles. Tenemos que imitar a los indígenas bolivianos que hicieron correr a las transnacionales francesas³.

La defensa de las aguas como derecho universal y como un bien de la humanidad toda, depende de la organización de la sociedad que debería realizar esta



acción como defensa de la vida y no como la posibilidad de que algunos pocos hagan negocio con ella. Se preserva lo que se ama y solo se ama lo que se conoce; esto nos lleva naturalmente a entender de otro modo la necesidad imperiosa de una conciencia y una educación ambiental, como la importancia de leyes que acaben con la impunidad de aquellos que destruyen la naturaleza.

¹ Universidad de Antioquia. Revista Dbts. No. 40. Alerta por el deterioro ecológico del planeta.

² Marín Ramírez Rodrigo. "El agua un derecho intransferible". Bogotá: Kimpres, Ltda. Noviembre de 2004, pág. 103.

³ Entrevista a Leonardo Boff, "QUIEN CONTROLA EL AGUA, CONTROLA LA VIDA, CONTROLA EL PODER", Sergio Ferrari, Reproducido de ALTERCOM con fines informativos; 23 de marzo, 2005.



¿Cómo enfrentar las hidromafias y evitar las guerras por agua? En primer lugar, demoliendo la comprensión materialista que subyace a la lógica de las privatizaciones del agua. Ésta, al considerar todo mercancía, destruye cualquier sentimiento ético, ecológico y espiritual ligado directamente al agua. En segundo lugar, rescatando el sentido originario del agua como matriz de todas las formas de vida sobre la Tierra. El agua, igual que la vida, jamás debe ser convertida en mercancía. En tercer lugar, creando —como muchos ya están proponiendo— la conciencia de que hay que hacer un necesario pacto mundial sobre el tema del agua ya que todo el mundo la necesita para vivir. Finalmente, en nombre de esta conciencia planetaria no hay que conceder ningún derecho a privatizar el agua. Ella debe ser excluida de las negociaciones comerciales a nivel mundial⁴.



El agua pertenece a la vida y corresponde a la humanidad asegurar su gestión colectiva en el sentido de una utilización, conservación y protección con el respeto del derecho a la vida para todos los seres humanos y las otras especies vivientes, como también para las generaciones futuras⁵.

Si bien es cierto que la participación comunitaria ha venido aumentando en los procesos de agua potable y saneamiento básico, aún falta mucho por generar en las comunidades la suficiente capacidad de gestión, que garantice el funcionamiento y sostenibilidad de los sistemas, más aún cuando son ellas mismas quienes deben asumir la inmensa responsabilidad de administrarlos. Es necesario superar las concepciones tradicionales de desarrollo, donde las comunidades aún participan como la

La crisis de agua potable es tan aguda, especialmente para algunos países que nos exige una transformación radical en la conservación del agua, en el rescate del agua que se desperdicia y en la regeneración del agua contaminada. Siendo la crisis planetaria exige una solución planetaria a corto plazo.

De otro lado, no podemos mantener la concepción ingenua de que siendo el agua don de Dios, no faltará nunca y tampoco podemos aceptar la tendencia dominante materialista y utilitarista de ver el agua predominantemente como un bien escaso o un bien económico y por lo tanto costoso.

Nuestra conciencia debe despertarse ante el drama humano y enfrentarlo desde una postura ética de corresponsabilidad, de cooperación universal o solidaridad y de cuidado. Siendo el agua un bien común global la garantía de su acceso con calidad para todas y todos es de responsabilidad tanto individual como colectiva, ojalá con una gerencia democrática.

mano de obra, para disminuir costos. La participación comunitaria se debe dar para analizar, hacer y decidir. Por lo tanto, las actividades actualmente incluyen acciones de información, educación, consulta, fortalecimiento de la iniciativa, fiscalización, concertación, tomas de decisiones y gestión en todas las fases del proyecto. La participación comunitaria va más allá de simplemente informarse acerca de los planes de desarrollo. Igualmente va más allá de solo tomar en cuenta los conocimientos de la comunidad local y sus prioridades. Significa que la comunidad, los planificadores y el personal, celebran un diálogo donde las prioridades y las ideas de la comunidad ayudan a configurar los proyectos. Este proceso puede dar lugar a una participación donde la comunidad comparte autoridad y verdadero poder en todo el ciclo de desarrollo. En la participación comunitaria el concepto de desarrollo es un proceso basado en el hombre y no en los objetos, y considera a las comunidades como gestoras de su propio desarrollo⁶.



⁴ Boff, Leonardo, "La Guerra del Agua". Revista Koinonia.

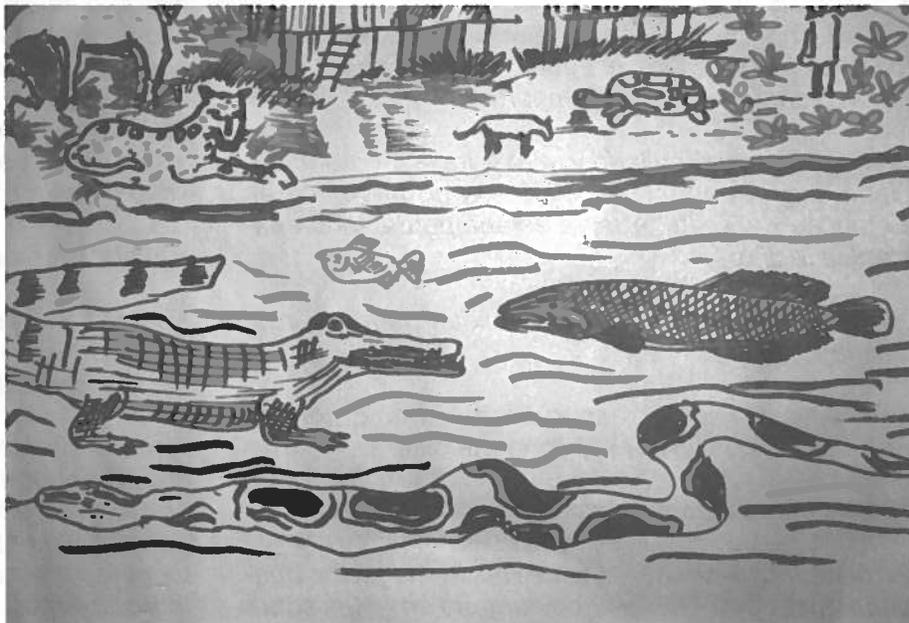
⁵ Marín Ramírez Rodrigo. "El agua un derecho intransferible". Bogotá: Kimpres, Ltda. Noviembre de 2004, pág. 17.

⁶ Ibid., págs. 98,99.

El mito sobre el origen del agua¹

Kimy Pernía Domicó; Luis Angel Domicó; Efraín Jaramillo²

Karagabí³ fue el creador del hombre y de todo cuanto existe, menos del agua. Sabiendo Karagabí la importancia que tenía el agua para su pueblo, le pidió a su padre que le enseñara a conseguir el agua. Su padre le dio una varita que al golpearla contra dos piedras, por la mitad salía un hilito de agua. No obstante su padre le advirtió que no la derrochara pues era escasa y debía alcanzar para todos. Entonces Karagabí le transmitió a los Embera que todos los días fueran a recoger el agua, muy de mañana, que el estaría allí repartiéndola. Y así fue. Los Embera iban y hacían cola con una totuma y Karagabí las llenaba. Y así fue por mucho tiempo. Karagabí no podía darles más de lo que brotaba de las dos piedras.



Así sucedían las cosas entre los embera de Karagabí, hasta que un día vieron aparecer a un indio que nadie había visto antes, trayendo agua y pescado en abundancia. La gente embera estaba sorprendida. Entonces se fueron donde estaba Karagabí y le dijeron:

“Usted es nuestro padre y creador. Usted debe saber de dónde se saca tanta agua”.

Karagabí ante el alboroto de la gente y temiendo una rebelión les dijo: *“Tengan paciencia, voy a averiguar”.*

Y así hizo. Karagabí le siguió el rastro al indio que iba derecho al cerro Kugurú⁴. Allí el indio abrió una puerta

grande en una roca. Antes de que se cerrara Karagabí se convirtió en colibrí y se coló por ella. Una vez adentro Karagabí vio una laguna inmensa, como nunca antes había visto en su vida. En esa laguna había peces de todos los colores y tamaños. Como el indio sacó una vara para pescar, karagabí, que quería seguirle la pista hasta el final, se convirtió en pez y mordió el anzuelo. El indio sacó el pez y comenzó a golpearlo con un manduco, pero el pez no moría y el indio seguía dándole garrote. Al fin se quedó quieto y se lo llevó a la casa para ahumarlo. Cuando el pescado sintió el calor comenzó a brincar y fue allí cuando el indio se dio cuenta que se trataba de Karagabí que estaba jugando con el y salió corriendo del susto.

Karagabí entonces se convirtió en tigre y lo alcanzó. Karagabí lo *“frentió de una”*:

“Te voy a preguntar cuatro veces ¿de dónde sale tanta agua y tanto pescado?”.

¹ Aquí estamos presentando una versión muy resumida de este mito del agua del pueblo Embera katio. Para su mejor comprensión en español, se corrigió el lenguaje. No obstante tenemos las grabaciones y se piensa publicar el texto tal como fue narrado por los embera katio del Alto Sinú.

² Colectivo de trabajo Jenzerá. Informe Movilización cultural del pueblo Embera Katio del Alto Sinú. 2001.

³ Es el principal héroe cultural de los Embera.

⁴ Cerro donde nace el río Sinú y que los kampionia (blancos) llaman “Tres Morros”.



El indio dijo cuatro veces que no sabía. Entonces Karagabí le dijo:

"Te voy a preguntar una sola vez ¿me das el agua y el pescado que necesito para mi gente?"

Y el indio respondió otra vez que no. Entonces Karagabí le pregunto:

"¿Por qué mezquinas el agua, no te das cuenta que es un bien que hay que compartir?"

El indio se quedó callado y miró para la montaña haciéndose el bobo, como si la cosa no fuera con él. Entonces Karagabí, que ya estaba perdiendo la paciencia le dijo:

"Te voy a dar una última oportunidad para que respondas ¿me das el agua?"

Y otra vez el indio respondió que no. Entonces Karagabí lo agarró por el pecho y le dijo:

"Como eres mezquino te convertirás en Jenzerá"⁵.

Es por eso que desde entonces las hormigas no pueden tomar agua y tienen que cargarla en gotas sobre el pico. El pueblo embera quedó contento con este castigo y se fueron con Karagabí a la laguna. Pero cuando llegaron al cerro no encontraron nada. Todo se había transformado en una selva muy espesa. Y en vez de la laguna había un jenené⁶ inmenso que llegaba hasta el cielo y oscurecía todo. Entonces fue cuando Karagabí se dio cuenta que jenzerá tenía mucho poder y también quería jugar con él, convirtiendo a la laguna en un Jenené. Karagabí reunió entonces a toda su gente y les preguntó:

"¿Qué podemos hacer para derribar este jenené?"

A lo cual la gente respondió:

"No sabemos, no podemos decidir".

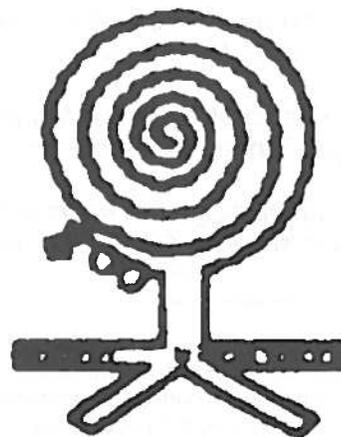
Entonces Karagabí ordenó que se llamara a todos y que ninguno faltara. Y que cada uno trajera hachas de piedra. Así fue que todos madrugaron y empezaron a darle hacha para tumbar al jenené. Pero el palo era muy fuerte y las hachas rebotaban. Entonces

Karagabí mandó a hacer hachas más finas, que parecían de metal. Y así lograron abrirle un corte al árbol. Ya entrada la noche Karagabí decidió suspender el trabajo para reanudarlo al día siguiente. Pero al día siguiente observaron que el corte que habían hecho se había cerrado. "Esto no puede ser" dijo Karagabí "empecemos de nuevo". Pero al otro día cuando volvieron el árbol se había cerrado de nuevo. Y así sucedió durante varios días. Entonces Karagabí llamó a los mejores guerreros y ordenó montar guardia durante la noche. Así se dieron cuenta que bocorró⁷ le avisaba a jenzerá de lo que estaba haciendo Karagabí y su gente y venía a sanar al jenené. Karagabí furioso lo aplastó con el pie y le dijo:

"De ahora en adelante tu tendrás que cuidar el agua".

Es por eso que el sapo vive a la orilla de los ríos y lagunas y como quedó aplastado ya no puede caminar como antes, sino brincar.

En vista de todo esto, Karagabí escogió a los hombres más fuertes de su pueblo para trabajar día y noche y cuando estos estuvieran descansando, los guerreros montaban guardia para que jenzerá no pudiera tapar el corte. Pero jenzerá que era muy astuto logro colarse por las ramas de otro árbol y le puso una varilla de piedra al corazón de jenené para que este no se cayera. Al ver Karagabí que las hachas rebotaban o se quebraban contra el corazón de jenené, mandó a hacer un hacha inmensa de oro que mandó a traer de muy lejos. Y allí sí se pudo entrar al corazón de jenené. El árbol comenzó a ladearse pero no se caía, porque jenzerá lo había amarrado con un bejuco a otros árboles.



⁵ Hormiga.

⁶ Árbol grande.

⁷ Sapo.

Karagabí llamó entonces a la familia de los micos, que antes eran gente embera. Primero llamó a zsrúa⁸ y le ordenó que subiera al árbol y mirara que pasaba. Pero este no pudo subir mucho y se devolvió. Entonces Karagabí sentenció:

"Ustedes los zsrúa serán siempre así, perezosos".

Después llamó a yerré⁹. Este subió pero no pudo llegar hasta la cima, pues se entretuvo mucho en el camino. Karagabí sentenció:

"Ustedes los yerré serán siempre así, juguetones y distraídos".

Luego le tocó el turno a mizurrá¹⁰. Pero este subió solo unos metros y se asustó. Karagabí sentenció: *"Ustedes los mizurrá serán siempre así, miedosos".*

Llamó entonces a u'nra¹¹, pero esta tampoco pudo. En fin muchos animales de la familia de los micos hicieron el intento pero no pudieron. Sólo cuando le tocó el turno a la ardita, esta sí pudo cortar el bejuco, pero el árbol tampoco cayó, pues entretanto jenerzá lo había amarrado con otro bejuco más arriba. Karagabí mandó a llamar a chidima¹², pero este puso la condición de que tenía que tirar una fruta desde lo alto y llegar primero que ella al suelo. Y esto repetirlo por cuatro veces. Una vez repetidas las cuatro pruebas con éxito, chidima pidió un machete de 25 kilos para cortar el bejuco. Ya en lo más alto del árbol chidima gritó que todo el mundo tenía que retirarse a lo más alto de la montaña. Cuando todos se retiraron, karagabí se retiró a la cima de Kugurú y dio la orden a chidima de cortar el bejuco.

Cuando el árbol comenzó a caer se despejó el cielo y se oyó un gran estruendo. El agua comenzó a brotar por todas partes del árbol. Las ramas de Jenené cayeron sobre la montaña. Y el tronco y la raíz cayeron lejos. Donde estaban las raíces se formó el mar. El tronco se convirtió en el río Keradó¹³. Las ramas más gruesas se convirtieron en los ríos Iwagadó¹⁴ y Kuranzadó¹⁵, las menos gruesas en los ríos Manso

y Kiparadó¹⁶. Jenené tenía unas flores muy grandes y redondas. Todas estaban cargadas de agua. Al caer el árbol se abrieron formando inmensas Evazo-zoabaña¹⁷, como la grande de Lorica, la de Betancí, y otras más pequeñas.

Todos los embera quedaron maravillados. Karagabí "testamentó":

"Esto ha sido fruto del esfuerzo de todos los embera y debe conservarse así para siempre". Yo estaré vigilando para que esto se cumpla. El embera que no cumpla este mandato será castigado!"

Karagabí escogió a los hombres más firmes de su pueblo Embera y los convirtió en zhaberara¹⁸. Estos hombres recibieron el encargo de cuidar las ciénagas y ríos y garantizar que estén allí para beneficio de todos.

Así fue que llegó el agua a todas partes y se llenaron los ríos, lagunas y ciénagas de peces. 



Kimy Pernía Domicó

⁸ El mico cotudo o berreador.

⁹ Mico negro.

¹⁰ El mono machín o mico cariblanco.

¹¹ Martaja.

¹² Mono Pielrojita.

¹³ Río Sinú.

¹⁴ Río Verde.

¹⁵ Río Esmeralda.

¹⁶ Río Cruz Grande.

¹⁷ Ciénagas.

¹⁸ Guardianes de las lagunas y ciénagas.



Kimy Pernía Domicó
(Entrevista, agosto de 2001)



KIMY es nieto de YARÍ, el gran Jaibaná embera del Alto Sinú. Se convirtió para los pueblos indígenas de Colombia en un símbolo de fortaleza, rectitud, y sabiduría ancestral. Encabezó todas las movilizaciones de las comunidades indígenas del Alto Sinú, para defender la dignidad el territorio y la cultura de su pueblo, derechos que comenzaron a ser vulnerados con la construcción de la represa de URRÁ. KIMY fue secuestrado el 2 de junio del 2001 por las Autodefensas Unidas de Colombia, ACCU, en el municipio de Tierralta, Córdoba; hasta el día de hoy no se tiene noticias de Kimy

Efraín Jaramillo J.¹⁹

Esta entrevista se realizó durante todo el mes de Marzo del año 2001. Esta no ha sido revisada por Kimy. Es por eso que sólo publicamos unos apartes. Seguramente hay muchos errores en las palabras en lengua embera, pues las transcribimos tal como las oímos. Se cortan del texto muchas repeticiones que Kimy acostumbraba a hacer hasta darse cuenta que uno estaba entendiendo. Igualmente se le cambian algunos giros a las frases para que se entiendan mejor en español. Estas intromisiones que hacemos no le quitan nada a la entrevista original. En un futuro esperamos reproducir la entrevista original, pues es un documento muy valioso, ya que Kimy es, según nuestro criterio, uno de los últimos embera katio que mejor entendió a su gente. Esperamos que este texto llegue hasta sus captores y no priven más de la libertad a este hombre que hoy, más que nunca, lo necesita su pueblo.

E. J.: Realmente Kimy lo que más nos interesa es saber cómo fue que ustedes se movilizaron para ponerle un alto a la situación que estaban viviendo. Y lo más importante para nosotros es saber de dónde sacaron la fuerza para iniciar ese camino. La experiencia de ustedes es bueno que la conozcan los otros pueblos indígenas.

Kimy: Bueno, a decir de verdad nosotros no sabíamos que hacer. Teníamos muchas ganas de hacer algo pero no sabíamos cómo. Las comunidades estaban muy divididas. El *Do'wambura* (despedida del río) nos unió un poco. (...) nos fuimos 660 indígenas, hombres, mujeres, niños, jaibanás, viejos (...) hicimos balsas y nos tiramos río abajo (...) eso si pa'que nosotros somos hombres de río y allí nos va muy bien (...) el río es como nuestro padre no nos traiciona... pasamos por Frasquillo, Tierralta y Montería. En todos esos lugares salían campesinos, pescadores, estudiantes y todos nos saludaban con banderas y nos gritaban vivas (...) nosotros estábamos muy emocionados, pues sentíamos que había afecto por lo que estábamos haciendo (...) estábamos conociendo la solidaridad de la gente y eso nos dio mucho ánimo para continuar con nuestra correría hasta Lorica. Mire hombre hasta Urrá nos apoyó pues nosotros les habíamos plantiado que antes de que construyeran la represa nosotros queríamos despedirnos de nuestro padre río que tanto nos había dado (...) pues eso se me olvidó contarles antes (...) nosotros vivíamos también del pescado (...) esa era la fuente principal de carne que nosotros teníamos (...) y había mucho pescado (...) con sólo decirle que en la época que llaman de "*subienda*", cuando el bocachico sube a poner los huevos en las cabeceras, las mujeres salían y los pescaban con machetes, pues había tantos que se entorpecían entre ellos mismos para subir (...) entonces los ahumábamos y...

E. J.: ...Kimy síguenos contando sobre el Do'wambura...

Kimy: Bueno si dónde estaba? ah sí (...) toda la gente salía y nos preguntaba por qué estábamos haciendo eso y nosotros contábamos la cosa y nos decían eso está muy bien (...) mire como son las cosas, hasta en una hacienda, creo que se llaman Las Palomas, por la que pasamos ya estaba de tardecita (...) unos señores nos hicieron señas de que arrimáramos (...) nosotros teníamos miedo porque nos habían dicho que esas haciendas eran de los "duros" de Córdoba y Urabá... entonces nosotros queríamos pasar de largo para acampar más adelante, pero ellos insistían: "arrimen muchachos" (...) nosotros de lejitos veíamos las armas que tenían y más miedo nos daba (...) hasta que yo que iba adelante en una lancha me dije: que carajo, si nosotros no tenemos armas y lo que estamos haciendo es un acto cultural para despedirnos de nuestro río (...) y fuimos a ver que pasaba (...) pues fijese usted, estos señores nos atendieron bien y nos quedamos toda la noche ahí. Al otro día estos señores nos despidieron y nos regalaron una novilla para el camino, ya pelada y partida en pedazos (...) allí fue que nosotros empezamos a pensar y a conversar

(Continúa)

¹⁹ Efraín Jaramillo. C.e: eframill@hotmail.com



(Continuación)

(...) hombre si todo el mundo está con nosotros ¿por qué el gobierno quiere quitarnos el río? Entonces decidimos ir hasta Lórica y allá plantear una reunión con el gobierno y con Urrá para aclarar las cosas (...) así fue que se negoció el Plan de Etnodesarrollo y comenzamos a trabajar para reconstruir nuestro mundo (...).

E. J.: *Volvamos otra vez a la pregunta que te hacía anteriormente (...) bueno el Do'wambura fue clave para que ustedes tomaran conciencia de lo que estaba pasando pero en una ocasión, hace un par de años, tu planteaste en el Congreso de Antropología en Bogotá, que para las luchas de ustedes había sido definitivo la recuperación que ustedes hicieron del mito que tienen los embera katio del Alto Sinú sobre el "origen del agua". ¿Por qué no nos cuentas cómo es eso?...*

Kimy: Bueno si (...) como le decía anteriormente, mucha gente de Córdoba se había como pellizcado con nuestro Do'wambura y comenzaron a decir: Ajá si los indios están protestando porque les van a acabar con su río, ¿no será que a nosotros también nos va a perjudicar? (...) entonces subieron a hablar con nosotros los pescadores del bajo Sinú y nos invitaron a algunas reuniones (...) yo me acuerdo que en una de estas reuniones, en un lugar que se llama "la mula" o talvez "la burra" (risas), un profesor de la universidad de Córdoba de apellido Alzate, si, si Alberto Alzate, que hoy es finado porque lo mataron en Montería por allá como en el 96 (...) ese señor que era muy inteligente planteó que había que solicitar una audiencia, ...una de esas... si, audiencia ambiental (...) para que se discutiera el proyecto de Urrá (...) allí nosotros presentamos el mito que tenemos nosotros sobre el origen del agua y explicamos que Karagabí había creado todos los ríos y las ciénagas de Córdoba (...) porque mire usted, mi abuelo Yary, que conocía muchas historias de los antiguos, me había contado que nosotros antiguamente habíamos vivido a orillas de la ciénaga de Betancí y que muchos nombres de la región como Urrá, Tukurá, Chibugadó y otros... son nombres embera y...

E. J.: *Y ¿que más pasó en esa audiencia ambiental?*

Kimy: Claro, nosotros dijimos que Karagabí nos había testamentado que el había creado el agua para que todos nos sirviéramos de ella y que todo debía dejarse tal como estaba, por que si no, nosotros los embera nos acabaríamos, o nos caería la maldición de Karagabí por haberlo traicionado (...) que nosotros queríamos que todo continuara igual. Esto le gustó mucho a la gente (...) pero hombre nosotros sabíamos que detrás de Urrá estaba gente muy pesada y que nosotros no teníamos la fuerza para frenar eso.

Una cosa importante para nosotros es que nos fuimos dando cuenta de la importancia que tenía para nosotros ese mito del origen del agua (...) entonces dijimos "tenemos que saber más de ese mito y lo que significa para nosotros" y comenzamos a trabajarle a la cosa y a discutir con la gente. Todos fueron aportando un poquito y de poquito a poquito nos dimos cuenta que ya estábamos encontrando el camino de cómo íbamos a luchar y por dónde teníamos que seguir (...) es como si nos estuviéramos liberando de una forma de ver las cosas (...) de otros... el engaño que nos habían hecho era eso (...) el peor engaño es eso... que nosotros no teníamos algo propio para ver nuestras cosas de nuestro mundo (...) que nos habían puesto unas gafas para que viéramos diferente las cosas (...) pero ahora con lo que nos decía el mito, eso si era nuestro (...) nosotros de pronto vimos claro... como que de pronto nos quitamos esas gafas y vimos nuestro mundo diferente (...) hombre eso nos dio mucho ánimo y confianza y seguimos pensando pa'delante (...).

Otra cosa de importancia fue que también decíamos que las cuatro raíces de nuestro árbol jenené, que es nuestro pueblo embera, eran también como los horcones de nuestros tambos (...) nosotros le ponemos a nuestros tambos cuatro buenos horcones en las esquinas para sostener... sí como la vida... si esos horcones no son buenos y gruesos... hombre el tambo se viene al suelo, entonces dijimos ... esos horcones son como las bases de nuestra vida diaria... son como las raíces de cada familia... parecido a las raíces de jenené que es para todo el pueblo (...) hombre nosotros íbamos descubriendo todas esas cosas y mirábamos que la cultura nuestra era muy sabia (...). Pero eso no fue fácil... no todos entendían... había muchos que no se quitaban las gafas que les habían puesto los Kampunía... es más decían que así veían mejor (...) entonces venían las críticas... alguna gente nos criticaba (...). Las críticas que venían de afuera no nos importaba tanto... a nosotros lo que más nos dolía era las que venían de adentro, las de nosotros mismos, pues nos quitaba fuerza... y a veces nos desanimábamos (...) pero entre más criticaban nosotros respondíamos con más cosas culturales. Para las reuniones nos pintábamos todos la cara... y comenzamos a volvernos orgullosos de esto (...).



Campaña en Colombia

El agua un bien público

Equipo coordinador¹

La campaña del agua busca la construcción de políticas públicas en defensa del agua como un bien público a partir de acciones y medidas concretas, validadas y desarrolladas en campañas regionales, y que está estructurada en tres fases: una primera de investigación, la segunda fase de socialización y la tercera fase final de movilización. La campaña inició su trabajo en abril de 2005 con el lanzamiento en la biblioteca Virgilio Barco y comenzó la fase de investigación en julio del mismo año. En noviembre, en el marco del *Encuentro Identidades Culturales y Patrimonios Naturales*, integrante del Foro Social Colombia, realizado en Caloto Cauca, se llevó a cabo el lanzamiento de los Foros regionales correspondientes a la segunda fase los cuales se realizaron entre marzo y mayo del presente año. A partir de cada foro se inició la fase de movilización a través de campañas estructuradas con base en los casos símbolo escogidos en los foros.

De esta manera, la campaña ha construido documentos de línea de base en doce regiones colombianas, que sintetizan y analizan diversos tópicos relacionados con el agua que por la separación temática en las políticas públicas se encuentran dispersos y desestructurados. En los documentos podemos encontrar las características de las relaciones dinámicas entre usos del agua y la hidrografía colombiana, la relación entre las carencias de los sistemas de agua potable y saneamiento básico y las enfermedades, especialmente, en los niños y niñas de Colombia y el contraste entre la estructura institucional que maneja el agua en el país y los diferentes movimientos sociales en torno a la defensa del agua.



La fase de socialización contó con la realización de 16 foros regionales. Su preparación requirió de la conformación de comités de impulso constituidos por organizaciones sociales y movimientos en las regiones, no necesariamente asociadas a Ecofondo, que implicó una dinámica de trabajo intensa. Los foros han reconocido procesos y problemas ambientales claves en relación con el agua. Al respecto, cada foro produjo una declaración conjunta y escogió un caso símbolo.

En relación con las declaraciones, estas se estructuraron con los siguientes temas: el origen de la declaración en el foro regional, el reconocimiento a la crisis planetaria del agua, la vinculación como parte del movimiento mundial por la defensa del agua, las causas de la crisis del agua en la región, la oposición rotunda al proyecto de ley del agua, la formulación de propuestas o un programa de trabajo para la defensa del agua en la región, y el compromiso de los participantes con la campaña.

¹ Campaña: agua un bien público. Ecofondo.
C.e: ecofon@ecofondo.org.co

Los casos *símbolo* escogidos en los foros regionales para la fase de movilización y que permitirán desarrollar las propuestas de políticas públicas a partir de estas acciones concretas a nivel regional se sintetizan en 3 tipos de conflictos:

1. Amenazas a los acueductos comunitarios

Los conflictos relacionados con acueductos y distritos de riego se caracterizan por el enfrentamiento de estas formas de organización social con las políticas públicas y la aplicación de la normativa frente a la prestación de servicios públicos domiciliarios, que no contienen estas figuras de organización (llamadas entidades autorizadas por la ley 142). En general los acueductos comunitarios están siendo presionados por los gobiernos locales y regionales para que sean privatizados. Los mejores ejemplos de este fenómeno son: *Adamiuin*, que solucionó a más de mil familias el problema de disponibilidad de agua potable para el sector norte de la ciudad de Ocaña y en la actualidad viene aunando esfuerzos para mejorar la calidad en la prestación del servicio, mejorando todo el sistema de acueducto. Otro caso es el de *Acua-norte*, en donde un comité busca lograr la participación en el manejo Público-Comunitario del Acueducto del Norte, obra que beneficiará a la población de 29 veredas del Noroccidente del Municipio de Popayán y a los moradores de algunos barrios de las comunas 2 y 9 de la zona urbana de la ciudad. También el caso del acueducto de *Bonda* en la ciudad de Santa Marta, que presta el servicio a al corregimiento pero que se enfrenta a los procesos de expansión de la empresa privada que presta el servicio a la ciudad de Santa Marta; Por último el caso de los acueductos comunitarios de Ibagué, que atienden cerca de 100.000 personas y presentan debilidades como la calidad del agua ofrecida y en algunos aspectos técnicos y de organización.

Las organizaciones comunitarias han llevado a cabo audiencias públicas y foros de socialización frente a los procesos de construcción y manejo de los acueductos. También se han acometido acciones de protección de las cuencas abastecedoras o programas de educación ambiental en la comunidad.

2. Protección de cuencas y ecosistemas estratégicos

En el caso de las cuencas y los ecosistemas reguladores del ciclo hidrológico, los casos repiten la dinámica a lo largo, ancho y complejo del país: son ecosistemas con una alta biodiversidad, una oferta ambiental considerable, en donde muchas comuni-

dades se abastecen, pero que tienen niveles de intervención de alto impacto por otras formas de apropiación como la minería, la extracción forestal, la agroindustria, la industria manufacturera, el turismo y el consumo domiciliario. En estas zonas se presenta una reducción notoria y destrucción del potencial biológico de la tierra, hay tala y quema del bosque en especial en zonas de nacederos y las cabeceras, existen también vertimientos de aguas servidas de los asentamientos humanos, residuos de agroquímicos como abonos, o el establecimiento de potreros, la arrasadora extracción de madera en forma selectiva, o los impactos de la minería sobre el suelo y el agua; además de este panorama, la desordenada intervención de agentes públicos con obras de infraestructura. Adicionalmente el conflicto se agudiza cuando se impone un modelo de planificación de cuencas donde la participación social tiene serias deficiencias.

En este tipo de conflictos encontramos, por ejemplo, las selvas nubladas y páramo del Almorzadero en Cerrito; las 60.000 hectáreas de bosque y páramo en Sisavita en el municipio de Cucutilla (N.S.); el Alto Patía; la cuenca alta del río Chicamocha; el Lago de Tota; el río Combeima en el nevado del Tolima; el río las Ceibas del municipio de Neiva; el río Pance que nace en los Farallones de Cali; la Laguna de El Chircal o de Sonso en Buga; el Bajo San Juan, el Medio y Bajo Atrato y el río Juradó en el Chocó, por citar solo algunos.

Las principales alternativas que se identifican en estos procesos son el fortalecimiento institucional y de la capacidad técnica local; la formulación y puesta en marcha de planes de manejo de los territorios; los reglamentos propios de uso de los recursos; procesos de capacitación y apropiación de tecnologías; y los programas ambientales dirigidos a la comunidad, entre otras.

3. Trasvases y represas

Los conflictos relacionados con proyectos de ingeniería que corresponden a inversiones millonarias apoyadas por los gobiernos locales, regionales y nacional que concentran el uso del agua en una sola actividad.

En particular las campañas regionales abordarán los siguientes casos: La Empresa de Energía del Pacífico (EPSA) y las comunidades vecinas del río Ovejas se enfrentan por el uso del agua para hidroenergía. Se está reactivando el proyecto para desviar el 75%



del caudal del río Ovejas hacia el embalse de Salvajina, cercano a la población de Suárez (Cauca), para aumentar su capacidad de generación. En la Laguna de la Cocha es una de las más extensas y bien conservadas del gran sistema de humedales de la ecorregión de los Andes de Norte, es el objetivo del Proyecto Multipropósito Guamués (PMG), que pretende utilizar sus aguas para generar energía eléctrica, distritos de riego y para proveer de agua al acueducto de la creciente y cercana ciudad de Pasto trasvasando agua hacia la cuenca del pacífico, cerca de 26.9 metros cúbicos de agua por segundo. El trasvase del río Guarinó al proyecto Miel I de la EPSA tiene las mismas características de los casos anteriores. Se trasvasa el agua para aumentar la capacidad de generación de energía de Hidromiel y se afectan varios ecosistemas importantes y varias comunidades, entre ellas 8 municipios que toman el agua del río Guarinó para sus acueductos. Aunque las comunidades han actuado de manera estratégica, el MAVDET autorizó el proyecto y dio la licencia ambiental. Las comunidades están trabajando para encontrar el apoyo social y los argumentos científicos que corroboren los suyos para enfrentar el proyecto por la vía de las acciones jurídicas y la movilización social.

Para terminar

Estos conflictos por el agua tienen muchas cosas en común. Enfrentan las comunidades más pobres con poderes políticos y económicos regionales, apoyados por las transnacionales que manejan las decisiones gubernamentales; se invoca el interés común o público, pero se benefician unos pocos intereses privados a través de la gestión estatal; la planificación y el ordenamiento territorial se hace para concentrar los usos del suelo y las actividades productivas de las comunidades, en función solo de ese interés priorizado en las políticas energéticas: un Estado al servicio de pocos pero muy poderoso.

Mientras tanto, el Estado colombiano se empeña en profundizar la privatización como única alternativa, a través del desarrollo de políticas como: la de tarifas de servicios públicos, la limitación a las competen-



cias y la autonomía de los municipios, la creación de incentivos a la inversión extranjera, el debilitamiento del SINA; y el proyecto de ley del agua que crea los mercados del agua a través de las concesiones de largo plazo y su traspaso entre particulares sin la intervención gubernamental. Detrás de todas estas estrategias están las instituciones financieras internacionales que presionan a los gobiernos a tomar medidas o los llamados planes de ajuste estructural, los cuales tienen terribles consecuencias en la degradación de los derechos económicos, sociales y culturales y sobre el medio ambiente.

Los procesos sociales que enfrentan estas situaciones están en condiciones desiguales y son sumamente vulnerables a los factores de violencia. Solamente la movilización y el respaldo social amplio les permitirán obtener resultados positivos perdurables.



Algunos de los casos mencionados en la "campaña, el agua un bien público", se encuentran publicados en el presente número de la revista Semillas: Acueducto comunitario Adamiuin (Ocaña); la privatización del río Pance (Cali); trasvase del río Guarinó al proyecto hidromiel I (Caldas).

Campaña en defensa de la biodiversidad y la soberanía alimentaria

Fundación Swissaid, Grupo Semillas y Red Agroecológica del Caribe, RECAR¹

... Sembrar semillas nativas es sembrar soberanía y diversidad...

Las comunidades negras, indígenas y campesinas han sido las guardianas de la diversidad cultural y la riqueza natural de Colombia. Por generaciones nuestros pueblos han conservado sus conocimientos y prácticas productivas ancestrales, lenguas, creaciones artísticas y sus expresiones políticas alternativas. Aunque muchos de sus derechos colectivos y prácticas culturales están hoy protegidos por convenios internacionales, la Constitución Política Nacional y la ley, en muchos casos los derechos sobre sus territorios y recursos naturales son ignorados y vulnerados.



Son muchas las amenazas que se ciernen sobre las comunidades rurales en un mundo globalizado. Las políticas de liberación económica, impuestas a través de acuerdos internacionales, tratados de libre comercio y programas de ajuste estructural impulsados por los países del Norte y los organismos financieros internacionales, lesionan la soberanía de las naciones, afectan la diversidad biológica y cultural, fomentan la sobreexplotación de los recursos naturales y vulneran la soberanía alimentaria.

En este contexto se plantea la campaña en Defensa de la Biodiversidad y la Soberanía Alimentaria, la cual reivindica los derechos colectivos de las comunidades indígenas, negras y campesinas sobre sus territorios y recursos. Su propósito es resguardar la soberanía alimentaria, valorar y visibilizar las propues-

tas agroecológicas de producción, preservar la diversidad biológica, cultural y productiva frente a la privatización y patentamiento de la vida y de los recursos naturales.

La campaña denuncia la amenaza que representan las semillas y alimentos transgénicos, por sus nocivos impactos sobre el ambiente, la biodiversidad, la salud humana, la soberanía alimentaria y los impactos socioeconómicos, especialmente en la economía campesina. La liberación de semillas transgénicas es muy lesiva para un país megadiverso como Colombia, puesto que es centro de origen y de diversidad de variedades esenciales para la sostenibilidad de la agricultura y la alimentación mundial.

La campaña promueve respuestas colectivas y la acción política frente a las amenazas que representan los transgénicos. Este es el caso de la declaratoria de: "Resguardo indígena Zenú, Territorio Libre de Transgénicos", en octubre de 2005, por parte de 170 cabildos de cinco municipios de Córdoba y Sucre.

¹ C.e. de organizaciones convocantes: swissaid@swissaid.org.co; semillas@semillas.org.co; reacaragro@hotmail.com; c.e. de la campaña: biodiversidad@swissaid.org.co



Este es el primer caso en Colombia y constituye un importante precedente para muchas otras regiones y organizaciones del país. En el mundo existen más de 200 experiencias de territorios o zonas libres de transgénicos.

Objetivos de la Campaña:

- Visibilizar y valorar el papel de las organizaciones locales en el manejo y conservación de la diversidad biológica y cultural y producción agroecológica; que incluyan aspectos como: rescate, uso, manejo e intercambio de semillas criollas y de alimentos tradicionales, diversificación de la producción, fortalecimiento de los mercados locales, visibilización del papel de la mujer en la cultura, la producción y la economía familiar.
- Promover acciones que permitan proteger los recursos genéticos frente a la biopiratería, la privatización de la vida y frente a la introducción al país de cultivos y alimentos transgénicos.
- Promover el debate público y brindar información a las organizaciones locales y otros sectores de la sociedad sobre temas tales como: políticas públicas y legislación ambiental, biodiversidad, propiedad intelectual, agricultura, TLC, bioseguridad y transgénicos.
- Incidir en diferentes instancias de la sociedad: organizaciones locales, instituciones públicas, sectores académicos y los consumidores.

La estrategia de la campaña incluye acciones tales como:

- Asumir los temas de la campaña frente a la soberanía alimentaria, la privatización de la vida y los transgénicos, desde una visión ética y de la sacralidad de las semillas y los alimentos.
- Conformar alianzas y redes regionales y nacionales de organizaciones campesinas, negras e indígenas, agroecológicas y de otros sectores de la sociedad.
- Realizar foros regionales con amplia participación y talleres con las organizaciones que participan



en la campaña. También realizar un foro y feria nacional.

- Desarrollar una estrategia de difusión de información y comunicación, a través de materiales, publicaciones, declaraciones y comunicados.

La campaña se promoverá en siete regiones del país: *Caribe, Pacífico, Cafetera, Santanderes, Huila y Tolima, Cauca y Valle y Sur de Bolívar*. Internacionalmente, la campaña se articulará con las iniciativas emprendidas por organizaciones amigas de la Oficina de Swissaid en Ecuador y Nicaragua. También se vinculará con otras campañas en América Latina promovidas por la Red América Latina Libre de Transgénicos (RALLT) y la de Semillas de Vía Campesina, entre otras.

Las organizaciones convocantes - Fundación Swissaid, la RECAR y Grupo Semillas - cumplirán el papel de facilitadores y articuladores de las diferentes actividades de la campaña. Las organizaciones y comunidades locales y demás organizaciones participantes, harán parte de las redes regionales de la campaña. Se pretende desarrollar estrategias y acciones de acuerdo con los diferentes contextos, la problemática y las necesidades de cada región y se articularán los objetivos y acciones comunes en el ámbito nacional e internacional. Invitamos a las organizaciones que estén de acuerdo con los fundamentos y objetivos de la campaña a que se vinculen a ella y la incorporen a su trabajo. 

3° Reunión de las Partes del Protocolo de Cartagena de Bioseguridad (MOP3) y 8° Reunión de las Partes del Convenio sobre Diversidad Biológica (COP 8)

Curitiba, Brasil, 13 a 31 de marzo de 2006.

Representantes los gobiernos de más de 150 países se reunieron en Curitiba, para tomar decisiones sobre temas como *Bioseguridad, acceso y repartición de beneficios, tecnología terminator e implementación de los derechos de las poblaciones tradicionales sobre a biodiversidad, entre otros*. Muchas organizaciones no gubernamentales y sectores de la sociedad civil organizada nacional e internacional se movilizaron para influenciar y presionar las decisiones tomadas en estas reuniones. Paralelamente estas organizaciones realizaron un foro Social mundial en donde las discusiones y planteamientos, giraron en torno a las alternativas sustentables que muestran que otro mundo es posible.

En la reunión MOP, se presentó un fuerte enfrentamiento entre los países que pedían que los OVM fueran segregados y rotulados como "*contiene*" y los que pedían que solo dijeran "*puede contener*", pero finalmente se impuso la última posición que acoge la posición de la industria. Las ONG e movimientos sociales lamentaron que en el acuerdo final de la MOP, los países no adoptaran una identificación clara de los cargamentos transgénicos. Se acordó la adopción de un régimen de identificación de OVM en los próximos seis años; pero mientras se adopte la segregación e identificación clara de los OVM, aumentará la contaminación por los transgénicos. El Protocolo fue considerado frágil e insuficiente para a protección de la bioseguridad mundial, principalmente para los países megadiversos.

La presencia de las grandes empresas de biotecnología fue brutal en Curitiba, incluso había una fuerte presencia empresarial en muchas de las delegaciones nacionales, que influyeron para incluir los intereses de sus negocios, en las posiciones de cada país. Fue deplorable ver como la soberanía de los países fue transformada en una mera incorporación a los intereses de la industria biotecnológica.

En la COP-8, se avanzó muy poco en los consensos internacionales de protección de la biodiversidad del planeta. Fue lamentable ver como el CDB, el debate sobre a seguridad y el futuro de la biodiversidad del planeta fue substituido, por las negociaciones de tipo económico. En este sentido el CDB estaría funcionando como mecanismo substituto de la OMC para la privatización de los diversos patrimonios ambientales.

La ONU mantiene la moratoria sobre la tecnología de semillas Terminator

ETC Group¹

Un movimiento mundial de agricultores, pueblos indígenas y organizaciones sociales demandan su prohibición.



Los gobiernos reunidos en el Convenio de Diversidad Biológica de la ONU (CDB) resolvieron por unanimidad mantener la moratoria internacional de facto sobre la tecnología Terminator—cultivos diseñados genéticamente para producir se-

millas estériles. La 8ava reunión del CDB se realizó en Curitiba, Brasil, entre el 20 y 31 de marzo de 2006.

"El CDB rechazó decididamente los esfuerzos de Canadá, Australia y Nueva Zelanda—apoyados por el gobierno de Estados Unidos y la industria biotecnológica— para terminar con la moratoria sobre las semillas suicidas" dijo María José Guazzelli de Cen-

¹ ETC Group. C.e: etcgroup@etcgroup.org



tro Ecológico, una organización agroecológica con sede en Brasil.

"Por decisión consensuada, todos los gobiernos reafirmaron la moratoria sobre la tecnología de ingeniería genética que amenaza las formas de supervivencia de 1.400 millones de personas que dependen de la semilla conservada de la cosecha", enfatizó Pat Money, Director del Grupo ETC.



En las últimas dos semanas, el llamado a la prohibición de la tecnología de semillas estériles robó la escena durante la reunión de la ONU en Brasil. Miles de campesinos, incluyendo el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra de Brasil (*Movimento Sem Terra*) se manifestaron diariamente afuera de la sede de la reunión exigiendo una prohibición total de Terminator, y el 23 de marzo las mujeres del movimiento internacional de agricultores Vía Campesina, escenificaron una protesta silenciosa dentro del imponente salón de negociaciones.

"Las semillas Terminator son semillas genocidas," dijo Francisca Rodríguez de Vía Campesina, "Nos llena de orgullo y alegría haber dado un paso más en la lucha pero no nos detendremos hasta que Terminator sea eliminado completamente de la faz de la Tierra".

La moratoria del CDB sobre Terminator, adoptada hace seis años estuvo a punto de terminarse por la insistencia de tres gobiernos, Australia, Canadá y Nueva Zelanda, que insistieron en sustituirla por una "evaluación de riesgos caso por caso." Una amplia coalición de agricultores, movimientos sociales, pueblos indígenas y organizaciones de la sociedad civil presionó a los gobiernos reunidos en Brasil para rechazar el controvertido texto, que abriría la posibilidad de que cada gobierno permitiera pruebas de campo de Terminator sin reparar en sus devastadores impactos sociales.

El 23 de marzo, Malasia, a nombre del G77 más China (130 naciones en desarrollo), dijo que la referencia a la evaluación de riesgos caso por caso era "completamente inaceptable" porque abría la posibilidad de las pruebas en campo. Hoy el CDB reafirmó la moratoria sobre Terminator e incluso la fortaleció especificando

claramente que cualquier investigación futura podría realizarse únicamente dentro de los límites de la moratoria, lo cual significa sin pruebas de campo.

Semanas antes, de cara al inicio de la conferencia de Naciones Unidas, movimientos sociales de todo el globo intensificaron sus campañas contra Terminator, enviando un fuerte mensaje a los gobiernos que se reunirían en Brasil:

- En India, agricultores colectaron más de medio millón de firmas para exigir al Primer Ministro que se mantuviera firme en su postura de tener una prohibición nacional sobre Terminator y respaldando la moratoria en el CDB.
- El 16 de marzo, el Parlamento Europeo publicó una resolución llamando a los gobiernos europeos a mantener la moratoria en el CDB y rechazar el texto donde se proponía "caso por caso".
- El 23 de marzo, después de amplias consultas, líderes de comunidades indígenas en Perú demandaron a la multinacional Syngenta que renunciara a su patente Terminator sobre una variedad de papas.
- En Madrid, grupos anti-Terminator protestaron plantando variedades locales de cultivos orgánicos afuera de las oficinas de Monsanto.
- Diversos grupos de activistas identificaron a los países que apoyan Terminator y además de sus campañas locales mediante cartas, escenificaron protestas en las embajadas de Nueva Zelanda en Londres y Nueva Delhi y en la embajada de Canadá en Berlín.

"La moratoria internacional sobre Terminator se mantuvo, pero el problema no termina aún. Terminator será comercializado a menos que los gobiernos nacionales realicen acciones para prohibirlo, como lo hicieron India y Brasil", afirmó Lucy Sharratt de la Campaña Internacional Terminar Terminator.

Cinco mil campesinos protestaron afuera de la sede de la conferencia de Naciones Unidas para enviar a los delegados de los gobiernos el mensaje de que tienen que proteger los derechos de los agricultores. 

Comunicado de Prensa / 27 de junio de 2006

Grupos de América Latina y África rechazan proyectos de bioseguridad del Banco Mundial y el GEF



El proyecto del CIAT, pretende crear las condiciones para la introducción de cultivos transgénicos de maíz, yuca, papa, algodón y arroz en países que son centro de origen.

Dos proyectos del Banco Mundial, a través del Fondo Mundial para el Medio Ambiente (GEF por sus siglas en inglés), proponen introducir variedades transgénicas de cultivos como maíz, papa, yuca, arroz y algodón en cinco países latinoamericanos y cuatro africanos, que son centros de origen o diversidad de éstos y otros importantes cultivos básicos. Organizaciones de la sociedad civil advierten que la contaminación transgénica a que se expone a cultivos fundamentales para las economías campesinas es un riesgo inaceptable. Los multimillonarios proyectos son promovidos bajo el disfraz de investigación científica en bioseguridad, pero las organizaciones de ambos continentes llaman a su inmediato rechazo ya que amenazan la soberanía alimentaria y los sistemas de semillas campesinos.

El Centro Africano de Bioseguridad, la Red por una América Libre de Transgénicos y las organizaciones internacionales Grain y Grupo ETC, presentaron un documento analizando dos proyectos del Banco Mundial: *West Africa Regional Biosafety Project* que afectaría a Mali, Burkina Faso, Senegal y Togo y *Latin American Multi-Country Capacity Building in Biosafety*, a implementarse en Brasil, Colombia, Costa Rica, México y Perú.

"Aunque se presentan como proyectos de 'bioseguridad', abren el camino para introducir cultivos transgénicos que son de fundamental importancia para las comunidades campesinas", afirmó Elizabeth Bravo de la Red por una América Libre de Transgénicos.

Los participantes incluyen instituciones públicas y de investigación de los diferentes países, el Centro Internacional de Agricultura Tropical (CIAT, con sede en Colombia, miembro del Grupo Consultivo de Investigación Agrícola Internacional, CGIAR) y el Banco Mundial. Entre los asesores del proyecto hay instituciones como CropLife, AfricaBio y el PRRI (*Public Research and Regulation Initiative*), conocidos órganos de promoción de los cultivos transgénicos ligados a la industria biotecnológica. Las organizaciones de la sociedad civil señalan que al abrir nuevos mercados para los cultivos transgénicos, las verdaderas beneficiarias son las compañías transnacionales que los producen.

Según Grain, "los proyectos responden claramente a una agenda externa a los países. Se trata de una estrategia que hace tiempo aplica el Banco Mundial y el Gobierno de Estados Unidos para armonizar las regulaciones sobre transgénicos a nivel de acuerdos regionales, como una forma para dejar de lado los procesos nacionales que son más susceptibles a la oposición local. La idea es establecer regulaciones favorables a los transgénicos en algunos países clave y luego usarlas como modelo que puede ser impuesto a los otros países de la región, a través de organismos supranacionales. De esta manera se pasa por alto cualquier debate democrático y se abre un gran mercado único para las transnacionales que producen cultivos transgénicos".

Recordando la contaminación transgénica del maíz nativo de los campesinos en México, Silvia Ribeiro



del Grupo ETC señala: "El gobierno mexicano no ha hecho nada para impedir la contaminación ilegal del maíz campesino en su propio país. Al contrario, le ha dado impunidad a las empresas con una ley de bioseguridad que es más conocida como 'Ley Monsanto', ya que sólo protege los intereses de las empresas transnacionales de transgénicos. El proyecto habla de capacitar a los participantes a partir de 'mecanismos basados en la ciencia' para el manejo de la contaminación. Esto no existe en ninguna parte, pero dan una impresión falsa de que es posible legalizar el maíz transgénico en México en forma 'segura', justificando al mismo tiempo que se introduzcan transgénicos en otros centros de origen. Los únicos que pueden contrarrestar la contaminación son los campesinos e indígenas que han sido forzados a desarrollar estrategias para confrontarla".

En el caso de África, se trata de establecer cultivos transgénicos experimentales, mientras que el proyecto de América Latina es capacitación para manejar la contaminación de los cultivos. En ambos casos, el supuesto básico de los proyectos es que los transgénicos ya están o serán introducidos en un futuro próximo y que la contaminación será inevitable, por lo que plantean métodos para manejarla, análisis de "costo/beneficio" y formas de enfrentar la opinión pública.

"Los proyectos ignoran la posibilidad de que no se permitan los cultivos transgénicos, tal como han demandado repetidamente las mayorías de los campesinos y población de los países implicados. Si se respetara esta demanda, no habría necesidad de 'manejar' la contaminación ni desarrollar costosos aparatos de bioseguridad, porque los cultivos no estarían expuestos a la contaminación" declaró Mariam Mayet de la organización no gubernamental Centro Africano de Bioseguridad.

El desprecio por el debate público auténtico y la opinión de los afectados se refleja de muchas maneras. Ambos proyectos han circulado solamente en inglés, no en francés que es el idioma oficial de los países africanos incluidos en el proyecto, o en castellano y portugués, para el caso de América Latina.

"Es un escándalo que se trate de legitimar la introducción de cultivos transgénicos en sus centros de origen y diversidad, como el maíz en México, la papa y el algodón en Perú o la yuca en Brasil. Aún en arroz, que no tiene centro de origen en el continente, existen cientos de variedades 'criollas' que han sido de-

sarrolladas y adaptadas por los campesinos como parte importante de su dieta", dice Germán Vélez de la asociación civil Semillas de Colombia. "Bajo una cobertura de investigación científica, se intenta legitimar la contaminación de estas semillas que son la base de las economías campesinas y finalmente, crear dependencia de las variedades corporativas", continúa Vélez.

Los proyectos también tienen un componente de formación a autoridades y al público. Según éstos, se trata de ligar la discusión de bioseguridad a la biotecnología, para lograr "un discurso público menos alarmista".

"Los proyectos de capacitación en bioseguridad promovidos por el GEF han sido denunciados en todo el mundo como una farsa de participación pública —su objetivo real es promover leyes de bioseguridad que favorezcan a la industria biotecnológica—, coincide Eva Carazo, de la Red de Coordinación en Biodiversidad en Costa Rica. En Costa Rica, la Red de Coordinación en Biodiversidad demandó al GEF que no otorgara más fondos para estos fines. Pese al pésimo historial de los proyectos GEF en bioseguridad, ahora vuelven con un proyecto aún más peligroso, porque se trata de cultivos en sus centros de origen".

Los grupos demandan la cancelación de estos proyectos, que aún no han sido aprobados finalmente por el GEF.

El documento completo "**Grupos de Africa y América Latina condenan proyectos de bioseguridad del Banco Mundial**", se puede descargar en: www.grain.org - <http://www.etcgroup.org/article.asp?newsid=569>

Publicado por:

African Centre for Biosafety

<http://www.biosafetyafrica.net>

ETC Group - <http://www.etcgroup.org>

GRAIN - <http://www.grain.org>

Red por una América Latina Libre de Transgénicos - <http://www.rallt.org>

Por más información, contactar:

Mariam Mayet, South Africa

mariammayet@mweb.co.za, Tel: + 27 83 2694309

Elizabeth Bravo, Ecuador - ebravo@rallt.org, Tel: +593 (2) 254 7516

Silvia Ribeiro, Grupo ETC, México,

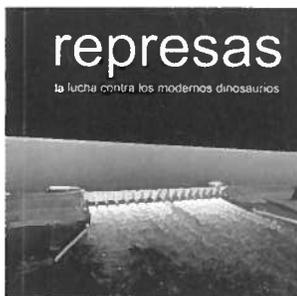
silvia@etcgroup.org, Tel: + 52 55 5563 2664



Represas. Lucha contra los modernos dinosaurios

Movimiento Mundial por los Bosques Tropicales (WRM) 2003

Este libro reúne una selección de artículos publicados en el boletín electrónico mensual del Movimiento Mundial por los Bosques (World Rainforest Movement - WRM), donde se abordan los impactos de las grandes represas hidroeléctricas sobre los bosques y las poblaciones que los habitan.



Tratado de Libre Comercio. Estados Unidos -Centroamérica - República Dominicana

Estrategia de tierra arrasada

María Eugenia Trejos París y Mario E. Fernández Arias 2006



Los grandes argumentos a favor de que nuestros países se comprometan para siempre con el TLC con Estados Unidos de América, se fundamentaban en que con éste exportaremos más y vendrán mayores inversiones y con esto

Grupo Semillas
Suscripción a la Revista Semillas



Fecha _____ Nombre _____ Institución _____
 Dirección _____ Ciudad _____ País _____
 E-mail _____ Teléfono _____ Apartado Postal _____

Suscripción (4 números), incluido fletes

Org. populares: \$24.000 () - Particulares e instituciones: \$40.000 () - Internacional: US\$40 ()

Canje con otras publicaciones: Canje () - Nombre de la publicación: _____

Suscripción Nacional: Consignación Cuenta CONAVI No. 207612703179 enviar fotocopia de la consignación vía fax

Suscripción Internacional: Envíe su cheque contra un banco de Estados Unidos.

Grupo Semillas: Diagonal 27 No. 15-31 Of. 202 Telefax: 2855144 - E-mail: semillas@semillas.org.co - www. semillas.org.co



que adelantaron las organizaciones y comunidades, respecto a la discusión y construcción de alternativas frente a la comercialización local. Estas memorias del taller contienen, además de la discusión sobre los riesgos, amenazas y potencialidades del mercado

global, también incluye las diversas experiencias alternativas que están realizando las organizaciones participantes en el evento, frente a la comercialización local.

Informes: Grupo Semillas. c.e.: semillas@semillas.org.co

campaña "El agua en el bien público", donde se destacan artículos como: Así vamos en defensa del agua como bien público; La legambiente impulsa y acompaña la campaña; las inundaciones en el caribe colombiano; El manejo comunitario del agua, la experiencia de Adamuain y 10 puntos críticos frente al proyecto de ley de agua".



Informes: Ecofondo. c.e.: ecofon@ecofondo.org.co



y la por ino-nde i se ad.

ibre nte-rcu-ario e la del

al a



El agua es esencial para la vida y para las sociedades humanas y, por lo tanto, constituye un patrimonio natural colectivo y un derecho humano fundamental.

Parte inseparable de este derecho es el control soberano de las comunidades locales sobre el manejo de sus fuentes de agua y sobre el uso y manejo de los territorios que las producen, es decir, las cuencas hídricas, las áreas de recarga de los acuíferos, los manantiales y los humedales. La sustentabilidad de las fuentes de agua dulce está íntimamente vinculada con la democracia en la gestión de los territorios.

Sobrevivencia A.T. Paraguay

Grupo Semillas

Conservación y uso sostenible de la biodiversidad
Derechos colectivos sobre biodiversidad y soberanía alimentaria
Diagonal 27 No. 15-31 Ofc. 202 - Bogotá, D.C. Colombia
Tel.: (571) 2855728 Tel fax (571) 2855144) A.A. 241662
semillas@semillas.org.co - www.semillas.org.co

